



“Las águilas en el nido del cóndor”: La construcción de la hegemonía estadounidense en el contexto del establecimiento y operación de las bases militares de Baltra y Salinas en el Ecuador (1942 – 1945)

Trabajo de disertación previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Históricas.

Jerónimo Corral Dávalos.

Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Carrera de Historia

Director: Dr. Leonardo Zaldumbide.

Febrero, 2023.

Índice

Tabla de contenido

| | |
|--|------------|
| Dedicatoria..... | 4 |
| Agradecimientos..... | 5 |
| Resumen/Abstract..... | 7 |
| Introducción..... | 8 |
| Capítulo 1: Conflicto y Convergencias, Un contexto general y enciclopédico..... | 15 |
| 1.1. Europa al Borde del Precipicio..... | 16 |
| 1.2 El Imperio del Sol en expansión..... | 21 |
| 1.3. La Nación Americana y el Continente Americano..... | 24 |
| 1.4. La Vorágine del Ecuador..... | 28 |
| Capítulo 2: La Segunda Guerra Mundial y El Ecuador..... | 33 |
| 2.1. El estallido de la Guerra..... | 34 |
| 2.2. El conflicto llega al nuevo mundo..... | 42 |
| 2.3. La Defensa Continental y la Llegada de las Bases..... | 48 |
| 2.4. Base <i>Beta</i> , Baltra..... | 53 |
| 2.5. Base <i>Gamma</i> , Salinas..... | 60 |
| 2.6. Las Bases del Pacífico Ecuatoriano en la Defensa del Canal de Panamá..... | 63 |
| Capítulo 3: Hegemonía, Panamericanismo y la Defensa Continental..... | 68 |
| 3.1. La hegemonía..... | 69 |
| 3.2. El panamericanismo..... | 73 |
| 3.3. Los momentos del panamericanismo y la defensa continental..... | 91 |
| Capítulo 4: Estados Unidos, Ecuador y los debates del Panamericanismo..... | 103 |
| 4.1. Panamericanismo, Defensa Continental y el Ecuador..... | 104 |
| 4.2. Las posturas frente al panamericanismo..... | 112 |
| 4.3. Cooperación y propaganda panamericana..... | 120 |
| 4.4. El orden moral panamericano de la posguerra..... | 133 |
| Conclusiones: El nido que dejaron las águilas..... | 143 |
| Bibliografía..... | 149 |

Dedicatoria

A mi padre Luis, mi madre María de las Mercedes, mi hermano José Luis y mi hermana Estefanía. Por el apoyo incondicional, el cariño inmenso y la paciencia infinita.

A mis camaradas y colegas de la carrera, ¡Qué largo y extraño viaje ha sido!

Agradecimientos

El proceso de realización de este trabajo ha sido producto de varios años de interés por el tema. De manera específica, la tesis partió de la investigación para el trabajo final de la materia de Metodologías de la Investigación Histórica en 2018. Por lo que la primera persona a quien quiero agradecer es la profesora María del Carmen Oleas, quien dictó ese curso y sentó las bases para lo que se convertiría en esta investigación más amplia.

Tras ello, siguieron las profesoras de Taller I y Apoyo a Taller I, quienes fueron cruciales en aterrizar la temática planteada en un trabajo más concreto y verosímil. Por lo que quiero agradecer a las profesoras Malena Bedoya y Viviana Velasco, facilitadoras de los anteriores cursos respectivamente, cuyos aportes y críticas hicieron esta tesis posible. También quiero agradecer a Tatiana Salazar, quien al cubrir por unos días a la profesora Bedoya en su materia fue vital en la delimitación temporal y temática de la presente disertación.

Siguieron tras ellas las materias de Taller II, III y IV, con sus respectivos Apoyos. Estos cursos permitieron afinar y pulir el problema de investigación, por lo que quiero agradecer a los profesores Milton Luna y Carolina Larco, docentes de Apoyo a Taller IV y de Taller II a IV respectivamente, por las recomendaciones que mejoraron este proyecto.

Debo también agradecer a los funcionarios del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, a su director Alberto Revelo y a la archivera Fanny Santos, quienes me dieron todas las facilidades para investigar los documentos del Archivo mientras realizaba mis prácticas pre-profesionales en el mismo.

Extiendo más agradecimientos a Katherine Orquera y Agatha Bustamante, quienes me compartieron sus fuentes de prensa del periodo cuando lo necesitaba.

También envío agradecimientos al profesor Ronn Pineo, quien amablemente me envió su libro sobre las relaciones bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos desde Maryland. Este ha sido una de las fuentes secundarias más importantes para la investigación. Así mismo, quiero dar las gracias al profesor George Lauderbaugh, quien amablemente respondió mis correos.

Por último, y no menos importante, quiero dar las gracias a mi profesor de Apoyo a Taller II y III y director de la presente tesis, Leonardo Zaldumbide. Sin él, este trabajo de titulación sería más una ficción que una realidad. Ha sido él quien no solo guio esta investigación, con sus comentarios y señalamientos precisos, a buen puerto, sino también ha sido un apoyo personal importante, quien supo darme fuerza en momentos de flaqueza y certezas en momentos de duda. Gracias por todo, Leo.

Resumen/Abstract

El presente trabajo se centra sobre las relaciones militares, políticas y diplomáticas que el Ecuador tuvo con Estados Unidos durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial. Lo que se busca obtener de la investigación es una descripción analítica de cómo un país con poco peso en el concierto internacional de los conflictivos años cuarenta trató de obtener la mayor cantidad de concesiones y beneficios para sí mismo frente a una emergente superpotencia que quiso de ejercer su influencia y mantener su preponderancia en el país y la región durante los años de la gran guerra de la humanidad, de una forma más sofisticada y “amigable”. Este proceso se enmarca en las negociaciones y operaciones de las bases militares estadounidenses en el territorio ecuatoriano para la defensa del continente y sus espacios más importantes. También se analizará el rol del discurso “panamericano” para la justificación y mantenimiento de la hegemonía estadounidense en la nación y el continente, así como otros mecanismos para obtener el consentimiento del Ecuador con respecto a sus intereses y las respuestas del Ecuador frente a estos.

Palabras clave: Defensa continental, panamericanismo, hegemonía, bases, Ecuador, Estados Unidos.

This paper focuses on the military, political and diplomatic relations that Ecuador had with the United States during the period of World War II. What is sought to be obtained from the research is an analytical description of how a country with little weight in the international arena of the troubled forties tried to obtain the greatest number of concessions and benefits for itself in the face of an emerging superpower that tried to exert its influence and maintain its preponderance in the country and the region during the years of the great war of humanity in a more sophisticated and friendly way. This process is part of the negotiations and operations of the US military bases in Ecuadorian territory for the defense of the continent and its most important areas. The role of the "Pan-American" discourse for the justification and maintenance of the american hegemony in the nation and the continent will also be analyzed, as well as other mechanisms to obtain Ecuador's consent regarding its interests and Ecuador's responses to these.

Keywords: Continental defense, Pan-Americanism, hegemony, bases, Ecuador, United States.

Introducción.

La enseñanza de la Historia, en escuelas y colegios, se caracteriza por dividir entre lo ocurrido en el territorio donde se enseña y los sucesos del resto del mundo. Como si los eventos del primero no hubiesen sido influenciados o afectados por el accionar del segundo. En el Ecuador, esta división es característica del currículo escolar en estudios sociales. Resulta familiar aprender primero sobre la turbulenta historia del país a mediados del siglo XX para que, en un curso superior se enseñe sobre la Segunda Guerra Mundial de forma lineal y sin la profundidad que este apasionante tema se merece. Y estas líneas de tiempo (nacional y global) parecen ser diferentes, distintas. Como si el país ignorase por completo la existencia de la mayor conflagración en la historia de la humanidad, y solo centrar su atención y energía en las disputas políticas locales.

Por lo tanto, resulta vital entender no sólo la interacción formal entre los diferentes países y las regiones del mundo con el Ecuador, sino los procesos en los que se desarrollan estas interacciones, las diferentes formas de relacionamiento, las asimetrías entre los distintos actores. Este entendimiento global de la historia, aplicada a la del Ecuador, permitirá superar el localismo mencionado anteriormente. Existen momentos en la historia del mundo en que este tipo de procesos globalizantes se vuelven evidentes, como es el caso de la Segunda Guerra Mundial. Este suceso, con su violencia y brutalidad, tuvo proporciones cataclísmicas que provocó el reacomodo del orden mundial, y por su naturaleza y efectos globales, resulta una arista interesante para estudiar el relacionamiento del Ecuador con su región, y también con el resto del globo.

Lo que se conoce a breves rasgos sobre la inserción del Ecuador en la Segunda Guerra Mundial proviene de los libros de historia que mencionan en pocas palabras la existencia de bases militares estadounidenses en el Ecuador, sin realizar un análisis crítico sobre este hecho y sin insertarlo en el contexto de la guerra mundial, lo cual reduce esta temática a vacías anécdotas. Este tópico va mucho más que eso. Gracias a documentación diplomática y militar, podemos estudiar la participación del país en el conflicto global haciendo una pregunta que problematiza este tópico de aparente irrelevancia para la historia nacional. La pregunta en cuestión es: ¿Cómo, a partir del establecimiento y operación de las bases militares, se estableció la hegemonía estadounidense en el Ecuador y la región?

La presencia de fuerzas militares estadounidenses en el Ecuador, con la instalación de las Bases Beta, en la Isla de Baltra, Galápagos, y Gamma, en la Península de Santa Elena tuvo como misión principal la protección y defensa del Canal de Panamá. De estas bases partían aviones y naves que realizaban patrullaje en la zona del canal. Llegaron a estacionarse soldados estadounidenses en las bases donde aterrizaron aviones bombarderos al igual que múltiples buques y vehículos terrestres. A todos estos se sumaron estaciones de radio, baterías antiaéreas, nidos de ametralladoras, etc.

Lo mencionado anteriormente se inscribe dentro de un contexto en el que todo el continente americano se estaba blindando frente a un posible ataque desde el Pacífico por parte de Japón, o desde el Atlántico por parte de Alemania. En ambas costas se establecieron bases, aéreas y navales que se comunicaban entre sí y servían para defender espacios estratégicos y vulnerables del Nuevo Mundo. La conexión entre las bases convirtió al continente americano en una fortaleza entre los océanos; y sus torres de vigilancia, las bases, fueron un pilar importante de la defensa hemisférica.

Pero la articulación de las bases con un solo objetivo no surgió espontáneamente (de igual forma las bases en sí mismas), sino que fueron resultados del constante impulso que los Estados Unidos daba a esta estrategia mediante el uso del discurso de la unidad de todos los pueblos y países del continente; el panamericanismo. Detrás de este y del esfuerzo bélico había un interés por asentar la preponderancia política, económica y cultural de la potencia sobre el resto del continente. Dicho de otra forma, en la defensa continental y en los discursos que la acompañaron, había un afán de preservar y reforzar la primacía de los Estados Unidos sobre América Latina y, en este caso de estudio, el Ecuador.

A través del establecimiento y operación de las Bases, con la justificación de la defensa continental envuelta en el discurso del Panamericanismo, se dio un proceso de construcción de la hegemonía estadounidense. En primer lugar, fuerzas militares de ese país tuvieron presencia física sobre el territorio nacional y lo manejaron de acuerdo a sus protocolos militares. Esto se dio con el beneplácito de las autoridades nacionales que acordaron la concesión a cambio de ayudas para el desarrollo como para la defensa contra la amenaza peruana a través de programas como la Ley de Préstamos y Arriendos de los Estados Unidos.

La política exterior ecuatoriana se movió en consonancia con la estadounidense, no libre de discusiones sobre esto. La construcción del consenso en el cual descansó el establecimiento de las bases tuvo debates con respecto a las implicaciones que suponían para el Ecuador el establecimiento de las bases, considerando que estos años fueron marcados por el conflicto territorial con el Perú. En el país, los Estados Unidos iniciaron proyección de películas y otras actividades propagandísticas con el fin no solo de volcar a las masas contra el Eje, sino también de convencer a la población de las bondades norteamericanas. Por último, no era un secreto que los Estados Unidos buscaron mantener sus posiciones militares en Galápagos después de la guerra, negociando activamente para lograr dicho objetivo.

A partir de lo mencionado anteriormente, el objetivo principal de este trabajo se centrará en describir el desarrollo de la hegemonía estadounidense en el marco de la misión de las fuerzas militares estadounidenses en las bases de Baltra y Salinas durante la Segunda Guerra Mundial, entre los años 1942 y 1945. Específicamente se tratará de analizar el proceso de ocupación y operación militar estadounidense de las bases de Salinas y Baltra, enmarcar la presencia militar estadounidense en territorio nacional dentro de la estrategia de defensa continental, entender los esfuerzos norteamericanos en las bases militares como construcción de hegemonía a través del discurso del panamericanismo y estudiar las reacciones o respuestas que el proceso del establecimiento de las bases y el discurso panamericano generaron dentro del Ecuador.

Con la finalidad de entender la problemática planteada, así como para tener una base sobre la cual abordar el tema de estudio, resulta necesario analizar el estado del arte y revisar la bibliografía desde lo más amplio hasta lo más específico. En lo más amplio, existen muchos textos que hablan sobre la Segunda Guerra Mundial como tal y sus diferentes teatros. Para ello pueden resultar útiles trabajos de carácter enciclopédico como el de Jacques Pirenne (1973). Dentro de la temática de la Segunda Guerra Mundial en el continente americano, los trabajos producidos por el Centro de Historia Militar del Ejército de los Estados Unidos son una lectura necesaria para comprender la defensa continental. Estos son *The Framework of Hemisphere Defense* de Stetson Conn y Byron Fairchild (1989) y *Guarding the United States and its Outposts*, de Conn, Fairchild y Rose C. Engelman (2000), a estos libros podemos sumar el folleto *Defense of the Americas*, de Charles E. Kirkpatrick (1991). Sobre el mismo tema, pero con un enfoque más regional también es señalable *The United States and Inter-American Security* de J. Lloyd Mechem (2014)

De lo general pasamos a lo específico, y los textos que empiezan a tratar el problema de investigación con mayor cercanía son productos que trabajan las relaciones bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos, como *Ecuador and the United States: Useful Strangers* del profesor estadounidense Ronn Pineo (2007). Otros aportes al tema fueron publicados por el militar e historiador George Lauderbaugh, quien hace un acercamiento directo al tema con el capítulo “Ecuador y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia” del libro *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario* editado por Beatriz Cepeda en 2010, así como el capítulo “Bolivarian Nations: Securing the Northern Frontier” en el libro *Latin America during World War II*, editado por Thomas L. Leonard y John F. Bratzel (2007).

Un texto que directamente sobre el Ecuador en la Segunda Guerra Mundial es *Baltra-Base Beta Galápagos y la Segunda Guerra Mundial*, escrito por Hugo Idrovo (2008). Cabe señalar que en este texto no existe una problematización de la presencia militar estadounidense en las Galápagos, sino que se trata de una narración vistosa de los antecedentes (extensos antecedentes) y los hechos de la Segunda Guerra Mundial en el país. Es importante anotar también que el autor pretende equiparar la presencia militar estadounidense en las Galápagos durante la Segunda Guerra Mundial con la de Manta a finales del siglo XX en el marco de la Guerra contra las Drogas.

Pero no basta estudiar los sucesos de la participación ecuatoriana en la guerra. Para entender con mayor profundidad la relación entre Ecuador y Estados Unidos durante el periodo, hay que mirar cuál fue el paradigma dominante en dichas relaciones diplomáticas entre Estados Unidos e Iberoamérica antes y durante la conflagración. El paradigma en cuestión fue denominado como “Panamericanismo”. Como su nombre lo indica, el Panamericanismo postulaba la unidad política, económica, social y cultural de todas las repúblicas independientes del continente americano (Lockey, 1920). Dicha unidad buscaría eliminar la influencia imperialista de las potencias extranjeras. Cabe señalar que el Panamericanismo surge entre los siglos XIX y XX, durante esta época el imperialismo en Europa llegaba a su punto más álgido, por lo que el temor de intervenciones europeas en el continente no era una exageración, especialmente cuando apareció el precursor del Panamericanismo, la Doctrina Monroe (“América para los americanos”), en 1823. Desde Latinoamérica, y en respuesta a la misma problemática, se da el Congreso de Panamá en 1826 (1920).

Sobre este paradigma se puede entender al Panamericanismo como un discurso constructor de la hegemonía estadounidense. Pero para analizar esta lectura hay que preguntarse ¿Qué es la Hegemonía? Se entiende a la Hegemonía como la dominación o preponderancia de un grupo sobre otro a través del consenso y que puede establecerse mediante mecanismos no violentos o directos, como las relaciones económicas o la cultura. En el caso estricto de Antonio Gramsci, la hegemonía de una clase sobre otra (Cox, 1983). Gramsci abre la puerta para entender la hegemonía no solo entre las clases sociales dentro de una sociedad, sino también en las relaciones internacionales.

¿Preceden o siguen las relaciones internacionales (lógicamente) las relaciones sociales fundamentales? No puede haber ninguna duda de que las siguen. Cualquier innovación orgánica en la estructura social, a través de sus expresiones técnico-militares, modifica también las relaciones orgánicas absolutas y relativas en el ámbito internacional. (Gramsci, 1971. Citado en Cox, 1983, pág. 169).

En las relaciones internacionales, el término “hegemonía” no siempre puede reflejar los procesos de interacción y/o dominación entre naciones, confundándose a veces con el “imperialismo” o “dominación”. Otro punto importante es que no existe una sola hegemonía, sino que son varias hegemonías que suceden a lo largo del tiempo y cuyos centros tampoco son perpetuos. Ese es el caso de la hegemonía británica, que hasta el siglo XX estuvo en pie, para luego entregarle el testigo a los Estados Unidos, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial (Cox, 1983). La hegemonía a nivel global entonces no solo implica la dominación pura y dura de una nación sobre otras, sino que en esta confluyen relaciones políticas, económicas, sociales y culturales que están en constante negociación y adaptación entre sí mismas, y cuyo fin es el mantenimiento de la hegemonía por parte de los actores con mayor poder. Para quienes se encuentran del otro lado de la relación, hegemonizados, se busca que esta relación pueda empatar con sus intereses particulares, aunque también existe una coerción invisible propia de la estructura de estas relaciones que obliga a las mismas a aceptar las relaciones de poder por temor al aislamiento político y económico, por mencionar estos aspectos.

Se puede aplicar esta lógica a la relación entre América Latina y Estados Unidos. Pero la noción de un cierto control de los Estados Unidos sobre el resto del continente es anterior a

Gramsci. Por ejemplo, en 1856, Chile, Perú y Ecuador firmaron un pacto de defensa contra una probable acción militar estadounidense (Sheinin, 2016). La oposición a la dominación estadounidense es de larga data, y esta puede ser mejor entendida con los aportes teóricos de Antonio Gramsci. Entonces, si se entienden las bases teóricas de la hegemonía entre países y sabiendo que la animadversión que ciertos sectores políticos e intelectuales latinoamericanos tenían hacia las intenciones de los Estados Unidos, se puede, entonces, entender de manera más clara la oposición al panamericanismo expresada por algunos autores.

Uno de estos, muy conocido, era Raúl Haya de la Torre, quien antes de la Segunda Guerra Mundial expresaba "(...) el grave riesgo puede determinar una apresurada entrega al control norteamericano cuya buena vecindad puede variar cuando retornen al poder políticos de tendencia imperialista" (Haya de Torre, 1941. como se citó en Hodge Dupré, 2011). Para el autor, la razón por la potencia intervenía eran: "a) satisfacer sus mercados internos por medio de la extracción de las materias primas de América Latina y, b) expandir, al menos en el discurso, sus valores democráticos fundados en el 'destino manifiesto'" (pág. 142). Haya de la Torre desconfiaba de la política del Buen Vecino. Por lo cual, para hacer frente a la hegemonía de los Estados Unidos, América Latina debía primero aliarse consigo misma antes que hacer frente a Estados Unidos por separado (2011).

Habiendo establecido el marco general de la investigación y sus objetivos, así como los textos sobre los que se van a trabajar y el esquema conceptual que se utilizará para el análisis del problema, se puede preguntar de forma más concreta: ¿Qué se va a investigar? la construcción de la hegemonía estadounidense en el contexto de la misión de las Fuerzas militares estadounidenses en el Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial, y ¿Cómo se va a investigar? Mediante la recopilación de información en fuentes primarias, diplomáticas y militares, y secundarias, contextualizando estas de tal forma que nos permitirán entender las conexiones y las operaciones de las bases de forma integral al entenderlas en un marco regional y global determinado por la guerra mundial y el esfuerzo de establecer y mantener la defensa continental. Luego se analizará la información obtenida bajo un prisma teórico basado en el concepto de panamericanismo, que justificó el establecimiento de las bases, sobre el cual se entenderá a este como un instrumento para la construcción de la hegemonía estadounidense. En el análisis teórico y del discurso panamericano se utilizarán trabajos como los de Robert Cox (1983), sobre la aplicación del concepto gramsciano de hegemonía en las relaciones internacionales.

Así, se buscará hacer un análisis del cómo el Ecuador actuó insertado en un contexto global y cómo buscó aprovechar las oportunidades que este escenario pudo ofrecerle para su modernización y desarrollo, al mismo tiempo se observará cómo la potencia regional, los Estados Unidos trataron de conseguir los apoyos del pequeño país en beneficio de sus intereses políticos y estratégicos. Lo que está por ser presentado en este trabajo es cómo dos naciones de desigual poder y tamaño interactuaron en uno de los momentos más críticos de la Historia Contemporánea, cuando las águilas ingresaron en el nido del cóndor.

Capítulo 1: Conflicto y Convergencias, Un contexto general y enciclopédico.

Las razones por las que actuaron así hay que buscarlas más allá de las relaciones internacionales convencionales o de la política de fuerza, y eso es lo que hace tan significativa la extraña alianza de estados y movimientos que lucharon y triunfaron en la Segunda Guerra Mundial (Hobsbawm, 1999, p.149).

La primera mitad del siglo XX puede considerarse como uno de los momentos más brutales en la historia contemporánea de la humanidad. Pocos conflictos han llegado a provocar las transformaciones que la Segunda Guerra Mundial ocasionó. Los imperios que sobre el mundo ejercieron su imponente influencia a lo largo de los siglos XVIII y XIX finalmente colapsaron tras la agonía posterior a la Primera Guerra Mundial. Mientras unos gigantes se convertían en piedra otros se levantaban del horizonte oceánico para ser los nuevos amos del globo. Y bajo sus sombras transcurría la vida de las naciones que rotaban y dependían de los nuevos colosos. De hecho, fue durante la segunda gran guerra que las futuras potencias empezaron a consolidar los espacios sobre los que su influencia sería palpable.

Pero para entender estas dinámicas de poder, hay que estudiar el mundo anterior a los sucesos que culminaron en dicho cambio de sistema. Empezar desde la Europa conflictiva e inestable donde el germen de la guerra se desarrolló, así como el ascenso de un agresivo poder en extremo oriente que contribuyó de forma determinante en el estallido. También cabe analizar el rol de uno de las potencias emergentes sobre su área de influencia directa, de forma general en periodos anteriores, y con mayor especificidad durante los años treinta. Por último, resulta vital acercarse a la coyuntura de esta época de una de las naciones que en medio del conflicto se vio envuelta en la dinámica de la hegemonía en nombre de la defensa, el Ecuador. Sin conocer que sucedió en este espacio durante esta época, no se podrá entender su rol en la conflagración del mundo y frente a la superpotencia emergente en su continente.

1.1. Europa al Borde del Precipicio.

Tiene sentido que este espacio, el cual durante siglos fue el centro del mundo, haya sido el escenario de las mayores guerras en la historia de la humanidad. La Primera Guerra Mundial tuvo su detonante en el asesinato del Archiduque Austrohúngaro heredero al trono de Austria, lo que gatilló un sistema de alianzas militares y diplomáticas entre las potencias europeas. El motivo del conflicto, por otra parte, fue la disputa por la hegemonía imperial (en lo colonial e industrial) entre potencias establecidas (Gran Bretaña) y potencias emergentes (Alemania) (Lyons & Ulbrich, 2021). La guerra fue inédita debido a la alta cantidad de bajas y la inmensa destrucción que dejó a su paso en todos sus frentes. Este conflicto industrializado provocó el profundo agrietamiento del orden que se había mantenido hasta ese momento. Y fue en la ruptura que se sembraron las semillas para el siguiente cataclismo mundial. El inicio de la tragedia mayor tuvo lugar en Versalles, en 1919. Allí, las potencias vencedoras de la Gran Guerra delinearon un tratado de paz que suponía una enorme humillación para los vencidos, especialmente Alemania, por lo que:

Las pocas posibilidades de paz que existían fueron torpedeadas por la negativa de las potencias vencedoras a permitir la rehabilitación de los vencidos. Es cierto que la represión total de Alemania y la proscripción absoluta de la Rusia soviética no tardaron en revelarse imposibles, pero el proceso de aceptación de la realidad fue lento y cargado de resistencias, especialmente en el caso de Francia, que se resistía a abandonar la esperanza de mantener a Alemania debilitada e impotente (Hobsbawm, 1998, pág. 43).

Las condiciones de los vencedores de la Gran Guerra fueron durísimas. Se obligó a Alemania a pagar una indemnización de miles de millones de marcos dorados, se limitaron sus capacidades militares, estableciendo que el número máximo de tropas que esta podía tener era 100.000 soldados, se le prohibió también poseer submarinos, tanques y aeroplanos de combate, se estableció a la zona industrializada de la cuenca Río Rin, parte del territorio alemán fue anexado por sus vecinos y todos los territorios de su incipiente Imperio Colonial, entre otras condiciones (Martínez Cuadrado, 1974). Las exigencias del Tratado de Versalles fueron excesivas y colocaban la mayor parte de la culpa por el inicio de la guerra en Alemania.

La posguerra en Europa provocó una crisis política, económica y social. Imperios y reinos desaparecieron y dieron paso a nuevas repúblicas. Pueblos que durante años fueron parte de Rusia o Austria-Hungría se convirtieron en países independientes. Las naciones vencedoras también se vieron afectadas. El Imperio Británico después de la Gran Guerra empezó su larga decadencia, dejando que sus espacios de influencia empiecen a ser ocupados por los Estados Unidos. Francia enfrentó una profunda crisis económica y política, enfrentándose diferentes facciones políticas de forma virulenta. Era imposible que las naciones que participaron en el conflicto salieran intactas de este.

Por si esto fuera poco, el final del conflicto fue el escenario de otro evento determinante en el siglo XX, el ascenso del comunismo. Los estragos que la Gran Guerra provocó en el Imperio Ruso llevó a la población empobrecida a alzarse en contra del Zar, abanderados por líderes marxistas como Vladimir Lenin. En 1917, el Zar fue destronado y en 1918 los comunistas tomaron el poder en Rusia, no sin enfrentarse a sus opositores en una cruenta guerra civil. El fantasma de comunismo estaba en efecto recorriendo Europa, y esto solo consiguió agudizar los conflictos políticos de la posguerra, no sólo por la efervescencia revolucionaria inherente a esta ideología, sino también por la reacción que generó, y cómo esta reacción fue un elemento en la conformación de movimientos nacionalistas y militaristas que fueron determinantes en el devenir de la primera posguerra.

En Alemania, justo después de la derrota, y apenas proclamada la República de Weimar, un conflicto interno arrasaba con la nación arrasada. Grupos de comunistas revolucionarios, llamados “Espartaquistas”, se enfrentaban contra las fuerzas del nuevo estado alemán, así como contra veteranos de guerra alemán que se ofrecieron para luchar contra los espartaquistas, las *Freikorps*. En Italia, entre 1919 y 1920, obreros organizados en llamados “Consejos de Fábrica” se alzaron en huelgas y tomaron fábricas. Frente a esto se conformaron grupos de respuesta, apoyados por sectores burgueses, conocidos como *Fascios di Combattimento*, dirigidos por el ex-socialista y veterano de la Gran Guerra, Benito Mussolini (Ferguson, 2006).

En estos países, donde la conflictividad política fue álgida, se sumó la dura situación económica, producto del conflicto y, para los derrotados, de las condiciones impuestas por los vencedores. Este fue el caso de Alemania. Para inicios de los años 20 el país se enfrentó a una de las peores Hiperinflaciones vistas en la Historia del mundo contemporáneo (pág. 236).

La moneda alemana poseía tan poco valor que los niños utilizaban fajos de billetes como objetos de juego. A partir de 1924 la situación económica de Alemania se estabilizó, gracias a la reestructuración de las indemnizaciones generadas por el llamado Plan Dawes, patrocinado por los Estados Unidos (Office of the Historian, 2022). La situación pareció mejorar en lo económico entrados los años 20. Pero la mejora no detuvo el avance de nuevas fuerzas políticas que se alimentaron del descontento social.

Estas fuerzas políticas se definieron en el espectro político como un rechazo de la democracia liberal y burguesa, ligada al capitalismo industrial que floreció en la segunda mitad del siglo XIX, y también como rechazo al comunismo que se materializó en el antiguo Imperio Ruso en 1918. Su reivindicación central se basaba en el nacionalismo, en el militarismo, y postulaba la construcción de sociedades corporativas, jerarquizadas y tradicionales. Hacia el exterior, planteaban la expansión territorial, a base de la conquista. Se puede definir esta descripción breve con el nombre de Fascismo. Y el Fascismo apareció con fuerza en Italia, en 1922, cuando Benito Mussolini, en compañía de cientos de simpatizantes marcharon sobre Roma, presionando al Rey Víctor Manuel III a encomendar la formación de gobierno a Mussolini. Dos años más tarde, Mussolini y sus Fascistas vencían en elecciones violentas, con el 65% de los votos (Martínez Cuadrado, 1974, pág. 95). El descontento de la Gran Guerra en Italia era marcado, el reino obtuvo escasas ganancias territoriales, endeudó al país con los aliados por más de 4000 millones de dólares y dejó 700.000 muertos y medio millón de heridos, El sacrificio fue enorme, y las ganancias minúsculas. Y fue con este resentimiento, junto con otros factores ya descritos, que el germen del fascismo pudo prosperar.

Si el resentimiento producto de la Gran Guerra fue un factor fuerte en el ascenso del Fascismo en una nación vencedora, el efecto que este tuvo fue mucho mayor en las naciones vencidas, específicamente, en Alemania. La pérdida de parte de su territorio, el pago de exorbitantes indemnizaciones, la limitación de sus capacidades militares, y los estragos producto tanto de la guerra en sí misma como del Tratado de Versalles generó un sentimiento de humillación en el pueblo alemán. Esto se tradujo en violencia e inestabilidad política en la República del Weimar. A este sentimiento de humillación, el nacionalismo Alemán surgió como respuesta. Y también la humillación produjo la búsqueda de chivos expiatorios. Muchas veces el chivo expiatorio se encuentra en minorías, étnicas y religiosas, que históricamente han sido mal vistas y perseguidas, como es el caso de los judíos. El

resentimiento de la posguerra, el empobrecimiento de la población, el surgimiento del nacionalismo, el antisemitismo y demás factores fueron una mezcla cuyo resultados sacudieron hasta sus cimientos a Alemania, a Europa y al mundo.

Este cóctel de factores generó levantamientos e intentos de golpes de estado. En 1920, Wolfgang Kapp dio un *putsch* en Berlín, con el fin de derrocar al Gobierno de Weimar y restaurar la monarquía. El golpe fracasó. Tres años más tarde, en Múnich, otro golpe de estado, dirigido por el veterano austríaco Adolf Hitler, también fue sofocado. Hitler fue encarcelado y durante su encierro delineó las directrices de lo que llegaría a ser conocido como Nacionalsocialismo (Ferguson, 2006). Esta doctrina estaba inspirada en parte por el fascismo italiano y otros teóricos decimonónicos, junto con un rabioso nacionalismo alemán irredentista, el principio de corporativismo en la economía, la superioridad racial alemana y un antisemitismo radical.

Con la gradual recuperación económica, muchas de las ideologías y movimientos políticos de corte nacionalista y radical perdieron fuerza. Esos fueron los llamados felices años veinte. El capitalismo industrial y financiero tuvieron un momento esplendoroso. Europa trataba de dejar atrás la Gran Guerra, mientras que al otro lado del atlántico los Estados Unidos empezaban a despuntar como la nueva potencia mundial. Al final de la década, no obstante, los felices años veinte se tornaron trágicos. La intacta capacidad instalada de los Estados Unidos provocó un crecimiento de la producción industrial. Los beneficios de las corporaciones motivaron a inversionistas a buscar beneficios cada vez más grandes en la especulación. En torno a las grandes ganancias una burbuja llegó a inflarse en el corazón de la economía estadounidense, que finalmente reventó el jueves 24 de octubre de 1929. Comenzó entonces la “Gran Depresión”. Miles de personas perdieron sus empleos y sus ahorros. Fábricas cerraron, campesinos abandonaron el campo por la caída del precio de los productos agrícolas.

La crisis golpeó a Europa, provocando nuevamente un empobrecimiento generalizado en las sociedades que se estaban recuperando de la Guerra. Y el empobrecimiento fue acompañado por descontento social, y para el descontento social, las ideologías y movimientos nacionalistas y radicales ofrecían un bálsamo. Este fue el caso de Alemania. Tras verse disminuido el Nacionalsocialismo tras la frágil recuperación de los felices veinte, la crisis de los años 30 dio un segundo aire al partido y a su carismático líder, Adolf Hitler. En 1928, el

Partido Nacionalsocialista Alemán de los Trabajadores obtuvo 12 escaños en el *Reichstag*. Para 1930, consiguieron 107 escaños, dos años más tarde, 230 escaños. Para 1933, el presidente de la República de Weimar, Paul von Hindenburg nombró a Hitler, Canciller de Alemania (Lyons & Ulbrich, 2021). Ese mismo año, un incendio provocado devoró el edificio del *Reichstag*, Hitler culpó del evento a comunistas y lo utilizó como excusa para concentrar aún más poder. Al año siguiente, Hindenburg falleció y con ello Hitler se consagró como líder indiscutido de Alemania (2021).

Con su ascenso, y con la proclamación de la leyes de Nüremberg, el régimen nazi quedó consolidado. Hitler desobedeció el Tratado de Versalles y empezó la reocupación de espacios perdidos tras la Gran Guerra, así como el rearme y ampliación de sus Fuerzas Armadas. Para aliviar el desempleo que afectaba a millones de alemanes, empezó ambiciosos planes de obras públicas que emplearon a los parados. Las industrias se reactivaron, por lo que la popularidad del *Führer* solo siguió creciendo. La expansión del Tercer Reich ahora ya no solo incluía el territorio perdido por Alemania, sino que tenía miras a ampliarla hacia el este, donde los alemanes tendrían su *Lebensraum*, espacio vital.

No era nuevo el expansionismo en la Europa de estos años. Italia, con el sueño de construir un segundo Imperio Romano, conquistó la independiente Abisinia. Este evento demostró la impavidez de la Liga de Naciones, creada al final de la Gran Guerra, para evitar nuevos conflictos. Por lo que Hitler no perdió el sueño con este órgano inoperante y continuó su expansión. En 1938, se anexó Austria, para luego hacerse con Checoslovaquia. Gran Bretaña y Francia intervinieron para tratar de contener el avance alemán, y firmaron un pacto en Múnich en ese mismo año, en el que dejaban la vía libre a Hitler para anexarse los Sudetes, a cambio de dejar intacta el resto de Checoslovaquia, en lo que se conoció como la Política de Apaciguamiento, *Appeasement*. Tras la firma de este pacto, Hitler anexó el resto de Checoslovaquia (Pirenne, 1973). Las fichas para el estallido de la guerra estaban colocadas, y solo era cuestión de tiempo antes de romper el enroque en el tablero europeo.

1.2 El Imperio del Sol en expansión.

Si en Europa, el tablero de las relaciones internacionales se encontraba direccionado hacia la catástrofe durante la primera posguerra, en Asia el azote del conflicto se hizo sentir antes de la Primera Guerra Mundial. Si no se es cuidadoso en la lectura integral de la historia global, puede llegar a pensarse que Europa ha sido el gran monopolizador de la expansión imperial y colonial en el mundo. Esta afirmación es incorrecta, no solo porque al interior de Europa han existido dinámicas de dominación, sino también porque Extremo Oriente no ha sido ajeno al imperialismo y al expansionismo. Cabe acotar que el tipo de expansionismo al que se hace referencia no es aquel de los antiguos imperios en China, Mongolia o los de India, sino al expansionismo moderno, industrial y militarista que Japón emprendió desde el siglo XIX.

Desde el siglo XVI, Japón se encerró a las influencias extranjeras por temor a que la isla terminase siendo dominada por potencias foráneas. Durante este periodo el poder político era controlado por los Shogunes, seguidos los señores de la tierra llamados Daimyo y el estamento guerrero y mercenario llevaba el nombre de Samurái. Japón era una sociedad feudal, y se mantuvo de esa forma durante los siglos subsiguientes hasta 1853, cuando el comodoro estadounidense Mathew Perry ancló sus fragatas de bandera estadounidense en la bahía de Uraga, frente a la ciudad de Edo. El comodoro Perry llevaba un mensaje dirigido desde el Presidente Franklin Pierce al Emperador, en el que le pedía que abra su Imperio al mundo. Un año más tarde Japón firmó con Estados Unidos un tratado, al cual siguieron convenios con los Países Bajos, el Imperio Británico, Rusia y Francia. La irrupción de occidente en Japón generó conflictos internos que terminaron con la caída de los Shogunes y el fin del sistema feudal. Comenzó entonces, la restauración Meiji, y con ella, la expansión de Japón (Lyons & Ulbrich, 2021).

Japón entró en un frenético proceso de modernización, los guerreros Samurái fueron reemplazados por un ejército moderno y bien armado. Japón adoptó un modelo de monarquía parlamentaria, aunque la participación política estaba fuertemente limitada. El emperador pasó a ser objeto de culto, como una encarnación divina en la Tierra. La ciudad de Yokohama quedó conectada con la capital imperial de Tokio (antigua Edo) a través de una línea férrea. Se crearon universidades, se establecieron correos, y demás instituciones estatales de corte occidental, como policía y sanidad pública. Pero lo que al final motivó la expansión de Japón fue su creciente Industria, cuyas cabezas estaban ligadas a familias, como la familia Mitsui, o

la familia Mitsubishi. Japón había desarrollado sus industrias siderúrgica, minera, mecánica, así como los astilleros y las finanzas. No obstante, estas industrias necesitaban de materias primas que en Japón eran limitadas, por lo que Japón regresó su mirada al continente asiático, que sería el escenario de la expansión nipona (Martínez Cuadrado, 1974).

En este aspecto, Japón imitó a las potencias coloniales europeas en la forma en la que extendió su influencia fuera de sus fronteras. Conquistas militares de territorios con sus recursos naturales para alimentar su Industria. No podía ser de otra forma, si fueron las potencias occidentales las que empujaron a Japón hacia la modernidad decimonónica, por lo que resulta lógico que sus dinámicas de explotación y dominación de Asia sea similar a la que sus contrapartes Europeas practicaban en el mismo Oriente y en África. Este modelo de expansionismo también replicó los excesos y brutalidades de occidente, que se fueron acrecentando a medida que Japón adquirió dominio militar.

El ascenso del Imperio Japonés en extremo oriente se hizo sentir a partir del último cuarto de siglo, cuando consiguió sus primeras conquistas territoriales en la Isla de Formosa - Actual Taiwán – y la península de Corea. Sus conquistas, sin embargo, fueron graduales. Primero mediante la firma de tratados injustos, después con la influencia japonesa sobre la península de forma política (establecimiento de protectorados), y por último, con el uso de la violencia de forma abierta e indiscriminada. La presencia japonesa en Corea detonó en un sangriento conflicto entre nipones y coreanos. Mientras tanto, las ambiciones niponas chocaron tanto con los intentos de la escuálida China Manchú y de las aspiraciones imperiales de Rusia. Ambos países se enfrentaron en la última década del siglo XIX, con un resultado poco favorable para China. A principios del siguiente siglo, quien se enfrentó a la potencia emergente fue Rusia. La Guerra Ruso-Japonesa de 1904-1905 asentó de forma definitiva la presencia de Japón en el globo como la nueva gran nación después de que Japón asestara una desmoralizante derrota al Imperio Ruso, privándole de la capacidad de expandirse hacia tierras asiáticas. Para 1910, Japón terminó de anexar Corea (Lyons & Ulbrich, 2021).

Entonces, llegó la Primera Guerra Mundial, y con ella una oportunidad para Japón en su proyecto expansionista. Gracias a un tratado firmado con los británicos en 1902, Japón entró en la Guerra para combatir a Alemania, específicamente para hacerse con las incipientes colonias del II Reich en Oceanía, así como establecer un espacio directo de penetración en China, esto mediante el conocido sitio de Tsingtao de 1914. Tsingtao era una ciudad China

que estaba bajo dominio Alemán. Tropas japonesas, apoyadas por su Armada, así como por fuerzas británicas se hicieron con la ciudad en poco tiempo. Con menos dificultad, anexó las islas alemanas en el Océano Pacífico (O'Neill, 1918). Tras el fin de la guerra, Japón fue invitada a participar en las conversaciones y negociaciones de la posguerra, pero viéndose los japoneses apabullados por los intereses de las potencias Europeas, pronto las abandonaron. Esto solo incrementó la voluntad japonesa por la expansión.

Los años 20 en Japón serían de conflicto interno y descontento en la población. Hubo llamados entre la población para una mayor democratización de la política japonesa, como la lucha a favor del voto universal directo masculino. La Gran Depresión también llegó a Japón y fue durante este contexto de descontento y empobrecimiento que las Fuerzas Imperiales japonesas afianzaron su control sobre el aparato político japonés. Inspirados de cierta forma por lo sucedido en Europa, los líderes militaristas japoneses empezaron a gobernar de acuerdo con una doctrina nacionalista y de superioridad étnica de los japoneses frente al resto de asiáticos. Promulgaban una suerte de “Espacio vital” para el pueblo japonés sobre el resto de Asia (Martínez Cuadrado, 1974, pág. 125). Esto significaba no sólo la invasión sino la expulsión de las potencias coloniales europeas de la región.

Pero la expulsión de los europeos de Asia no llegaría hasta la década siguiente. En 1931, Japón invadió el norte de China, específicamente la región de Manchuria, rica en materias primas como hierro y carbón. China no fue capaz de detener el avance japonés. En 1932 Japón conformó en la región conquistada de Manchuria un estado títere que llevaba el nombre de *Manchukuo*, cuyo líder – elegido por los japoneses – fue el último emperador de China, Pu Yi. China se había convertido en República en 1912, cuando el emperador Pu Yi apenas era un niño. Ahora, los japoneses lo sacaron del exilio para convertirlo en el títere que estaba al frente de *Manchukuo* (Pirenne, 1973). China protestó por la ocupación en la Sociedad de Naciones, establecida en Ginebra, a lo que Japón respondió retirándose de la misma.

Japón no se detuvo en Manchuria. Desde 1932 libró una guerra no declarada y de carácter fronterizo contra la Unión Soviética. Japón también buscaba expandirse hacia Mongolia y Siberia, aunque sin mayor resultado, para el fin de la década y tras una derrota propinada por el Mariscal Zhukov, Japón desistió de su expansión siberiana. En cambio, su campaña en China resultó más fructífera. En 1937, Japón lanzó una campaña más agresiva de conquista

del Territorio Chino, el cual se encontraba enfrascado en su propia guerra interna, entre los nacionalistas dirigidos por el Generalísimo Chiang Kai-Shek y los comunistas, cuyo líder era Mao Tse-tung. desde principios de la década de 1930 (Martínez Cuadrado, 1974).

La campaña japonesa en China fue brutal, tal y como lo evidencia la Masacre de Nanking. En esta ciudad, durante varios meses, tropas japonesas cometieron atrocidades contra la población civil, entre las que destacan ejecuciones extrajudiciales de prisioneros de guerra chinos, destrucción y quema de propiedades, saqueos, asesinatos en masa de civiles, y violaciones masivas a mujeres y niñas (Lyons & Ulrich, 2021). Por si eso fuera poco, desde 1935 japoneses habían comenzado a realizar experimentación humana, ejemplificada con la Unidad 737, primero en *Manchukuo* y después en el resto de China, los experimentos realizados variaban desde probar el efecto de granadas o lanzallamas en sujetos vivos, hasta vivisecciones e infecciones forzadas de enfermedades venéreas como sífilis, con el fin de desarrollar un arsenal de armas biológicas para Japón, todo esto antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial. Mientras Japón cometía atrocidades en China, promocionaba su doctrina como liberadora de la influencia Europea sobre Asia. El proyecto expansionista japonés parecía acelerarse, y con él, la brutalidad sobre las poblaciones. Y, al igual que en Europa, solo era cuestión de tiempo, hasta que el Imperio hiciera sentir sobre el Pacífico su auténtico poderío.

1.3. La Nación Americana y el Continente Americano.

Hasta esta parte, todos los procesos expansionistas llevados a cabo por potencias europeas y asiáticas han sido motivadas o impulsadas por la primera posguerra, y con ambiciones de controlar recursos a favor de un proyecto político, usualmente de corte nacionalista y militarista. Por lo que, en esta temporalidad que abarca la primera mitad del siglo XX, las relaciones entre las naciones de Latinoamérica con la potencia continental, Estados Unidos, resultan peculiares por su naturaleza y sus variaciones en este tiempo. Se puede establecer como breve antecedente que desde el siglo XIX Estados Unidos proclamó que el continente americano debe estar libre de influencia Europea (aunque se mantuvieron algunas colonias españolas, inglesas, francesas y neerlandesas en el continente) bajo la máxima expresada por el presidente James Monroe “América para los americanos” (Aguilar, 1968). No obstante, los

Estados Unidos pronto empezaron a ejercer su influencia sobre el resto del continente. Para inicios del Siglo XX, sus intenciones como potencia en la región eran evidentes.

Estados Unidos y América Latina entraron en el siglo XX bajo la estela del conflicto bélico. En 1898, Estados Unidos le declaró la guerra a España por causas de dudosa legitimidad. España, ya sin influencia ni poderío militar, fue derrotada por los Estados Unidos y tuvo que entregar sus colonias restantes en América (Cuba y Puerto Rico) y Asia (Filipinas y Guam) a los Estados Unidos. Lo que podría parecer la independencia de estos países del dominio español en realidad fue el traslado de ese control a los Estados Unidos (Ferguson, 2005). La presencia de la potencia en el Caribe era penetrante, hasta en la leyes de los países que supuestamente ayudó a independizar (la enmienda Platt en la constitución cubana, por ejemplo).

La política estadounidense para América Latina en este periodo era abiertamente expansionista. Durante este periodo se habla del “Corolario Roosevelt” a la Doctrina Monroe, que básicamente estipulaba que Estados Unidos y solo Estados Unidos se reservaban el derecho de intervenir en la región. Este fue nombrado así por el presidente Theodore Roosevelt, quien tenía ambiciones grandes para los Estados Unidos fuera de sus fronteras. Uno de los ejemplos más claros de intervención estadounidense en la región se vio en 1903, cuando Estados Unidos provocó la independencia del departamento colombiano de Panamá, tras la negativa colombiana ante la propuesta norteamericana de abrir un canal interoceánico en el istmo de Panamá (2005).

El canal interoceánico fue inaugurado en 1914 y tanto el canal como el territorio circundante a este se encontraron bajo jurisdicción estadounidense durante décadas. El Canal Interoceánico no solo revolucionó el comercio global, sino que se convirtió en uno de los baluartes de los Estados Unidos en América Latina. Pese a las intervenciones militares y políticas, para antes de la Primera Guerra Mundial, en términos económicos, América Latina tenía su mirada puesta en Europa, puesto que era allí que la mayoría de exportaciones del continente tenían su mercado, especialmente con Gran Bretaña. Estados Unidos había invertido poco en la región (Aguilar, 1968).

La Gran Guerra significó un cambio en esta dinámica. Con el cierre del mercado europeo a causa de la Guerra, las exportaciones se movieron al mercado estadounidense. Para cuando la

guerra culminó, los Estados Unidos se habían convertido en el principal socio comercial de América Latina. La guerra también provocó un cambio en la fuente de las inversiones. La interrupción de las inversiones europeas a causa del conflicto abrió el camino para mayor entrada de capitales estadounidenses en la región. Cuando la guerra terminó, los Estados Unidos eran una de las grandes fuentes de capitales para la región. Tanto así que buena parte de la política exterior de los Estados Unidos durante la década de 1920 se encaminó en la protección de las inversiones de empresas norteamericanas, especialmente en Centroamérica (Ferguson, 2005).

Los años 20 fueron años de intervención. Durante esta época, una multinacional, llamada *United Fruit Company* adquirió importantes extensiones de tierra en Centroamérica para el cultivo de frutas tropicales comercializadas en el mercado estadounidense, específicamente plátanos. El acaparamiento de tierras cultivables en países donde la presión por la tierra ya era de por sí alta generó malestar en las poblaciones centroamericanas. Por lo que los Estados Unidos envió tropas a proteger sus intereses geopolíticos, así como los de la *United Fruit Company*. Es durante este periodo que surgen figuras como la Augusto Sandino en Nicaragua, que presentó resistencia a la presencia de los *Marines* estadounidenses (2005).

Al mismo tiempo que los Estados Unidos intervenía militarmente en el continente, en el ámbito diplomático apelaban a las naciones latinoamericanas a través de organismos supranacionales basados en un discurso cuyo fin último era la unidad y cooperación de todos los países del continente. El organismo supranacional se llamaba la Unión Panamericana, conformada en 1890 por el Secretario de Estado de los Estados Unidos. James Blaine, y el discurso sobre el que se fundamentó fue el del Panamericanismo. Cada cierto tiempo, representantes de las naciones americanas se reunían en distintas ciudades, en lo que se conocían como Conferencias Panamericanas (Rodríguez, 2022).

Entre 1890 y 1928 se celebraron 6 conferencias panamericanas que fueron moldeando un sistema de cooperación entre naciones, a través de convenciones y la creación de otros organismos interregionales (2022). De esta época se destacan II Conferencia Panamericana de 1901 – 1902, donde se creó la Organización Panamericana de la Salud, o la V Conferencia Panamericana de 1923 en Santiago, en la que se firma la Convención de Gondra, para la investigación de controversias entre países de la región, con el fin de evitar conflictos entre países de la región.

Los Estados Unidos ejercían su influencia en la región de una forma dual, ya sea mediante la intervención militar o política directa, como sucedía en Centroamérica, o mediante la cooperación interregional, a través de organismos multilaterales. De una u otra forma, la nación americana imperaba sobre la región. Era en sus intereses que los países tuvieran relaciones amigables con la potencia, pero la potencia no dudó en utilizar su poder militar y político cuando lo consideró necesario. La dualidad de las relaciones panamericanas continuó a lo largo de la década hasta 1933.

En el marco de la Gran Depresión, la cual afectó profundamente a la región, un nuevo acercamiento empezó a aplicarse desde los Estados Unidos, que fue bautizado con el nombre de la “Política del Buen Vecino”. Formulada en el Gobierno de Franklin Delano Roosevelt, La Política del Buen Vecino (o de buena vecindad) se oponía en principio a la intervención de los Estados Unidos en los países de la región. Se planteó la cooperación entre naciones americanas sobre la base del respeto y la igualdad de condiciones. Estados Unidos presionaba a los países que estaban bajo regímenes dictatoriales a que adoptaran formas más democráticas. El Panamericanismo fue nuevamente invocado como el fundamento de esta política, de cierta forma, los Estados Unidos quiso sincerar al Panamericanismo, tras décadas de dualidad en las relaciones con América Latina (Wilman, 2014).

Estados Unidos, pese a la bien intencionada política, no dejó de tener sus intereses. A medida que los años treinta dejaban un panorama mundial mucho más conflictivo, y la posibilidad de una conflagración cada vez más real, los Estados Unidos buscaron asegurarse el apoyo de los países latinoamericanos en caso de conflicto, buscando este apoyo bajo un discurso de cooperación regional antes que de específicamente dirigir dicho apoyo a los Estados Unidos. Lo cierto es que se puede aplicar esta lectura a la Política del Buen Vecino en general. La Nación Americana mediante esta política de acercamiento quería más allá del apoyo diplomático, garantizar la unidad de lo que podría llegar a convertirse en un espacio a ser defendido.

1.4. La Vorágine del Ecuador

Mientras en Europa la tensión por la expansión de los regímenes militaristas estaba llegando a niveles críticos, en Asia el Imperio Japonés acrecentaba su poder en extremo oriente, y en el Nuevo Mundo los Estados Unidos buscaban ejercer su influencia de forma amigable con las naciones de la región, El Ecuador se hallaba enfrascado en sus propios conflictos políticos y sociales. El inicio de siglo para el país fue de transformación institucional, con la revolución liberal, que luego degeneró en gobiernos cimentados en el fraude y la cooperación con los estamentos agroexportadores y financieros de la costa. La reacción frente a los gobiernos, llamados “plutocráticos”, fue el levantamiento de julio de 1925, conocido como la “Revolución Juliana” (Espinosa, 1996). Este proceso desembocó en el gobierno de Isidro Ayora, el cual se caracterizó por sus reformas económicas y sociales de carácter progresista. Pero, para finales de la década de 1920, la inestabilidad y el descontento empezaron a sacudir al Ecuador.

La década de 1930 comenzó con la Gran Depresión, la cual causó estragos en la ya de por sí frágil economía ecuatoriana, que en su naturaleza primaria-exportadora era vulnerable a los vaivenes de los mercados internacionales, con las fluctuaciones de precios y de la demanda de los mercados europeo y norteamericano. En política, un escándalo relacionado con la entrega del monopolio estatal de la fabricación de fósforos a una compañía sueca fraudulenta marcó el fin para el Gobierno de Ayora, quien renunció oficialmente a su cargo en agosto de 1931. Le siguieron varios encargados del poder, quienes se sucedían con el pasar de los meses desde 1931 hasta 1932, año en el que se realizaron elecciones.

Las elecciones de 1932 tuvieron como protagonistas a los liberales, abanderados por Modesto Jijón Larrea, y a los conservadores, que aglutinaron a campesinos y artesanos del sindicalismo católico, quienes tenían por candidato al terrateniente serrano Neptalí Bonifaz Ascásubi. Las elecciones se realizaron, y sus resultados daban la victoria al conservador Bonifaz. El Congreso Nacional, que tenía por encargo el escrutinio de los votos, descalificó la elección de Bonifaz, acusándolo de ser en realidad un ciudadano peruano (Salvador Lara, 2009). Este fue el detonante de uno de los episodios más violentos en la Historia del Ecuador del Siglo XX.

Dicho conflicto se conoció como “La Guerra de los 4 días”. Tras la descalificación del conservador Bonifaz, la muchedumbre bonifacista se alzó en protesta contra la descalificación. Antes de describir los sucesos cabe señalar que el control político del ejército lo ejercía el Partido Liberal (Ospina Peralta, 2015). El cual, pese a ya no encontrarse enroscado en el poder de la misma forma que en los años previos a la Revolución Juliana, mantenía todavía una aplastante influencia política, de hecho, fueron las maquinaciones del Partido Liberal las que arrebataron a Bonifaz la Presidencia, pese a haber ganado las elecciones. Al mismo tiempo, desde hacía tiempo atrás, los conservadores estaban en busca de retomar el poder tratando de “romper la fórmula liberal de control del ejército” (pág. 206). En la Guerra de los 4 días se enfrentaron batallones locales apoyados por simpatizantes bonifacistas, en su mayoría miembros del sindicalismo católico, contra el resto del Ejército y su oficialidad favorable a los liberales. El resultado fue desfavorable para los conservadores, y el conflicto dejó cientos de muertos.

La Guerra de los Cuatro Días no fue sino la función inicial de una década convulsa. La remoción de Presidentes y la agitación social fueron el denominador común de los años 30 en el Ecuador. Tras el conflicto, se da un nuevo interinazgo, que culmina a finales de 1932, cuando Juan de Dios Martínez Mera, liberal costeño, es elegido presidente. Su mandato fue corto, durante este, el Congreso Nacional, y especialmente la Cámara de Diputados dirigida por José María Velasco Ibarra, lanzó duros ataques en su contra, ya sea cuestionando su manejo de la neutral posición ecuatoriana durante el Conflicto de Leticia entre Perú y Colombia, así como por el supuesto fraude electoral que lo llevó al poder. Para octubre de 1933, Martínez Mera “pasó a la Historia con la corona de la destitución”. Fue el primer y único presidente de la época en ser descalificado por el Poder Legislativo (Espinosa, 1996).

Tras la destitución de Martínez, el poder estuvo nuevamente en manos de un interinazgo. Pero para septiembre de 1934, el Ecuador contaba con un nuevo presidente, José María Velasco Ibarra. La plataforma con la que subió al poder contó con el apoyo de conservadores, aunque esto no lo convirtió en un líder del conservadurismo, ni necesariamente en un representante de los intereses de los grupos detrás del conservadurismo (Maignashca & North, 1991). La aparición de Velasco estuvo acompañada de una búsqueda de modernización en las infraestructuras de la República, en lo político aparecía como un punto intermedio y mediador entre liberales y conservadores:

Defensor del individualismo estilo liberal, pero de signo cristiano, Velasco podía complacer a todos. Exigía oportunidades, justas recompensas y "buenos trabajos" (escuelas, puentes, facilidades sanitarias, etc.) para el pueblo, castigando a los malos patrones sin amenazar la estructura de privilegios como tal (pág. 108).

Fue durante su primer periodo que se preparó una planificación de gobierno, encargada a su Ministro de Finanzas Víctor Emilio Estrada Icaza. Esta planificación fue rechazada por el Congreso Nacional. Velasco Ibarra irrumpió en la escena política no sólo como un presidente que rompía con el agresivo binarismo liberal-conservador que hasta entonces había primado, sino también por cómo empezó a construir su figura popular frente a las multitudes. Su oratoria encandilaba, y en su forma resultaba imponente. En estos años, Velasco Ibarra sembró las semillas de un proceso político que definiría al Ecuador durante las siguientes décadas (y que haría sentir su presencia apenas diez años más tarde).

Al mismo tiempo, también trazó el patrón que lo acompañaría por el resto de su carrera política. Sus conflictos con el Congreso se tornaron cada vez más virulentos. Tuvo resistencia por parte de los liberales encabezados ya en aquella época por Carlos Alberto Arroyo del Río. Ante las trabas que el Congreso le ponía, Velasco lo disolvió, para convocar a una Asamblea Constituyente. Los militares en Quito, opuestos a Velasco Ibarra, desconocieron la disolución y obligaron al Presidente a renunciar, por primera vez. Velasco encargó el poder, y se retiró, mas no para siempre. Se instauró otro interinazgo, que buscó organizar elecciones para presidente, pero fue el ejército el que terminó por elegir al nuevo Presidente.

Este presidente, o mejor dicho Jefe Supremo, fue Federico Páez. Liberal de tendencias izquierdistas, empezó su mandato con políticas consideradas como avanzadas para la época, como la fundación de la Caja del Seguro, reformas al código civil y el establecimiento de una nueva ley orgánica de trabajo. Pero Páez también demostró tener un carácter autoritario. Persiguió a la prensa opositora, especialmente a los conservadores y a los seguidores de Velasco Ibarra. A medida que pasaban los meses de su dictadura, el gobierno se tornaba cada vez más represivo. Los destierros fueron algo común en esta época, así como el cierre de periódicos. Durante estos años, propuso un alto cargo policial a un conocido Nazi, Alfredo Cunhe (Lauderbaugh, 2010).

Puede parecer extraño lo mencionado anteriormente, pero en los años treinta, la presencia de alemanes simpatizantes del régimen nacionalsocialista era algo no inusual en el Ecuador. Después de la Gran Guerra, muchos inmigrantes de origen alemán se establecieron en el Ecuador, conformando clubes, asociaciones, empresas y colegios. El contacto entre estos alemanes radicados en el Ecuador con los sucesos en Europa y Alemania era común. Por lo que muchos de estos inmigrantes simpatizaron con el nacionalsocialismo. Se conformó un pequeño pero activo partido Nazi alemán en el Ecuador durante esta época, estableciendo organizaciones paralelas, ejerciendo su influencia en los espacios alemanes previamente creados como el Colegio Alemán de Quito. A parte de ello, eran nazis quienes dirigían importantes empresas en el Ecuador, como la aerolínea pionera SEDTA (2010). Esta presencia es evidencia de la conexión que tenía el Ecuador con el resto del mundo, en una época de difíciles comunicaciones.

No obstante, la presencia de alemanes nazis en el Ecuador no tuvo mayor influencia en los agitados procesos políticos de la época. Para 1937 el ejército derrocó a Páez. Asumió el poder el general Alberto Enríquez Gallo. Durante la dictadura de Enríquez Gallo, se retomaron parte de los ideales julianos que años antes la oficialidad progresista trató de aplicar en el Ecuador. Durante su corto mandato se promulgó el Código del Trabajo, que se basaba en el principio pro-operario, a favor del trabajador. Así mismo, se promulgaron leyes sobre comunas indígenas y cooperativas, sobre la Policía, sobre el petróleo. Su dictadura culminó al entregar el poder a la Asamblea Nacional Constituyente, convocada en el año de 1938. La Asamblea Constituyente de 1938 eligió como presidente a Aurelio Mosquera Narváez. Algunos meses más tarde, Narváez descabezó a la Asamblea que le había elegido. Su gobierno fue corto, pero represivo contra sindicatos y estudiantes. Murió ejerciendo el cargo y le siguieron breves interinazgos, hasta las elecciones de 1940 (Espinosa, 1996). Para este año, la Gran Guerra del mundo ya había estallado, pero todavía no llegaría al Nuevo Mundo.

La inestabilidad política, el canibalismo partidista, el conflicto y la protesta social fueron las características transversales del Ecuador de los años 30, pero también lo fueron las reformas económicas y sociales. El Ecuador que se encontró con la Segunda Guerra Mundial era frágil en lo institucional pero buscaba constantemente un camino para su propio progreso. Siempre conectado con los sucesos del resto del mundo, que de cierta forma también tenían resonancia dentro del territorio nacional. Pronto, la nación convulsa se vería enfrascada en conflictos mucho mayores a los políticos, para después encontrarse con uno de los procesos globales

más transformadores y violentos que jamás se han dado. El inestable velero que era el Ecuador se encontraría con aguas aún más turbulentas.

Capítulo 2: La Segunda Guerra Mundial y El Ecuador

El compromiso de defender todo el hemisferio por la fuerza fue una nueva partida en la política militar de los Estados Unidos, aunque consecuencia natural de la política y práctica estadounidense bajo la Doctrina Monroe. También fue una extensión natural de la misión principal de las fuerzas armadas: la defensa de la patria (Conn, Engelman & Fairchild, 1964, pág. 03).

La violenta naturaleza de la Segunda Guerra Mundial hizo imposible que esta se confinara al continente europeo y la región Asia-Pacífico. El conflicto y sus noticias llegaron hasta espacios que eran aparentemente ajenos al mismo. Para finales de 1941, la guerra había llegado ya al continente americano, provocando que el hemisferio en general se convirtiese en una fortaleza lista para actuar en caso de que las pretensiones expansionistas de los países del Eje no se limiten solo a sus espacios inmediatos. Así, los Estados Unidos establecieron una red de bases y puestos de avanzada a lo largo del Pacífico y el Caribe. Ecuador no fue la excepción en esta expansión, desde 1942 los Estados Unidos establecieron bases militares en Salinas, Provincia del Guayas, y en la Isla de Baltra, Archipiélago de Colón (Islas Galápagos). Estas dos serían instrumentales para el patrullaje aéreo en el Istmo de Panamá.

Pero la Segunda Guerra Mundial no fue el único conflicto que preocupó al Ecuador en esos años. A principios de la década, en el marco de una compleja situación política interna con el ascenso de Carlos Alberto Arroyo del Río, Perú invadió el sur y el oriente ecuatoriano. Este conflicto local sería un determinante de cómo el Ecuador actuó durante la Segunda Guerra Mundial.

Por lo tanto el presente capítulo entrará de lleno a estudiar la participación ecuatoriana en el gran conflicto del mundo a través de la presencia y operación de las bases militares de Baltra y Salinas, sin descuidar el contexto del conflicto en general en Europa y el Pacífico, ni la situación nacional del momento y el conflicto con el Perú. La intención del presente es mostrar la visión global del conflicto, y cómo las realidades mundiales y locales trenzaron entre sí. Cabe señalar, nuevamente, que aspectos económicos, sociales y culturales no serán tomados tanto en cuenta, a favor de un enfoque político, militar y global.

2.1. El estallido de la Guerra.

Europa cumplió su profecía el 1 de septiembre de 1939. Ese día, tropas alemanas atravesaron la frontera oriental con Polonia, comenzando con la primera campaña de la Segunda Guerra Mundial, lo cual provocó la declaratoria de guerra del Reino Unido y Francia contra Alemania. Estas de poco sirvieron, ya que semanas más tarde Alemania derrotó a Polonia. La nación fue dividida con la Unión Soviética y comenzó una ocupación que duraría más de media década (López et al., 2019).

Una vez tomada Polonia y tras el invierno de 1939 Alemania, reanudó su ofensiva, esta vez en el occidente. En abril de 1940, el Tercer Reich invadió Dinamarca y Noruega. La zona del Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo) cayó en mayo, sin mayor dificultad para la *Wehrmacht*. A mediados del mismo mes, Alemania empezó a permear las líneas de defensa francesas, tanto por la frontera Belga como por Alsacia y Lorena, donde la serie de fortificaciones y búnkeres conocidos como “La línea Maginot” demostraron ser limitados en caso de una guerra ofensiva como la que estaba llevando Alemania (Lyons & Ulbrich, 2021).

Ante la emergencia, el Reino Unido envió una fuerza expedicionaria con el fin de repeler la invasión junto con el ejército francés, pero el esfuerzo fue en vano, los alemanes se expandieron envolviendo a la fuerza expedicionaria británica, obligando una evacuación desesperada pero exitosa desde Dunkerque, mientras tropas francesas ralentizaban la invasión desde Calais. El Ejército francés continuó enfrentándose al avance incontenible de Alemania. El 14 de junio de 1940, el ejército alemán marchaba por el Arco del Triunfo en París. Dos días más tarde el Gobierno francés encabezado por el Mariscal Pétain solicitaba un armisticio a Alemania. Terminaban así el conflicto abierto con Francia, aunque no la resistencia a la ocupación alemana (López et al., 2019).

Lo que seguiría en Europa sería una incesante campaña de Bombardeos alemanes sobre suelo británico, tras la negativa de los últimos hacia un armisticio. En principio, los bombardeos estaban teniendo efecto, al destruir los aeródromos y aeronaves inglesas. Pero tras una incursión aérea británica sobre barrios residenciales de Berlín la estrategia alemana cambió. Los bombardeos alemanes empezaron a centrarse en la infraestructura civil y edificios residenciales. Pese al coste de vidas civiles, esto permitió a la Real Fuerza Aérea recuperarse

en cuanto a número de aviones, ayudados con la innovación del radar. Para 1941, Gran Bretaña logró defender y liberar sus cielos de los alemanes.

Para el verano de este año, la atención de Alemania se volvió hacia oriente. Para el verano de 1941, el Tercer Reich lanzó la Operación Barbarroja, en la que inició la invasión a la Unión Soviética, capturando rápidamente los países bálticos, el resto de Polonia y Ucrania. Si la ofensiva alemana en Occidente se caracterizó por neutralizar y dominar, en el Este de Europa el enfoque fue de conquista y exterminio. El proyecto alemán del “Espacio Vital” implicaba la expansión hacia el este, y con ello el exterminio de la enorme población judía que habitaba en Polonia y la Unión Soviética. Para otoño de 1941, Leningrado estuvo sitiada, y los Alemanes se encontraron a un tiro de piedra de Moscú (2019).

El periodo entre 1939 y 1941 vio cómo se afianzaron alianzas entre las potencias beligerantes, específicamente, las potencias expansionistas y militaristas. El 27 de septiembre de 1940, Alemania, Italia y Japón firmaron lo que se conoce como el Pacto Tripartito, que aliaba a estas naciones en lo que se conoce como el Eje Berlín-Roma-Tokio. Esto significó que la actividad japonesa en el Pacífico sería parte del conflicto como tal.

El Imperio Japonés empezó, desde 1939 a planificar y fortalecer sus fuerzas navales, con miras a una mayor expansión del sudeste asiático. Para 1940, Japón se encontraba desarrollando una flota submarina, así como perfeccionando sus aviones Mitsubishi Zero. Las fuerzas niponas empezaron, en 1941, a planificar un ataque contra la flota del Pacífico de la Marina de los Estados Unidos, estacionadas en Pearl Harbor, Hawái.

Este ataque se debía a que en el verano de 1941, Japón inició su avance en la Indochina francesa, aprovechando la ocupación de la metrópoli por el Tercer Reich. En respuesta a ello, los Estados Unidos impusieron un embargo sobre el Imperio, el cual congeló las exportaciones de petróleo a Japón. Esto empujó a los Japoneses a planear un ataque sobre estadounidenses y británicos. El embargo atizó el proyecto expansionista japonés, la necesidad de petróleo puso a colonias europeas, como Indonesia, en la mira de Japón por sus reservas del recurso. Al mismo tiempo que Japón planificaba sus avances militares, buscó también negociar con los Estados Unidos el levantamiento del embargo, sin mayores resultados para finales de 1941 (2019).

Para este momento, Estados Unidos era una nación neutral dentro del conflicto, tanto europeo como asiático. No obstante, pese a la aparente neutralidad, la nación americana brindó apoyo material y financiero a los países que ya se encontraban combatiendo, principalmente Reino Unido, desde el inicio de la Guerra. Estas ayudas eran principalmente en forma de alimento, vehículos, armas y municiones. Debido a la falta de dinero con la cual pagar las ayudas a Estados Unidos por parte del Reino Unido, en 1941 el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Préstamos y Arriendos, con la cual los países que recibieron la ayuda de los Estados Unidos podían pagar a la Unión Americana de otras formas que no sean con dinero.

Este programa ya ponía en entredicho la neutralidad estadounidense. El embargo hacia Japón no hizo sino evidenciar el posicionamiento de los Estados Unidos en el conflicto. Conscientes de ello, los Estados Unidos empezaron a estructurar la forma en la cual estos pudieran defenderse en caso de entrar en el conflicto, y una de las estrategias que empezaron a desarrollar involucró a su vecindad más cercana: América Latina. Desde los años 30, Estados Unidos estrechó sus lazos con el continente mediante la Política del Buen Vecino. Antes de la llegada de la guerra al continente, Estados Unidos ya insistía en una política de respuesta común frente a un posible ataque de cualquier potencia beligerante, poniendo en acción los sistemas de cooperación continental, justificados bajo la bandera del Panamericanismo.

La puesta en acción del Panamericanismo quedó en evidencia en la I Reunión de Consulta de Ministros de la entonces Unión Panamericana (Posterior OEA), celebrada en la ciudad de Panamá entre septiembre y octubre de 1939. Dentro de esta reunión, uno de los temas que primaron era el mantenimiento de la neutralidad de los países del continente frente a la situación de Guerra. Empezando por el envío a la Unión Panamericana de todas las leyes y decretos sobre neutralidad que los países miembros posean, así como el establecimiento de la Declaración General de Neutralidad de las Repúblicas Americanas, la cual reconocía que “la unidad espiritual supone actitudes solidarias y conjuntas frente a situaciones de fuerza que, como en caso de la guerra europea actual, pueden amenazar la seguridad o los derechos soberanos de las Repúblicas Americanas” (OEA, 1939, pág. 16). Entre varios de los puntos de esta declaración de neutralidad se dictaminó que las naciones americanas “Evitarán que sus territorios terrestre, marítimo o aéreo, sean utilizados como base de operaciones bélicas” (pág 17)., también “Evitarán (...) que los habitantes de sus territorios desarrollen actividades capaces de afectar la posición neutral de las Repúblicas Americanas” (pág. 17). En la misma línea, se planteó que las naciones:

Evitarán que en sus respectivos territorios se alistén personas para servir en las fuerzas militares, navales o aéreas de los beligerantes; se contrate o se introduzca a personas para que se alejen de sus playas con el objeto de tomar parte en las operaciones de beligerantes; se emprenda cualquier expedición militar, naval o aérea a favor de los beligerantes. (pp. 17-18)

Dentro de esta declaración específica se incluía el control a naves y buques de países beligerantes, tanto militares como mercantes, el control sobre el espacio aéreo, el espectro radioeléctrico, entre otros. Cabe señalar que la búsqueda por mantener la neutralidad del continente estaba relacionada con el interés estadounidense por no involucrarse en el conflicto europeo. Si una de las naciones latinoamericanas se involucra en el conflicto europeo, Estados Unidos hubiese tenido que romper su neutralidad para socorrer a la nación en cuestión, entrando en el conflicto.

A manera de breve antecedente, los Estados Unidos, en la década posterior a la Primera Guerra Mundial adoptaron una postura de aislacionismo, en especial con respecto a los asuntos de países europeos, cuyas ramificaciones se hicieron sentir hasta bien entrada la década de los 30. En 1935, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Neutralidad, prohibía la exportación de armas a naciones en guerra. Dos años más tarde, se aprobó la segunda ley de neutralidad, la cual era menos estricta que la primera, permitiendo que países beligerantes compraran material no bélico. La tercera ley de 1939 levantaba la prohibición de venta de armamento, aunque mantenía restricciones sobre el transporte de países beligerantes. Finalmente en 1941, con la aprobación de la Ley de Préstamos y Arriendos, el estricto aislacionismo estadounidense pareció ser superado.

Resulta llamativo ver como Estados Unidos solicitó a los países latinoamericanos no tener ninguna clase de contacto con el conflicto europeo, al mismo tiempo que la potencia entregaba armas y vituallas a los países que peleaban contra el Eje a inicios de los años 40. Esto se puede entender si se considera que Estados Unidos era el país del continente con la mayor capacidad instalada para la producción de armamento y demás bienes necesarios para la guerra, así como materias primas como petróleo, por lo que estaba en capacidad de enviar lo mencionado, y más, hacia los aliados.

Dado que desde los años 30, los Estados Unidos desarrollaron su política de cooperación más cercana y amistosa con el continente, siendo la nación más grande económicamente y más militarmente poderosa, había puesto sobre sus hombros la protección de la seguridad del hemisferio, y, como ya se mencionó, si América Latina se veía enfrascada en el conflicto, los Estados Unidos hubiesen tenido que socorrer al continente. Al mismo tiempo, hacer esto implicaba dejar de enviar recursos y materiales para los aliados que dependían de ellos, como el Reino Unido. Entonces, la búsqueda por el mantenimiento de la neutralidad en el Hemisferio resulta comprensible, no sólo por los intereses políticos de los Estados Unidos, sino también por una cuestión estratégica para los Aliados.

Sin embargo, la posición de la neutralidad del continente, al igual que la de Estados Unidos, no se mantuvo estática. A medida que el conflicto europeo iba escalando, el enfoque de los países americanos pasó del mantenimiento general de la neutralidad, a garantizar la unidad continental en caso de agresión, sin dejar de lado la no intervención en el conflicto. Este giro quedó en evidencia durante la Segunda Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, dada en La Habana del 21 al 31 de julio de 1940. Con respecto al mantenimiento de la neutralidad en el continente, se encargó al Comité Interamericano de Neutralidad, conformado en la reunión anterior, que entre varias cosas, se encargue de “un Proyecto de Convención interamericana que abarque integralmente todos los principios y reglas reconocidos generalmente en el derecho internacional en materia de neutralidad” (OEA, 1940, pág. 6). Por lo general, las resoluciones a nivel Panamericano debían ser refrendadas por los parlamentos de los países miembros. Se hizo hincapié en protegerse contra “actividades dirigidas desde el exterior contra las instituciones nacionales” (pág. 12). Por lo que se resolvió:

Cada uno de los Gobiernos de las Repúblicas Americanas (...) adoptará en su territorio las medidas necesarias (...) para prevenir y suprimir cualquiera clase de actividades dirigidas, ayudadas o instigadas por gobiernos, grupos o individuos extranjeros, que tiendan a subvertir las instituciones nacionales o a fomentar desórdenes en su vida política interna. (pág. 12)

En la misma línea, se trató la diseminación de ideas o doctrinas que puedan amenazar el status de neutralidad del continente, recomendando a los gobiernos, aparte de recordar los compromisos de los estados con la neutralidad del continente establecidos en la primera

reunión de 1939, a dismantelar cualquier intento “rebelde” que pueda amenazar el status de neutralidad, prohibir el tráfico de material de guerra, prohibir el tránsito hacia los países beligerantes por parte de elementos “subversivos”, entre otros. De forma más específica, las recomendaciones incluyeron la penalización de este tipo de actividades, y una mayor vigilancia policial “de las colectividades extranjeras no americanas establecidas en los distintos Estados Americanos” (pág. 16).

Una de los puntos mencionados más llamativos es la “Asistencia recíproca y cooperación defensiva de las naciones americanas”, en la que:

En caso de agresión (...) por parte de un Estado no americano contra la integridad o inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un Estado Americano, los Estados signatarios de la presente Declaración consultarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar. (pág. 23)

De cierta forma, la reunión de 1940 fue la antesala de una posible intervención del continente en el conflicto. Se podría hipotetizar al respecto de esto, más allá de la creciente intensidad del conflicto europeo y de la expansión nipona en el Pacífico, que los Estados Unidos empezaron a prestar mayor ayuda a las naciones que estaban en guerra contra el eje, al mismo tiempo que restringía el contacto y el comercio con los países del Eje. Por lo tanto, al comprometer su propia neutralidad con este tipo de políticas, los Estados Unidos también habían comprometido la neutralidad del continente, más aún si durante la década anterior los Estados Unidos colocaron esfuerzos y recursos para la integración del continente. Una forma de leer esta “neutralidad que debe ser defendida” puede ser, en realidad, una forma de preparar al continente para cuando los Estados Unidos eventualmente entren en la guerra, la persecución de “subversivos” como una forma de que cada estado límite y detenga la infiltración de elementos potencialmente enemigos y la asistencia recíproca como la disposición del resto de estados americanos a proveer a los Estados Unidos de lo que necesite.

Estos sucesos, así como lo que ocurría en el resto del mundo, no eran desconocidos para los espacios locales de cada una de las naciones americanas. La prensa escrita era una forma en la transmisión de estas noticias. En el caso del Ecuador, el periódico El Comercio reportó sobre el inicio de la reunión de cancilleres en Panamá, detallando el viaje de la delegación

ecuatoriana, y publicando los discursos de cada uno de los asistentes en los diferentes días de la reunión. Desde su editorial, El Comercio escribió:

esta reunión tiene un motivo especial y los acuerdos que se tomen en Panamá ya no serán principios de un americanismo más o menos aceptados, sino puntos de vista que atraigan la mirada de todos con el pleno convencimiento de su utilidad (...) Puede ser que la América del Norte sea un compañero poco afectuoso para los que alientan en la América Hispana; pero en estos momentos todo criterio precavido está en la obligación de sustraerse de esa preocupación para dar mayor alcance a los acontecimientos del mundo. Los efectos de la guerra que está lidiándose en Europa pueden pretender alcanzar a América (...) debiéndose reconocer que mayores posibilidades de defensa tienen los Estados poderosos del Norte; de tal manera que el proyecto de una hegemonía ideológica, antes es un paso generoso de los saxo-americanos que una ostentación de su poder. (“La cita de América”, 1939, pág. 4)

Las relaciones de poder que subyacían no eran ignoradas por los países del continente. Las experiencias de la expansión de los Estados Unidos en el siglo XIX y en las primeras décadas del XX dejaban claro las capacidades de dominación de los Estados Unidos. No obstante, para El Comercio, la posibilidad de que el conflicto llegue al continente era mayor que cualquier temor de dominación estadounidense. Un tema que Ecuador buscó exponer dentro del marco de la reunión de cancilleres fue el problema limítrofe con el Perú. El canciller de la República, Julio Tobar Donoso, expuso este tema dentro del escenario continental, siendo su discurso publicado por El Comercio:

Persuadida de la necesidad urgente de terminar ya la antigua diferencia con el Perú (...) mi patria está siempre dispuesta a una transacción amistosa y a recurrir al arbitraje, como ya propuso en Washington, o a cualquier otro método pacífico capaz de resolver ese problema de manera total y definitiva y respetando la igualdad jurídica de Las Partes. (“Canciller ecuatoriano plantea en Panamá el problema limítrofe entre el Ecuador y el Perú”, 1939, pág. 3)

La editorial de El Comercio hizo eco de las palabras del Canciller Donoso:

Nos ha parecido de gran oportunidad el recuerdo que ha hecho el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador al tomar parte en la Conferencia de Panamá de la cuestión que permanece sin resolverse hasta ahora sobre diferendos limítrofes entre esta nación y el Perú. No es la ocasión de rememorar hechos sino de deducir consecuencias, si la preocupación continental ha de tener un objeto y se ha de buscar una salida honorable a estas preocupaciones. (“América y el Ecuador”, 1939, pág. 4)

En la misma líneas, en una columna de opinión del mismo diario, se mencionaba que “El Ecuador, por su parte, en unanimidad de aspiraciones con los países representados en el Istmo, ha manifestado oficialmente el vivo deseo de terminar cuanto antes la secular disputa fronteriza con el Perú” (“La paz continental”, 1939, pág. 4). Días después de la inauguración del encuentro en Panamá, la siguiente noticia fue reportada:

Mientras en la Conferencia de Panamá, la voz del Canciller peruano hace escuchar un agradable eco de fraternales sentimientos (...) en nuestra frontera se desarrollan hechos que nada tienen de serenos ni cordiales (...) Un diario local inserta en su edición de hoy, un extenso relato acerca de la forma en que ha sido asesinado por soldados fronterizos del Perú, el soldado ecuatoriano Jorge Angulo del batallón de andino “Cayambe” (“Soldado ecuatoriano fue asesinado por piquete de soldados peruanos”, 1939, pág. 1).

Entendiendo el proceso en escalas, y tomando en cuenta lo encontrado en las Actas de los Encuentros así como lo reportado por Diario El Comercio, se puede inferir que el conflicto fronterizo (el relato sobre el soldado ecuatoriano asesinado en la frontera evidencia la real tensión entre los países en esos días) era una cuestión que el Ecuador intentó llevar a la mesa del Encuentro de Cancilleres y argumentó, en el marco del Panamericanismo, a favor de una solución al problema fronterizo. El argumento ecuatoriano trataba de colocar al problema fronterizo como un posible obstáculo a la unidad panamericana. No obstante, las menciones de este problema no aparecen en las actas del Encuentro, la guerra al otro lado del atlántico y el esparcimiento de la misma parecían más amenazadores al continente que los conflictos interiores del continente. Pese a ello, el Ecuador siguió insistiendo en el ámbito panamericano.

El Comercio, reportó sobre la segunda reunión de cancilleres de 1940, las palabras del canciller ecuatoriano Julio Tobar Donoso del 22 de julio de 1940 (publicadas en el periódico el 23 de julio):

Mi país no puede menos que llamar la atención acerca de la obligación fraterna que urge a todos los gobiernos a hacer todo lo posible para que en breve plazo desaparezcan las disidencias que entre algunos de ellos existen. De este modo, Europa hecha girones y el mundo todo (...) no tendrá objeción que dirigimos cuando le invitamos a salvar los estragos del odio con el concurso de todos (“‘Nada en América, sin América’ Proclamó el Dr. Tobar Donoso en la Conferencia de la Habana”, 1940, pág. 1).

Para esta época, Ecuador parecía haber dejado a un lado la inestabilidad política de los años 30. El presidente, Carlos Alberto Arroyo del Río devolvió al Partido Liberal al poder. La promesa sobre la que este gobierno inició era darle estabilidad política al Ecuador. Por otra parte, su gobierno fue señalado por retomar los vicios del periodo plutocrático como hacer exclusivos los trabajos del gobierno a miembros del Partido Liberal, aparte de ser acusado de un rampante autoritarismo. Al mismo tiempo el conflicto limítrofe con el Perú se convirtió en una de las cuestiones más urgentes del periodo, y en los escenarios en los que el Ecuador estaba presente, su mención era constante. Sin embargo, la diplomacia ecuatoriana en los espacios panamericanos no pudo detener los sucesos del verano de 1941.

2.2. El conflicto llega al nuevo mundo.

El 5 de julio de 1941, cerca de Huaquillas, en la provincia de El Oro, una patrulla del ejército ecuatoriano se encontró con tropas peruanas, produciéndose un intercambio de fuego entre ambos bandos. Pronto la escaramuza se extendió a más puestos fronterizos. La guerra peruano-ecuatoriana había comenzado. Las tropas peruanas se encontraban bien pertrechadas, y tenían superioridad numérica frente al ejército ecuatoriano, escuálido, con armas gastadas. La invasión peruana estuvo acompañada por bombardeos aéreos, e incluso fue durante este conflicto que ocurrió una de las primeras operaciones con tropas aéreo-transportadas en el continente, con la toma de Puerto Bolívar, el 31 de julio de 1941. Para mediados del mes de julio, las fuerzas peruanas se habían adentrado ya en El Oro (Macías, 2008).

Al avance peruano continuaron batallas en posiciones como Quebrada Seca, Matapalos, Huaquillas, entre otros. Estos conflictos tenían la características, por las diferencias fundamentales entre los ejércitos, de unos cuantos soldados ecuatorianos, mal armados resistiendo frente al ataque peruano incesante. El esquema incluso se trasladó al conflicto naval, cuando el barco cañonero “Calderón” se enfrentó al destructor peruano “Almirante Villar”. De acuerdo con la narrativa ecuatoriana, el cañonero se enfrentó al destructor peruano, saliendo el primero victorioso en lo que se conoce como el Combate Naval de Jambelí. Perú continuó su avance, atacando Macará en la provincia de Loja. Para el 25 de julio, se pactó un cese al fuego, pero este no duró mucho tiempo, y el Perú empezó a atacar la Amazonía ecuatoriana, de norte a sur en las provincias de Napo-Pastaza y Santiago-Zamora. La ofensiva peruana continuó hasta la firma de un acuerdo de cese al fuego, en Talara, Perú, en octubre del mismo año. Desde Julio, el Perú ocupó los espacios en los que realizó su avanzada (2008).

El conflicto entre Perú y Ecuador podía haber resultado problemático para la seguridad continental, tanto así que Estados Unidos, Argentina y Brasil fungieron como mediadores en el acuerdo de Talara de octubre de 1941 (2008). Las palabras del canciller Tobar Donoso parecían proféticas, la escala del conflicto, aunque menor en un esquema más amplio, podría generar dificultades para el proyecto de defensa y asistencia recíproca que se había planteado hasta ese momento. Y entonces, el 7 de diciembre de 1941, al continente llegó el azote de la guerra mundial. Pero no vino el golpe desde Europa, sino, desde el Este.

En la mañana del 7 de diciembre, 353 aviones japoneses, transportados por 6 portaaviones de una flota japonesa dirigida por el Almirante Isoroku Yamamoto, atacaron el atracadero de la Flota del Pacífico de la Marina de los Estados Unidos, al oeste de Honolulu, en Pearl Harbor. Los barcos japoneses se encontraban a más de 370 kilómetros de la base. El ataque de los aviones nipones tomó por sorpresa a los estadounidenses, se estima que 30 barcos fueron dañados, y seis fueron hundidos, de los cerca de 100 barcos que se encontraban en Pearl Harbor. Se estima que 2335 marinos estadounidenses murieron en el ataque, y otros 1143 resultaron heridos (Isaman, 1986).

Un día después del ataque, el presidente Franklin Delano Roosevelt, en una sesión conjunta del Congreso, hizo el llamamiento para declarar la guerra a Japón. Una hora más tarde, el

Congreso de los Estados Unidos formalmente le declaró la guerra al Imperio de Japón. El 11 de diciembre, Alemania e Italia le declararon la Guerra a Estados Unidos. El Reino Unido posteriormente le declaró la guerra a Japón. Así los Estados Unidos entró en la Segunda Guerra Mundial, y consigo llevó el conflicto al continente. Todos los acuerdos y arreglos realizados en el marco panamericano para el mantenimiento de la neutralidad y la respuesta recíproca se pondrían en acción.

Para ello, los Cancilleres fueron convocados a la III Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, del 15 al 28 de enero de 1942, en Río de Janeiro. El tono general de la reunión fue de incondicional apoyo a los Estados Unidos tras el ataque de Pearl Harbor, de acuerdo con el Acta Final de la Reunión. Los puntos neurálgicos estuvieron en la ruptura de relaciones diplomáticas con las naciones del eje en la cual “Las Repúblicas Americanas reafirman su completa solidaridad y su determinación de cooperar todas juntas para su protección recíproca hasta que los efectos de la presente agresión al Continente hayan desaparecido” (OEA, 1942, pág. 4). Por lo que “Las Repúblicas Americanas (...) recomendar la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, por haber el primero de esos Estados agredido y los otros dos declarado la guerra a un país americano” (pp. 4-5).

El Apoyo no se limitó solo a las relaciones diplomáticas por sí mismas, puesto:

Que la solidaridad continental debe traducirse necesariamente en una acción positiva de máxima eficacia y de la más alta significación; acción que no puede ser otra que una movilización económica de las Repúblicas Americanas, capaz de asegurar con rapidez y amplitud el aprovisionamiento de los materiales estratégicos y básicos que requiera la defensa del hemisferio. (pág. 5)

Por lo que:

como expresión práctica de la solidaridad continental, se haga la movilización económica de las Repúblicas Americanas, con la mira de asegurar a los países de este Hemisferio, y especialmente a los que están en guerra, el aprovisionamiento de materiales básicos y estratégicos, en cantidad suficiente y en el menor tiempo posible. (pág. 6)

El proyecto de la defensa recíproca se convirtió así en la estructura de soporte y apoyo, material y logístico, del resto del continente a los Estados Unidos. Para ello, se hizo énfasis en la reunión a la sostenibilidad económica de los países latinoamericanos, el mejoramiento de las comunicaciones y el transporte, la ruptura de las relaciones comerciales y financieras con los países del eje, y demás resoluciones a favor de la integración económica, financiera y comercial del continente.

En lo estratégico, como ya se mencionó en otras reuniones, hubo especial atención a actividades de subversión por parte del Eje. El apoyo de las naciones americanas podía ponerse en riesgo si las poblaciones adquirían simpatías hacia el actual enemigo. Ahora, este punto ya había sido tratado en anteriores ocasiones. Lo novedoso de la reunión, fue que tras la resolución que ratificaba lo dicho en reuniones pasadas, se adjuntó un memorándum en el cual se especificaron acciones en contra de posibles elementos subversivos, tales como el control a extranjeros denominados peligrosos, la regulación de los estatus de naturalización de extranjeros, el control del tránsito fronterizo y frenar cualquier tipo de agresión política proveniente de dicha amenaza (1942). El lineamiento del memorándum muestra ya el establecimiento de directrices por parte de la Unión Panamericana hacia las naciones americanas, a lo que se sumaron resoluciones con respecto a coordinación investigativa y policial intrarregional.

Uno de los puntos del acta, estuvo dedicado a la condenación de los Conflictos Interamericanos. Este tuvo una sola resolución

Apelar al espíritu de conciliación de los diversos Gobiernos para solucionar sus conflictos, recurriendo a las convenciones interamericanas de paz, elaborada en el transcurso de las últimas conferencias panamericana, o a todos los otros medios jurídicos, y reconocer la meritoria labor de los países que han prestado su colaboración y continúen prestándola en pro de la solución pacífica de las diferencias existentes entre países americanos y excitarlos a que continúen intensificando sus esfuerzos en beneficio de la noble causa de la armonía y la solidaridad continentales.
(pp. 39-40)

El conflicto interamericano que se encontraba latente en el continente, y que es de interés para la presente investigación, era la guerra entre Perú y Ecuador. Desde octubre de 1941,

con el apoyo de mediadores, se mantuvo un alto al fuego en el que tropas peruanas continuaron ocupando territorio ecuatoriano. En el marco de la Reunión de Cancilleres, Julio Tobar Donoso buscó apoyo continental por la causa ecuatoriana. Pero ¿Cómo poder escuchar la voz del Ecuador en medio del contexto provocado por el ataque japonés? Lo cierto es que, como ya se mencionó, el conflicto fronterizo representaba un reto para el continente y su defensa ya trabajada desde las reuniones de La Habana y Panamá (Lauderbaugh, 2007).

En Río de Janeiro, el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Sumner Welles, en pos de no comprometer la unidad continental frente al Eje “ dejó que Aranha tomara la iniciativa para convencer a Ecuador de que su única alternativa era renunciar a su reclamo territorial sobre el territorio en disputa a cambio de la retirada de las tropas peruanas de su suelo.” (2007, pág. 124). Oswaldo Aranha, Canciller de Brasil, le dijo a Tobar Donoso que “una nación que no tiene fronteras es como un hombre que no tiene piel” (pág. 124). Aranha advirtió que si no llegaban a un acuerdo, la invasión continuaría, ya que según él era “mejor perder un brazo que todo el cuerpo” (pág. 124).

La impotencia militar y la presión de las circunstancias y de los garantes (Estados Unidos, Chile, Brasil y Argentina) terminaron por superar a Tobar Donoso, por lo que aceptó las condiciones ofrecidas en Río de Janeiro. En la madrugada del 29 de enero de 1942, Tobar Donoso y el Canciller peruano Alfredo Solf y Muro firmaron el Protocolo de Paz, Amistad y Límites, con el cual el Ecuador renunciaba a la reclamación territorial y aceptaba la demarcación postulada en el tratado, con la que el país perdió miles de kilómetros cuadrados de territorio, a cambio de la desocupación del territorio por parte de las tropas peruanas.

Así, por el momento, el conflicto abierto entre Perú y Ecuador se detuvo, para tranquilidad de los Estados Unidos, beneficio de Perú y detrimento del Ecuador. El resultado no pudo ser otro, a escala nacional, la guerra con el Perú era lo más importante en el país y cualquier mención del proyecto continental estaba condicionado por la búsqueda de resolver el conflicto fronterizo (de forma beneficiosa para el Ecuador, con acceso garantizado al Amazonas). En la escala continental, para los Estados Unidos, promotores del panamericanismo y sus instituciones, lo importante era garantizar el apoyo, el espacio y los materiales estratégicos que América Latina podía proveer.

Ambas escalas se encontraron en Río de Janeiro, y a primera vista, parecería que la escala nacional del Ecuador terminó sucumbiendo ante la presión de la escala Continental. Podría decirse que el Ecuador tomó la amarga píldora de la mutilación territorial tanto por la fuerza de las circunstancias como por apoyar el proyecto panamericano, en estado de guerra. No obstante, si bien el escenario frente al protocolo era desastroso y existía una presión continental frente a la culminación del conflicto limítrofe, el Ecuador continuó buscando el apoyo para su postura en el problema fronterizo, hasta se podría decir que su participación en la posterior defensa continental tenía el interés de prevenir una nueva invasión peruana o de buscar apoyos a favor de su causa, considerando que la firma de Protocolo y el desmembramiento territorial no apaciguaron la reclamación ecuatoriana, hasta se podría decir que la atizaron.

Lo cierto es que en 1942, cualquier conflicto interamericano quedaba al margen de las necesidades de la alianza panamericana. Ahora, sería un error pensar que la aceptación de la defensa continental fue uniforme en todo el continente. Varió de nación en nación, con más o menos entusiasmo, y su participación en la misma fue igual de diversa, desde el envío de tropas a los frentes (Brasil y, en menor medida, México) hasta el rechazo a regañadientes de los países del eje (Argentina). En otro sentido, para los Estados Unidos no todos los países tenían la misma importancia estratégica, y su presencia en el resto del continente estuvo condicionada por esta. En algunos espacios, Estados Unidos colocó bases aéreas y navales, temiendo la intrusión de espacios estratégicos por parte de Alemania o Japón. También, los EE.UU. trataron de asegurar la producción de materias primas y demás recursos para alimentar su maquinaria de guerra, todo sobre la base del apoyo a la defensa continental y a la causa de los Aliados.

Así llegó la guerra al continente. Pronto, América se convirtió en una fortaleza, cada base y aeródromo que los Estados Unidos establecieron en América Latina se convirtieron en torres y almenas para el hemisferio. Puesto que el continente, aparentemente unificado en su apoyo a la potencia y en rechazo al eje se había insertado en el mapa del conflicto, cabe realizar algunas preguntas, ¿Cómo se fue construyendo esta defensa continental? ¿Cuáles eran las amenazas que los Estados Unidos percibían para la región? y de forma más concreta, ¿Cómo se insertó el Ecuador – recientemente sacudido por sus propios conflictos – dentro de este esfuerzo panamericano?

2.3. La Defensa Continental y la Llegada de las Bases.

Antes de la guerra, ya existían estructuras interamericanas sobre la cuestión de la defensa del continente. De ser el caso, se podría estrechar las mismas desde la Doctrina Monroe en el siglo XIX. De forma general, a medida que los Estados Unidos impulsó su política de Buena Vecindad con el resto del continente, la coordinación de una defensa en toda la región se fue materializando a la vez que las potencias militaristas se extendían. Antes del estallido de la Guerra, en el marco de dicha “Buena Vecindad”, la prioridad para los Estados Unidos era el mantenimiento de la paz dentro del continente, ello incluía el abandono de la política intervencionista dentro del continente, plasmado en la Conferencia de Montevideo de 1933. Otro ejemplo de esta cruzada pacificadora fue la Conferencia de Paz de Buenos Aires de 1936, cuya finalidad era establecer mecanismos pacíficos para el mantenimiento de la paz dentro del continente, en el marco de la Guerra del Chaco (Mecham, 1965, pp. 125-126).

Puesto que la evolución de la defensa continental pasó de ser la neutralidad absoluta hacia la asistencia recíproca a finales de los años treinta de la mano de los Estados Unidos, cabe preguntar si los Estados Unidos tenían un plan estratégico para la defensa del continente, incluso antes del estallido del conflicto. La respuesta a esto es sí, los Estados Unidos tenían en pie estrategias de defensa para todo el continente, incluso desde décadas antes del estallido de la segunda guerra mundial, pero para fines prácticos, se examinará la estructura de defensa continental justo antes del conflicto.

De forma general, los Estados Unidos establecieron diferentes perímetros de defensa en el continente que fueron variando a medida que la cooperación continental se convirtió en una necesidad para la potencia. Un primer perímetro, el más antiguo, era El Caribe considerado como “El Lago Americano” o “el Mediterráneo de los Estados Unidos”, esta denominación evidencia la actitud anterior a la Buena Vecindad. Para los años 30 “El Lago Americano” amplió sus límites para incluir el norte de América del Sur, en un espacio donde se encontraba el vital Canal de Panamá, las Islas Galápagos y el extremo noreste de Brasil. Este nuevo espacio de defensa fue conocido como *The Quarter Sphere*

- (1) La línea se extendió a Galápagos porque los aviones japoneses que operarían desde ese punto, o más cerca, representarían una amenaza directa para el Canal de Panamá. (2) El extremo brasileño se incluyó debido a su proximidad

(aproximadamente 1,600 millas) de Dakar en África Occidental, entonces una colonia francesa. Cuando Francia cayó en 1940, todas las antiguas colonias se convirtieron en posibles bases nazis, y las de África occidental se vieron como una amenaza directa para el extremo oriental de América del Sur, la cabeza de playa lógica para un movimiento contra la zona débil de los Estados Unidos (Child, 1979, págs. 234-235).

El tercer perímetro establecido incluía ya a todo el continente, de norte a sur como la Zona de Defensa Hemisférica. Este último era producto de las reuniones de Cancilleres a finales de los años 30 y principios de los 40. En el aspecto práctico, no era posible para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos patrullar todo el continente. La idea de la Zona Hemisférica de Defensa fue más un producto simbólico de la política de Buena Vecindad. Debido a ello, la Junta Interamericana de Defensa, conformada tras la Reunión de Buenos Aires de 1940 y la que encabezó el perímetro continental no tuvo roles en el establecimiento de estrategias de defensa continental, sino que fue más un organismo de integración en materia de defensa con el resto de América Latina en el marco del conflicto. Quienes al final del día dirigieron de forma virtualmente unilateral las estrategias y acciones de la defensa hemisférica fueron los Estados Unidos.

Más allá de la delimitación de espacios, ¿Qué estrategia tenían los Estados Unidos para el continente? esa estrategia fueron Colores y Arcoíris. *Colors* es el nombre clave que recibieron varias regiones del mundo, y en especial América Latina, en caso de una necesaria invasión por parte de los Estados Unidos hacia estas, ya sea por cuestiones de seguridad o por defender los intereses de la potencia en caso de que estos se hayan visto extremadamente amenazados. Estos planes de contingencia fueron desarrollados en la primera mitad del siglo XX. Por ejemplo, el color “Verde” le correspondía a México, en el que se planteaban invasiones desde el norte (El Paso), el Oeste (Mazatlán y Acapulco), y el Este (varios puertos, entre ellos Tampico y Veracruz) (pág. 241). Cada región tuvo su color, en el caso de Cuba el color era “Moreno”, en Panamá “Blanco”, en el resto de Centroamérica “Gris” (pp. 242-244). El color “Púrpura” era para los diferentes países de Sudamérica. Basándose en el plan “púrpura”, en caso de una invasión estadounidense al Ecuador el punto de entrada hubiese sido la bahía a lo largo de la península de Santa Elena, donde se encontraba Salinas. Desde la península posiblemente fuerzas estadounidenses establecerían una cabeza de playa desde la cual iniciarían su probable invasión hacia el puerto de Guayaquil, vía Chongón (pág. 245).

Lo cierto es que nunca se llegó a dar el escenario de una invasión estadounidense hacia el continente en esa escala, pero con estos colores, las fuerzas militares de la potencia reconocieron espacios estratégicos lo suficientemente importantes como para ser, hipotéticamente, invadidos. No obstante, para la Segunda Guerra Mundial, los colores se fusionaron para convertirse en Arcoíris. *Rainbow* fue el siguiente nombre para un nuevo plan esta vez de defensa y no tanto de invasión. *Rainbow* era un plan más global, ya sin el cariz intervencionista de *Colors*, que delineaba el patrullaje de varios espacios del continente, definidos ya anteriormente, dando especial importancia al *Quarter Zone*. Hubo 4 planes *Rainbow* que se planearon a inicios de los años 40.

- *Rainbow* 1, 2 y 3 implicó la defensa del hemisferio occidental sólo tan al sur como Latitud 10 sur (aproximadamente el "bulto" de Brasil), y así encarnar el concepto estratégico "*Quarter Zone*" (o "*Quarter Sphere*") discutido anteriormente.
- *Rainbow* 4 incluía todo el hemisferio occidental y proporcionaba para el envío de tropas estadounidenses a la parte sur de América del Sur, si era requerido. Por tanto, representó el concepto más amplio de "Defensa del hemisferio" (pág. 247).

Para los planes *Rainbow* (1-4)¹, al filo de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos no planearon requerir de la asistencia de las armadas, ejércitos o fuerzas aéreas de los países latinoamericanos o cualquier otro país. Además, como ya se mencionó no era posible que Estados Unidos destine sus fuerzas a todo el continente, en parte por cuestiones logísticas/estratégicas, y en parte por el celo que algunas fuerzas armadas del cono sur (Argentina) sentían por los Estados Unidos. No obstante, lo que los Estados Unidos si requerían para poder continuar su plan de defensa era que los territorios estratégicamente importantes cedan espacios para la construcción de bases militares estadounidenses a partir de las cuales los Estados Unidos puedan realizar patrullajes.

El establecimiento de Bases estaba directamente relacionado con la importancia de los espacios a patrullar. Obviamente, para los Estados Unidos el espacio más importante eran los propios Estados Unidos, *The Citadel*. El segundo lugar más importante - dentro de la *Quarter Zone* - era la zona del Canal de Panamá, considerada como uno de los talones de Aquiles del

¹ Resulta necesario mencionar que también existía el plan *Rainbow* 5, el cual se basaba en los anteriores pero tomaba en cuenta la participación de aliados, como el Reino Unido (Leighton & Coakley, 1995, pág. 52)

continente. No es por nada que una de las líneas defensivas más importantes para los Estados Unidos iba de la *Citadel* hasta la *Quarter Zone*, desde las islas de Hawái, hacia Panamá y finalmente, al sur del Canal, las Islas Galápagos. Otra sección importante para Estados Unidos era el extremo oriental de Brasil, el más cercano al África colonizada por países invadidos por el Eje.

La idea del establecimiento de bases en el continente no hizo que todos los países de la región mostrasen la misma apertura hacia la integración en materia de defensa.

(...) se asumió que los latinoamericanos resentirían la expansión territorial de los Estados Unidos dentro del Hemisferio Occidental, ya sea en su propio territorio o en las posesiones de las potencias europeas. Cualquier movimiento de ese tipo por parte de Estados Unidos seguramente volverá a levantar el grito del "imperialismo yanqui" y socavará las relaciones amistosas recientemente establecidas a través de la política del "Buen Vecino" (Conn & Fairchild, 1989, pág. 11).

Tomando en cuenta lo escrito por Diario El Comercio, en la conciencia latinoamericana existía el temor y la desconfianza a los Estados Unidos – no sin razones – por una posible dominación estadounidense (“hegemonía” en palabras del periódico), más aún si se trataba del establecimiento de bases militares. La experiencia de Cuba, con la base militar de Guantánamo, y las intervenciones militares en Centroamérica y el Caribe fueron antecedentes que podrían haber causado preocupación en el resto de países. Aparte de ello, algunas naciones de América Latina tenían relaciones cordiales con los países del Eje. Una de estas naciones era Argentina, con una población inmigrante europea notable, también este país exportaba muchos de sus productos con Alemania, así como lo hacían México y Brasil (Bratzel, 2007).

Esto último generaba preocupación para los Estados Unidos, antes incluso del estallido de la guerra. No solo por las relaciones latino-germanas como tal sino por la presencia de inmigrantes alemanes en el continente. No todos los inmigrantes alemanes eran simpatizantes del Tercer Reich, no obstante, aquellos que lo eran podían llegar a ser muy notorios en sus sociedades respectivas, por lo que espacios con mayor cantidad de inmigrantes de origen alemán generaban preocupación para los Estados Unidos. Argentina es el caso paradigmático de este fenómeno. Cuando la guerra estalló, Argentina, junto con Chile no se lanzaron con el

mismo entusiasmo del resto de la Unión Panamericana al apoyo de los Estados Unidos. El temor real hacia la infiltración nazi en América Latina llevó a los Estados Unidos a ejercer su enorme peso sobre el resto de países.

Una de las cosas que, aplicando lo concertado en las reuniones panamericanas de la preguerra, la potencia buscó fue que aquellos potenciales agentes del Tercer Reich sean deportados y sus negocios expropiados. Los inmigrantes alemanes se caracterizaron por la apertura de comercios e industrias a donde llegaban, y generaron comunidades con lazos fuertes hacia su lugar de origen. En el caso del Ecuador:

Hacia la década de los treinta, algunos inmigrantes alemanes habían establecido carnicerías, restaurantes y casas de huéspedes, negocios de importación y exportación y empresas agrícolas, mientras otros habían encontrado empleo en compañías ecuatorianas e internacionales. Más aún, se estableció una floreciente comunidad alemana en Quito alrededor del Colegio Alemán y del Club Social Alemán (Lauderbaugh, 2010, pág. 276).

Entre los negocios que los alemanes fundaron, uno de los más destacados fue la Sociedad Ecuatoriana de Transportes Aéreos SEDTA. Esta fue una de las compañías pioneras en el transporte aéreo comercial en el Ecuador iniciada por Fritz Hammer, un piloto alemán veterano de la Primera Guerra Mundial. Esta compañía, subsidiaria directa de Lufthansa, se convirtió en la dura competencia de la aerolínea estadounidense Panagra. SEDTA se ganó el corazón de los ecuatorianos gracias a sus bajos precios y al hecho de que transportaban desde personas hasta ganado en sus aviones (Friedman, 2004, pág. 84). En la región, no era la única aerolínea operativa de origen alemán, en Colombia operaba SCADTA, empresa antecesora de Avianca.

No era la popularidad de la compañía y la competencia que significaba para Panagra lo que quitaba el sueño a los Estados Unidos. El temor hacia esas compañías se debía a que, para los Estados Unidos, detrás de las operaciones comerciales de SEDTA yacía un operativo alemán para conseguir una puerta de entrada al continente. Lo que ellos temían era la posibilidad de que SEDTA amplíe sus operaciones al oriente y, especialmente, a las Islas Galápagos (Lauderbaugh, 2010, pág. 271). Puesto que se consideraba a SEDTA como una operación del Tercer Reich, si la compañía operaba en la Galápagos, el Eje estaría a un tiro de piedra del

Canal de Panamá, ubicado no muy lejos de las Islas. Sin mencionar que temían ataques también a la zona del Canal desde el Amazonas Brasileño, por lo que la expansión al oriente también era preocupante. A inicios de 1941, con la disminución de los subsidios enviados a SEDTA desde Alemania, la muerte de su fundador en un accidente años antes, y las medidas tomadas por el gobierno ecuatoriano contra compañías con origen en países del Eje, hicieron que SEDTA cese sus operaciones en Ecuador (Lauderbaugh, 2007, pág. 125), siendo sus servicios absorbidos por Panagra.

Hablar sobre el temor sobre la posibilidad de que las Islas Galápagos puedan caer bajo dominio alemán no hace sino confirmar la importancia que estas tenían. No es por nada que desde el siglo XIX, diferentes potencias trataron de hacerse con las Islas que durante mucho tiempo fueron refugio de piratas, colonias penitenciarias y espacios de fallidos intentos de colonización así como de generación de industrias, por lo general descuidadas por el estado ecuatoriano que a regañadientes se hizo cargo de las islas tras la fundación de la República (Idrovo, 2008). Si para Ecuador las Galápagos no parecían tener mayor valor, para las potencias eran un auténtico tesoro.

2.4. Base *Beta*, Baltra.

Mientras el gobierno ecuatoriano no tenía siempre en mente a las islas, que eran escenario de sucesos particulares entre sus escasos colonos, los Estados Unidos eran conscientes de la importancia estratégica del espacio, más aún tras la inauguración del Canal de Panamá en 1914. Ya en esa década, con el estallido de la Primera Guerra Mundial, existieron voces dentro de Estados Unidos que sugerían la adquisición del Archipiélago, puesto que veían como un posible “talón de Aquiles del Canal de Panamá” a las Islas Galápagos. El temor se basaba en que beligerantes como Alemania utilicen a las Galápagos como plataforma para cualquier tipo de acción contra Panamá. Ese era el pensamiento respecto a las Islas en la primera mitad del siglo XX, que se expresaba desde los niveles de gobierno hasta la academia.

La apertura del Canal de Panamá vinculó aún más estrechamente el destino de las Islas Galápagos con el del Istmo. La probabilidad de que Alemania hiciera un uso innecesario de las islas durante la Guerra Mundial sin duda justificó una política

vigilante por parte de los Estados Unidos con respecto al "talón de Aquiles" de la comunicación recientemente construida (Parks & Rippy, 1940, pág. 44).

La búsqueda por hacerse con las Islas Galápagos llegó incluso a proyectos radicales, como el propuesto por el presidente Theodore Roosevelt, quien sugirió ocupar las Islas por la fuerza en caso de que cualquier potencia europea buscara comprar o arrendar el Archipiélago, justificándose en la Doctrina Monroe, adaptada para los propósitos expansionistas de los Estados Unidos (1940). Esto tuvo como respuesta el rechazo generalizado en Ecuador, por lo que cualquier plan para el arrendamiento o venta de las Islas durante este periodo fue infructuoso.

Ya en la década de 1930, sin la política explícita de penetración e intervención en el continente, Estados Unidos volvió a mostrar su interés por el Archipiélago. No obstante el gobierno ecuatoriano adoptó una postura más bien hostil frente a cualquier acercamiento en el tema. En 1935 se restringió el acceso de barcos extranjeros a las Islas, en 1936 se planteó la nacionalización de toda la tierra no cultivada y en 1938 se enviaron tropas para tratar de prevenir el vuelo de aviones desde las islas, así como que se fotografien las mismas desde el aire. Cabría estudiar si estas medidas fueron efectivas, puesto que los viajes en yate a las islas continuaron a lo largo de la década, también queda la cuestión sobre si esta prohibición era más o menos estricta para los Estados Unidos frente a las potencias europeas, puesto que esta no evitó que en 1938 el presidente Franklin Roosevelt viajara a las islas a bordo del USS Houston, para negociar el establecimiento de una base en las Galápagos.

Para 1940, con el ascenso de Carlos Alberto Arroyo del Río – un declarado apóstol del panamericanismo – la tensión con Estados Unidos frente a las Islas Galápagos empezó a relajarse. En estos años comenzó la visita más frecuente de barcos estadounidenses al espacio marítimo del Archipiélago. También empezaron a producirse mapas más exactos de las islas. Al mismo tiempo, la ya mencionada SEDTA empezó su decadencia como operadora aérea en Ecuador y la misión militar italiana, que desde los años veinte estuvo en el país para la formación de la aviación militar en el Ecuador, fue expulsada (Idrovo, 2008). A medida que el conflicto se acercaba al continente, las Islas fueron abiertas para el inevitable establecimiento de puestos militares de los Estados Unidos. Solo era cuestión de tiempo, y tras los sucesos de finales de 1941, lo inevitable dejó de estar lejos.

Los periódicos estadounidenses daban un claro reflejo de las intenciones y la importancia que el archipiélago tenía para la defensa continental. Apenas unos meses antes de Pearl Harbor, el New York Times publicó un artículo en el que se trataba sobre las Galápagos y su aparente desprotección (artículo que fue enviado por correo desde la Embajada ecuatoriana en Washington a la Cancillería).

Las Islas Galápagos, un archipiélago extraño y desolado que se encuentra a 800 millas al oeste del Ecuador, e incómodamente cerca de las importantes rutas marítimas que se abren en abanico fuera del Canal de Panamá, han surgido en meses recientes (...) a un delicado y vejatorio problema en la defensa del hemisferio (...) Al menos por el momento, un barco, de registro neerlandés, ha sido hundido por incursores del Eje (...) El Ecuador no tiene nada como establecimientos necesarios para el patrullaje de estas áreas periféricas como las Galápagos. Y no ha mostrado hasta ahora intención de permitir que otra nación, que sea capaz de hacerlo, establezca una base protectora allí. (Calhoun, 1941, s/p [Anexo a la Comunicación Reservada N° 52, 1941])

Si bien el artículo del New York Times pinta un cuadro desolador en lo que respecta a las Islas y el involucramiento del Ecuador en la Defensa Continental, lo cierto es que, como se ha mencionado antes, los Estados Unidos y el Ecuador ya se encontraban en negociaciones para el establecimiento de bases en las Islas. De hecho, días después de la publicación de este artículo, desde la legación estadounidense en Quito, se envió el siguiente mensaje a Washington D.C.:

Señor: Tengo el honor de referirme al telegrama confidencial del Departamento (...) con respecto al permiso para los navíos de patrullaje y los aviones de los Estados Unidos para visitar las Islas Galápagos y puertos ecuatorianos. La Legación ha recibido un memorándum desde la Oficina de Exteriores (de Ecuador) indicando que las instrucciones necesarias han sido producidas por el Ministerio de Defensa Nacional para permitir que los barcos de los Estados Unidos y los aeroplanos en misión de patrullaje entren a los puertos de las Islas Galápagos y a puertos ecuatorianos. (Long, 1941, Document 207).

Para cuando la guerra llegó al continente, en diciembre de 1941, el proceso de establecimiento de la base en Galápagos se aceleró. El día 19, desde la embajada del Ecuador

en Washington se envió una nota en el que se evidencia la constante preocupación por la cuestión peruana incluso cuando se estaba tratando con los Estados Unidos sobre la defensa continental, puesto que existía nerviosismo por el posible “establecimiento de unidades de guerra peruana” (Alfaro, 1941, Reservada No. 109) en las bases ecuatorianas. Esto se debe a que dentro de las estructuras de la defensa continental, era posible que cualquier república americana ocupara las bases de otros países.

A inicios de 1942, la causa continental se impuso al nerviosismo ecuatoriano en cuanto a las bases (así como en la mesa diplomática en Río de Janeiro). El 6 de enero, se recomendó el establecimiento de una base conjunta entre la Armada y el Ejército de los Estados Unidos en la Isla de Baltra (Seymour), así como la construcción de instalaciones auxiliares en otras islas del archipiélago. Días después, se recibió la autorización para la construcción de la base, con el favor de las autoridades ecuatorianas. La construcción de la base estaba en pleno proceso. Ecuador de esta manera se integró al conflicto global, siendo la Isla de Baltra el corazón latiente de este involucramiento en la Gran Guerra del Mundo.

La isla que en su momento fue montañosa y rocosa, fue aplanada por las urgentes necesidades de este tiempo. Se construyó un muelle de pontones de 45 metros de largo por 15 de ancho, así como una plataforma de concreto de más de 13.000 metros. A esto le siguieron hangares, almacenes, oficinas de control, entre otros (Idrovo, 2008). El proyecto original tenía 3 pistas de aterrizaje para cazas y bombarderos. La base fue provista de luz eléctrica las 24 horas al día, todos los días de la semana. Aparte de las pistas y los hangares, se adecuaron las bahías naturales de la isla para que sirvieran de fondeaderos para los buques de la *U.S. Navy* y la *U.S. Army*.

Para la defensa de la Isla, se instalaron nidos de ametralladoras y artillería antiaérea. También se construyeron tres estaciones de radar. En mayo de 1942, la base ya se encontraba operativa y era considerada esencial para la defensa de largo alcance del Canal de Panamá por lo que se sugirió a los comandantes del sector “no firmar acuerdos con Ecuador que limiten el uso de la Base de Galápagos al periodo de guerra” (Weathers, 1960, pág. 95). Y no solo que se sugirió el mantenimiento de la Isla de Baltra, sino también la compra de todo el Archipiélago, puesto que, de acuerdo con los comandantes de la zona:

1. La Isla Seymour, sitio de la base aérea principal, carecía de acceso a agua, mientras que cantidades suficientes existían en otras islas,
2. Potenciales sitios de advertencia aérea estaban disponibles en otras islas.
3. Era necesarios para los Estados Unidos tener jurisdicción sobre toda la población del Archipiélago para proteger las instalaciones militares de actos de espionaje y sabotaje
4. El control de las islas por un solo gobierno, en vez de dos, disminuiría las dificultades administrativas y los malos entendidos (pág. 96).

La búsqueda de la adquisición permanente de las Islas fue una constante durante todo el conflicto en Ecuador.

Entre tanto, las autoridades ecuatorianas no desatendieron lo que ocurría en el archipiélago. En agosto de 1942, con la Base Beta en plena operatividad, la Armada del Ecuador envió a un oficial, El Capitán de Navío Juan Francisco Anda, de visita a la Isla, con el fin de realizar un informe sobre la base. Lo primero que se nota en el informe es cuán maravillado el oficial ecuatoriano se encontraba de su infraestructura “Quien ha visitado otras veces estas islas queda francamente maravillado al ver ahora construidas en ellas magníficas carreteras de doble vía, todas mecanizadas” (Anda, 1942, pág. 2). De lo que no se ocupó el capitán Anda fue de las condiciones de los trabajadores “espero que el señor Ministro de Previsión Social habrá elevado ya su informe al respecto” (pág. 2). Sus observaciones incluyeron también a los muelles de la Isla, las barracas donde se alojaban los soldados y oficiales, etc. En el aspecto defensivo, mencionó que:

El número de aviones de bombardeo, de combate y de persecución, es variable, dependiendo del servicio de patrullaje que se hace. Hay suficiente número de baterías, consistente cada Batería de cuatro cañones de 152 mm. (...) El montaje de los cañones no es fijo, cada uno está montado en tres pata horizontales, lo que permite en un caso dado, cada pieza puede ser transportada sobre ruedas (...) al punto requerido (...) La defensa antiaérea es, esencialmente, móvil y está defendida de la intemperie mediante carpas de lona. A una distancia aproximada de un kilómetro más están los depósitos de bombas para aviones de bombardeo y de las cargas de profundidad contra submarinos (pág, 4).

Tras el aspecto militar, el Capitán Anda continuó realizando descripciones sobre las construcciones planificadas, en construcción y las pistas de aterrizaje, así como sobre los muelles para el aterrizaje de hidroaviones. En las conclusiones de las descripciones, el capitán mencionó que no le fue posible acceder a datos exactos sobre la capacidad defensiva, puesto que estos solo son conocidos para los estados mayores de las fuerzas estadounidenses y ecuatorianas. Entre las necesidades que el oficial reportó, estaba enviar banderas ecuatorianas para ser izadas en las mañanas junto con las banderas estadounidenses (a pedido del oficial norteamericano de la base), y la asistencia de un oficial de enlace que esté la isla permanentemente para ayudar con los trámites de la base con el gobierno ecuatoriano (pág. 5).

Con respecto a la construcción de la base, dentro de su infraestructura, también cabe incluir que:

Esta base fue la pionera de una larga sucesión de unidades móviles ensambladas para su envío a ubicaciones fuera de los Estados Unidos. La lista utilizada sirvió como guía para la adquisición de materiales de aviación para siete bases aéreas, creando así el término "Unidades Galápagos". Los depósitos se establecieron en noviembre de 1940 en Charleston, Carolina del Sur; cerca de San Francisco; y en Balboa, donde la Oficina de Astilleros y Muelles construyó almacenes para albergar estos enormes arsenales (United States Bureau of Yards and Docks, 1947, pág. 36)².

Cabe mencionar que de las primeras construcciones que se realizaron en Baltra, están los establecimientos para el aterrizaje de Hidroaviones, específicamente espacios de reaprovisionamiento de combustible, con sus respectivas tuberías y surtidores motorizados. A diferencia del resto de construcciones de la isla, la infraestructura para los Hidroaviones empezó a construirse apenas 5 días después del ataque a Pearl Harbor. Las fuerzas de Estados Unidos, alarmadas por el ataque no esperaron a las definiciones entre los gobiernos para empezar a ocupar espacios estratégicos, puesto que la protección del Canal de Panamá era una prioridad urgente, y que para esa fecha se consideraba como vulnerable ante un posible ataque japonés.

² Nota al pie de página.

Para finales de 1942, fueron enviadas a Galápagos Unidades de Construcción de la Marina (*Seabees*), específicamente, la Unidad 1022, para continuar con las obras de construcción faltantes. Las obras que ellos completaron incluyeron tanques para combustible, tuberías, sistemas de aprovisionamiento de agua, destiladoras de agua con tanques para almacenar más de 75000 galones de agua dulce y salada, aunque las destiladoras fracasaron y tuvieron que continuar importando agua dulce desde Ecuador. Otros de sus trabajos incluyeron la reparación de rampas para hidroaviones, un edificio de radio, entre otros (pág. 37). Los *Seabees* continuaron con su trabajo hasta 1944.

Como se mencionó antes, la base ya se encontraba en operaciones desde mayo de 1942. En ese mismo mes se estacionó en la Isla el 3er escuadrón de bombarderos (el 4 de mayo), los aviones que componían el escuadrón eran Bombarderos pesados LB-30 *Liberator*, durante el periodo de estación en la isla. Las operaciones que llevó a cabo este escuadrón entre 1941 y 1943 fueron de patrullaje antisubmarino. En diciembre de 1942, llegó a la isla el 51 escuadrón de combate, aunque elementos de este escuadrón también estuvieron presentes en la Base de Salinas y en la Base de Talara en Perú hasta marzo de 1943. Su misión era la defensa aérea de la Zona del Canal. Los aviones que utilizaba este escuadrón eran los P-40 (Maurer, 1982).

El escuadrón 45 de Bombardeo llegó a la base en Febrero de 1943, también con misión de patrullaje antisubmarino, con los aviones LB-30. Se destaca de esta unidad que aparte de realizar patrullaje antisubmarino en la zona del Canal, también participó en el Teatro de la India y Birmania, la defensa aérea de China y el Teatro japonés. Otro escuadrón de Bombardeo fue el 397, aterrizando en Baltra en abril de 1944, con varios modelos de aparatos, desde los LB-30, los A-17, los RB-17 y los B-24 (si bien estos son los modelos que la unidad tuvo a lo largo de 1942-1944, habría que investigar que modelos específicos estuvieron en las Galápagos), también para el patrullaje submarino. En agosto del mismo año, llegó el 74 de Bombardeo, de igual forma para el patrullaje antisubmarino y para el entrenamiento de reemplazos, con modelos igual variables (B-17, B-24). Por último nos encontramos con el 29 de Bombardeo, que llegó en el último tramo de la guerra, en abril de 1945, con aviones B-24, patrullando contra submarinos y entrenando a reemplazos (1982).

Por lo visto anteriormente, no queda duda de lo valiosas que eran las Islas Galápagos para la defensa de la Zona del Canal de Panamá.. Su construcción apresurada permitió tanto a la

Fuerza Aérea como a la Marina estadounidense tener estaciones para el patrullaje de la zona contra posibles operaciones submarinas por parte de Japón, puesto que a inicios de 1942 la posibilidad de un ataque japonés en el sector parecía cercano. Los Estados Unidos valoraron las Galápagos lo suficiente como para continuar presionando por su control durante y después del conflicto. Pero las Galápagos no fueron el único espacio donde los Estados Unidos colocaron su bandera en el Ecuador. En las costas que entonces pertenecían a la provincia del Guayas, la potencia levantó otra torre en la fortaleza continental de la Segunda Guerra Mundial.

2.5. Base *Gamma*, Salinas.

Como se mencionó antes, uno de los sectores mencionados en caso de una hipotética y “necesaria” invasión del Ecuador por parte de los Estados Unidos era la bahía a lo largo de la Península de Santa Elena donde se encuentra Salinas, para llegar al puerto de Guayaquil. Si los Estados Unidos consideraron a la zona como un espacio estratégico en un escenario improbable, entonces tiene sentido que en una situación más real, como la amenaza japonesa en las costas del Pacífico americano, los Estados Unidos quisieran asegurar la región.

A diferencia de Galápagos, Salinas no captó la atención de las grandes naciones en los siglos XIX y XX. Sin embargo, el establecimiento de la base estadounidense en el sector fue más rápido que en Galápagos. El 3 de enero de 1942, el Presidente Carlos Alberto Arroyo del Río decretó:

Art. 1º -Declárese Zona de Defensa Militar toda la sección comprendida en los cantones Santa Elena y Salinas de la provincia del Guayas.

Art. 2º -Se prohíbe a los súbditos de los países que estuvieren en guerra contra cualquier país americano, establecerse, temporal o definitivamente, o transportar en la Zona de Defensa Militar sin permiso especial del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 3º -El que infringiere lo establecido en este Decreto, será considerado y juzgado como espía, de conformidad con las leyes penales militares. (Registro Oficial No. 431, 1942, Decreto No. 4)

Ahora, puede parecer evidente el porqué de este decreto, considerando el contexto de guerra en el que se hallaba el continente desde diciembre de 1941. No obstante, cabe, en el caso de Salinas, preguntarse qué otros factores jugaron para el establecimiento de la base allí. De acuerdo con un breve telegrama, enviado al Departamento de Estado de los Estados Unidos desde Quito el 19 de Diciembre de 1941, se menciona que:

Reportes desde fuentes Británicas en Guayaquil se han recibido sobre un avance alemán que está siendo planeado usando la propiedad alemana de Ecuapetrol cerca de Salinas como base. El movimiento sería acompañado por un avance Peruano sobre Guayaquil, revueltas en las ciudades principales, el derrocamiento del Gobierno y la eliminación del personal aliado. Es reportado de forma confiable que Alemanes están saliendo de Salinas. Acabo de informar al Presidente de este informe. Él ha dicho que estaba dispuesto a darnos Salinas o cualquier otro lugar como base aérea o naval y preguntó si planeábamos estacionar alguno de nuestros aviones en Salinas. El Agregado Militar ha informado al Departamento de Guerra y a la Zona del Canal. LONG. (Long, 1941, pág. 1)

Ahora es necesario señalar, antes de tomar a la fuente de forma literal, que

Los británicos no tenían escrúpulos en inventar hechos para contar a los norteamericanos, cuando la realidad no les parecía suficiente. En este sentido habían preparado un mapa de América del Sur en 1940, indicando las rutas por las cuales Hitler intentaba iniciar su conquista del continente. (Friedman, 2004, pág. 79)

Al ser probable que el telegrama enviado al Departamento de Estado esté basado en medias verdades o falsedades completas, se puede mencionar que los aliados no se detendrían por nada a la hora de asegurar espacios, recursos, o cualquier factor que les diera ventaja frente al enemigo (y tampoco los países del eje), y sus esfuerzos para obtener la base de Salinas dieron frutos. El 24 de enero de 1942, firmaron en Quito los representantes del Ministerio de Defensa Nacional y del Comando de Defensa del Caribe, el Acuerdo sobre la Base de Salinas:

Art. 2o.- En esta virtud, el Coronel Alberto Carlos Romero autoriza al General Comandante de la Defensa del Caribe para que ocupe los terrenos de la Parroquia de Salinas del Cantón del mismo nombre y en ellos construya campos de aterrizaje,

cuarteles, depósitos de carburantes, almacenes, ranflas de acoderaje, etc., y los use para fines militares, navales o aéreos, e igualmente para que en las aguas territoriales de la misma jurisdicción pueda instalar boyas y usar las aguas para el aguarizaje de aviones o el fondeadero de naves. (Acuerdo sobre Salinas [Copia], 1942, pág. 1)

En otros artículos del acuerdo se incluían los derechos sobre la instalación de cables submarinos, recintos para oficiales y tropa, la presencia de policía militar estadounidense en Salinas, el uso de carreteras y vía férrea, el despliegue de tropas estadounidenses en caso de ser necesario, la aplicación de medidas de saneamiento, entre otras. Todo esto mientras se puntualiza que “el Ecuador no pierde su soberanía en los terrenos ni aguas territoriales que ocuparán las tropas y los servicios considerados en este Acuerdo” (pág. 1). Y que una vez acabado el acuerdo, toda la infraestructura pasaría a ser propiedad del Ecuador. También fue acordado el pago para las expropiaciones necesarias por parte de los Estados Unidos, un total de \$35000 (pág. 2). Aunque la suma de la expropiación llegó a \$71500 para octubre del mismo año (Bevans [compilador], 1968, pág. 379). Los trámites de expropiación de terrenos estaban a cargo del estado ecuatoriano.

La finalidad de Salinas fue cambiando desde su inicio:

Al principio, estaba previsto que Salinas fuera una base de barcos; pero se cambió a una base de reabastecimiento de hidroaviones antes de que la construcción estuviera en marcha. Esto se convirtió en una instalación aérea auxiliar naval, dando servicio y albergando a un escuadrón completo de aviones de patrulla. (United States Bureau of Yards and Docks, 1947, pág. 36)

La construcción comenzó en enero de 1942, y comenzó a ser operacional en junio de 1942. Algunas de las construcciones que la base incluyó fueron rampas para Hidroaviones, pontones móviles en el muelle de la base, un hangar, torres de radio de más de 90 pies de altura – en Salinas llegaron a operar los modelos de radio SCR-270, principal sistema de radar de detección temprana usados por las fuerzas estadounidenses (Conn, Engelman & Fairchild, 2000, pág. 428) – así como establecimientos de radio y aerología, tanques de almacenamiento, bodegas, barracas, dispensario, etc. En la base también construyó un parqueadero para taxis.

A esta base llegaron elementos de las Unidad 2 del destacamento 1012 de los Batallones de Construcción de la Marina (*Seabees*), permanecieron en la Base hasta 1944 (United States

Bureau of Yards and Docks, 1947, pág 38). Es importante señalar que esta base, a diferencia de la de Galápagos que era exclusiva de la USAAF, era una compartida entre la Marina de los Estados Unidos y el Ejército (para esta época, la fuerza aérea de los Estados Unidos estaba bajo el mando el Ejército, no pasó a ser una rama independiente hasta 1947). Aunque todavía se encontraba en construcción, los primeros aviones llegaron a Salinas en enero de 1942, siendo 4 Bombarderos B-17, que volaron desde Panamá (Conn, Engelman, Fairchild, 2000, pág. 342).

De los escuadrones que llegaron a Salinas durante el periodo estuvieron el 25 escuadrón de Bombardeos, asignado a la Base Gamma el 21 de Enero de 1942. Los aparatos que este escuadrón operó fueron – entre 1942 y 1943 que es el tiempo que estuvo en la base – modelos como los B-24, LB-30, entre otros. Su misión en la zona era el patrullaje antisubmarino. Otro escuadrón que encontramos haciendo uso de la base es el 3 escuadrón de Bombardeo, que llegó a Salinas el 23 de mayo de 1943. Durante el periodo, el escuadrón operó los modelos LB-30, B-17 y B-24. Su misión era de patrullaje antisubmarino. También hubo presencia del Escuadrón de Combate 51, aunque su estación principal estaba en la Galápagos, como ya se describió (Maurer, 1982).

2.6. Las Bases del Pacífico Ecuatoriano en la Defensa del Canal de Panamá.

Ya que se conoce sobre el establecimiento y características de las bases de Galápagos y Salinas, así como los tipos de aparatos que operaron allí, puede preguntarse, ¿cómo se integraron estas bases en la defensa hemisférica?, ¿A cargo de quién estaban? y ¿Cómo se articularon unas con otras?

La zona en las que se insertaron las Bases de Baltra y Salinas estaban dentro del *Quarter Sphere*, mencionado anteriormente. Si bien para los Estados Unidos les resultaba imposible montar una operación de defensa general que abarque hasta el Cono Sur, reconocieron la necesidad de defender el norte de Sudamérica, no solo porque estaba dentro de sus capacidades, sino por su valor estratégico. Los planes *Rainbow* también contemplaban a la zona del Canal, y uno de sus puntos de referencia estaban en las Islas Galápagos.

Dentro de la gran fortaleza americana, se dividieron los distintos sectores de protección en Comandos. El Comando al que pertenecían las Bases ecuatorianas era el Comando de Defensa del Caribe (CDC), creado el 29 de mayo de 1941 con su cuartel general en Quarry Heights, en Zona del Canal de Panamá

La Administración Roosevelt estableció el Comando de Defensa del Caribe con la esperanza no solo de defender las vías fluviales, sino de establecer una base desde la cual se pudiera proyectar el poder estadounidense en toda la región para disuadir cualquier posible hostilidad (...) El anuncio a principios de 1941 de la creación del Comando de Defensa del Caribe simplemente se refirió a él como una organización de defensa nacional para “aquellas islas en el mar Caribe y en sus fronteras, todas esas partes de la Guayana Francesa, Venezuela, Colombia, Ecuador y América Central (...) Este comando militar centralizado iba a ser el "puesto de avanzada número uno de los Estados Unidos ... y controlar directamente todos los accesos por vía marítima a la frontera del golfo mexicano en el sureste”. (Vasquez, 2016, pág. 66)

Se puede argumentar que los Estados Unidos no solo buscaban la protección de una de las vías marítimas más importantes del mundo, que transportaba materiales tanto a Europa como a Asia, también buscaban reafirmar su influencia sobre el Mar Caribe (2007). No es descabellado hipotetizar esto, en los planes estratégicos anteriores a la Segunda Guerra Mundial, el Caribe y sus islas estaban consideradas como una suerte de “lago americano”, cercano a la “Ciudadela” (Estados Unidos). Por extensión entonces, el Pacífico noroccidental sudamericano, bajo jurisdicción del CDC también serían parte de este *Mare Nostrum* estadounidense.

Más allá de las lecturas que se puedan hacer, lo cierto es que los Estados Unidos no escatimaron en la protección de la Zona del Canal y sus áreas circundantes. Después de todo, desde finales de 1941, los U-Boats alemanes acechaban a los barcos en el Caribe. En el Pacífico, tras el ataque de Pearl Harbor, Japón continuó con su avance en las Islas Aleutianas, archipiélago perteneciente a Alaska.

De forma general, desde lo más amplio, la defensa general de todo el continente entraba dentro del teatro de operaciones americano, conformado desde el norte de Canadá hasta el Cono Sur, recordando el imposible escenario estratégico de *Rainbow 4*. Este gran teatro general de operaciones se dividió en varios comandos de defensa, que se conformaron ya en

1941, antes del ataque de Pearl Harbor. La mayoría de los comandos de defensa cubrían a los Estados Unidos, por lo que se podría decir que el grueso de la defensa continental se concentró en la misma ciudadela. No obstante, mucha de la preocupación estratégica y logística de la defensa hemisférica estuvo en la zona de Centroamérica, el Caribe y el norte de Sudamérica, específicamente el espacio que se extendía desde las Islas Galápagos hacia el extremo nororiental del Brasil, que ya fue planteado en los planes *Rainbow* – del 1 al 3 – conocida también como la *Quarter Sphere*, que sí era defendible por los Estados Unidos aunque no sin dificultades debido al amplio territorio por cubrir.

De hecho, el área de resistencia principal en caso de invasión no incluía “el bulto” de Brasil, pero sí el Canal de Panamá, llegando a cubrir las Islas Galápagos y buena parte de la costa ecuatoriana. Retomando la división del teatro americano en defensas, para esta zona se creó el Comando de Defensa del Caribe, que a su vez se dividió en departamentos: El de Puerto Rico, el de Trinidad (que incluía a la Guyana Británica) y el de Panamá (Skinner, 1991, pág. 462). Fue este último departamento bajo el que operaron las bases del Pacífico ecuatoriano. Las bases *Beta* y *Gamma* formaron un arco defensivo que conectaba con otras bases centroamericanas, entre esas la base *Alpha*, ubicada en Corinto, Nicaragua, que pese a nunca haber sido operativa en la totalidad de sus capacidades, recibía dos vuelos de reconocimiento provenientes de las Galápagos al día. De hecho, una de las razones por su disminución operativa, fue que el batallón originalmente estacionado allí fue relocalizado a las Galápagos en 1943 (United States Yards and Docks Bureau, 1947, pp. 39-40). Este arco de patrullaje también se consideraba como una línea de defensa, que hubiese sido la barrera principal del Canal de Panamá en caso de ataque.

Se sabe que la labor del patrullaje de esta zona caía en las espaldas de varios escuadrones de bombarderos y cazas, varios de los cuales se estacionaron en Baltra y Salinas. Pero estos escuadrones no operaban de forma independiente. Asignado a la zona del canal, estaba la Sexta Fuerza Aérea de la USAAF, asentada en Panamá. La 6ta fuerza aérea estableció un radio de operaciones de alrededor de mil millas, cuyo centro se encontraba en Panamá, y cuyo diámetro incluía a Galápagos y a Salinas. La presencia y operaciones de la 6ta fuerza aérea hicieron de la zona del canal uno de los espacios mejor defendidos de toda la guerra, pese a haber estado lejos de acción real (United States Army Air Force Personnel Narratives Division, 1945).

Aparte de estar encargados de la defensa del canal y de los patrullajes antisubmarinos, esta fuerza aérea también realizó operaciones de entrenamiento tanto para bombarderos, como para fuerzas terrestres, gracias al terreno selvático de Panamá. El entrenamiento que brindaron no se limitó solo a las fuerzas militares estadounidenses, sino que también se incluyeron a oficiales de las fuerzas armadas de los países donde operaban los escuadrones de la sexta, entre esos, Ecuador. El alcance de la sexta no solo se limitó a la zona del Canal, puesto que desde las bases montañosas de Panamá salieron bombarderos para combatir a los U-Boats alemanes que acosaban los barcos que navegaban o zarpaban en el Caribe (1945).

Aparte de los ataques submarinos alemanes en el Caribe, estaban las amenazas provenientes de Japón. Para inicios de 1942, también lanzaron su ofensiva sobre las Islas Aleutianas, en Alaska, a la que los Estados Unidos repelieron después de varios meses. Puesto que la línea de defensa general del Pacífico, Aleutianas-Hawai-Panamá ya había sido comprometida de una forma u otra para inicios de 1942 por Japón, la defensa del Canal de Panamá estaba centrada en mayor medida frente a un ataque desde el Pacífico, lo que hicieron de las Galápagos y de Salinas tan importantes en la zona.

El riesgo de un ataque fue disminuyendo a medida que los Estados Unidos avanzaban en el Pacífico. No obstante ello no detuvo a Japón para intentar lanzar un ataque contra el Canal de Panamá, incluso en el ocaso del conflicto. Desde 1942, la Armada Imperial Japonesa empezó a diseñar naves submarinas que puedan transportar torpedos aéreos o aviones. De ello surgió la clase de submarinos I-400, capaces de trasladar 3 aviones – modelo Seiran M6A1 – en su interior que puedan despegar desde la cubierta del submarino. Los primeros modelos de este tipo de submarinos se empezaron a construir en 1943, aunque la construcción se vio entorpecida por la escasez de acero, así como por la muerte de su principal impulsor, el Almirante Isoroku Yamamoto (Sakaida, Nila & Takaki, 2006). Solo se construyeron tres modelos, de los cuales solo dos llegaron a ser operativos. Hasta la llegada de los submarinos nucleares de la guerra fría, el modelo I-400 fue el submarino más grande jamás construido:

Para 1944 la guerra estaba yendo mal para las Potencias del Eje. Los Japoneses sabían que si Alemania era derrotada, fuerzas Aliadas del Teatro Europeo se dirigirían hacia el Pacífico por el Canal de Panamá. Por lo tanto, se volvió imperativo destruir este acceso vital. La clave del éxito era mediante el uso de los aviones especiales de ataque transportados hacia el blanco por los submarinos de la clase I-400. (pág.16)

El plan para el ataque del Canal de Panamá consistía en lanzar a los aviones hasta la costa norte de Colombia, que viajarían hacia el oeste, con dirección a las compuertas de Canal en el Caribe, para bombardear las esclusas de Gatún, en picada. La pregunta que surge es ¿De dónde saldrían los aviones de los submarinos base? Estos saldrían a cien millas de la costa del Ecuador (Geoghegan, 2013, pág. 512). La operación estuvo lista para el verano de 1945, zarmando desde Sasebo, en la Isla Kyushu del sur de Japón. Una semana después del inicio de la operación, los submarinos recibieron órdenes de regresar a Japón, porque Estados Unidos había iniciado un ataque contra la bahía de Tokio. Su nuevo objetivo eran los barcos estadounidenses que fondeaban en el Atolón de Ulithi, desde donde lanzarían un ataque Kamikaze contra los barcos americanos. Antes de que pudieran llegar a su objetivo, Japón se rindió en agosto de 1945. Los submarinos emprendieron su retorno a Japón, no sin antes arrojar al mar sus aviones (Idrovo, 2008). Es cuestionable si los japoneses hubiesen conseguido su objetivo de haber llegado hasta la costa del Ecuador, teniendo en cuenta que solo eran dos submarinos, cada uno con 3 aviones, frente al despliegue defensivo que existía tanto en el Canal como en su perímetro.

El hecho de que incluso en el final de la Guerra Japón haya intentado atacar el Canal de Panamá evidencia la vital importancia del canal y su zona en el Hemisferio Occidental. Lo cual, desde un punto de vista estrictamente práctico y estratégico, vuelve entendible la instalación de las bases en Galápagos y Salinas. Una vez examinado el contexto y los procesos con los que las bases estadounidenses se instalaron y operaron en el Pacífico ecuatoriano, así como la estrategia defensiva con la que se articularon, podríamos concluir el estudio allí, como una descripción que visibiliza del rol que el Ecuador tuvo en el conflicto global, que en sí mismo es un aporte a la historia en varios niveles.

Pero dejarlo allí no significa que no pueda ser leído desde un lente más analítico, que entienda no solo de los sucesos inmediatos, así como de los procesos defensivos, sino también de las dinámicas entre dos naciones desiguales. Dinámicas con las que la nación más grande buscaría establecer y solidificar su hegemonía frente a la nación más pequeña y su región, a través de un discurso idealista y cooperativo con el cual también justificaría su presencia física en el territorio nacional. Y también como la nación más pequeña interactuó en esas dinámicas, qué reacciones tuvo frente a las mismas, qué intereses tenía y cómo podía aprovechar estas para su beneficio.

Capítulo 3: Hegemonía, Panamericanismo y la Defensa Continental

¿Qué es eso que se llama hegemonía? ¿Es simplemente un eufemismo para imperio, o describe el papel del *primus inter pares*, el líder de una alianza, en lugar de un gobernante sobre pueblos sometidos? ¿Y cuáles son los motivos del hegemón? ¿Ejerce poder más allá de sus fronteras para sus propios fines egoístas? ¿O se dedica de manera altruista a la provisión de bienes públicos internacionales? (Ferguson, 2005, pág. 86)

Para entender las implicaciones que el establecimiento de las bases en Salinas y Galápagos tuvieron en la inserción del Ecuador dentro del marco global de la guerra, así como de su disparejo relacionamiento con los Estados Unidos, es importante analizar dinámicas que subyacen en estos procesos, y para entender a estas se puede hacer uso de conceptos que puedan ayudar a explicar las experiencias del Ecuador durante el periodo.

Uno de esos conceptos es el de “hegemonía”. Originalmente utilizado para entender formas de relacionamiento entre clases sociales, este concepto puede ser trasladado al campo de las relaciones internacionales, en este caso para comprender de mejor manera cómo fueron las relaciones del Ecuador con los Estados Unidos en la época. Pero la hegemonía por sí sola no explica por completo el problema a tratar, por lo que se ata al concepto con la noción de panamericanismo, entendiendo a ésta – tras conocer su contexto de origen, y su lugar en las relaciones continentales – como parte importante de las relaciones hegemónicas entre la potencia y la región.

Para cerrar el capítulo, el panamericanismo será dividido en diferentes momentos a partir de su relación con las políticas estadounidenses en América Latina entre finales del siglo XIX y cómo estos se ajustan a una dinámica de hegemonía entre los países. Por último se hará una descripción de cómo se activaron instituciones de la defensa continental, con la perspectiva de la hegemonía y el panamericanismo en el análisis de las mismas.

3.1. La hegemonía

En las relaciones entre países grandes y pequeños, se pueden observar procesos en los que las naciones más grandes buscan el mantenimiento de sus intereses o el cumplimiento de sus objetivos a través de formas directas de imposición, haciendo uso muchas veces de su poder político y militar. Por estos antecedentes, se podría generalizar a estos mecanismos de imposición directa y violenta como la manera habitual de relacionamiento entre países desiguales. Lo cierto es que no es así, en muchas ocasiones, las relaciones dispares entre naciones están mediadas por acuerdos y negociaciones, relaciones que pueden encapsularse dentro del concepto de “hegemonía”. Cabe preguntarse entonces ¿Qué es la hegemonía?

Lo que primero hay que entender es que la hegemonía no se origina como un concepto de relaciones internacionales sino como un andamiaje conceptual que busca entender el relacionamiento entre clases sociales dentro de una misma sociedad. El primero en darle forma al concepto fue el teórico marxista italiano Antonio Gramsci. De forma general, se puede decir que la Hegemonía existe “como una forma de dominación en la cual la coerción y la violencia no desaparecen, pero sí coexisten con formas de aceptación del poder y la dominación más o menos voluntarias o consensuales por parte de los sujetos subalternos” (Aguirre, 2009, pág. 124).

La primera aplicación de este concepto se centra en las sociedades capitalistas, en las que el grupo dominante ejerce su control y poder sobre un grupo subordinado (el proletariado) a través de herramientas como la cultura, la religión, etc. Implicando una aceptación de las imposiciones de los grupos dominantes. La hegemonía responde al momento histórico en el que se desarrolla, por lo que resulta indispensable entender el rol de cada uno de los actores en los procesos de dominación, para poder entender la articulación de las estructuras políticas, económicas y sociales de las sociedades estudiadas, así como las dinámicas con las que funciona la hegemonía (2009).

La realización de un aparato hegemónico, en la medida en que crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de la conciencia y de los métodos de conocimiento: es un hecho del conocimiento, un hecho filosófico (...) cuando uno logra introducir una nueva moral de conformidad con una nueva concepción del mundo, se termina por introducir la concepción también; en otras palabras, se

determina una reforma de toda la filosofía. (Gramsci, como se citó en Forgacs [ed], 2000, pp. 192)

Por lo tanto, las clases a quienes interesa el mantenimiento de la hegemonía buscan justificar a esta, a través de prácticas y discursos, que son al final del día producto de la acción hegemónica en sí misma (2000). Estas generan y difunden los discursos que las justifican, con el fin de que los “hegemonizados” acepten y perpetúen su situación real y material de dominación. Ahora, cabe señalar que estos no necesariamente aceptan de forma acrítica, sino que pueden producirse, y se producen, negociaciones, conflictos o rupturas entre las clases involucradas para la aceptación o no del sistema hegemónico. Los considerados como “hegemonizados” pueden negociar con los “hegemónicos” para que los sistemas se adapten mejor a sus intereses de clase, y de la misma forma, los “hegemónicos” negocian con los “hegemonizados” para poder mantener su hegemonía.

Décadas después de la publicación de sus textos escritos desde prisión, elementos de su análisis fueron aplicados ya no para el estudio de las relaciones entre clases sociales, sino entre regiones y naciones. Después de todo, estas tampoco estaban lejos entre sí.

¿Las relaciones internacionales preceden o siguen (lógicamente) a las relaciones sociales fundamentales? No cabe duda de que siguen. Toda innovación orgánica en la estructura social, a través de sus expresiones técnico-militares, modifica orgánicamente las relaciones absolutas y relativas también en el campo internacional. (Gramsci, 1971, como se citó en Cox, 1983, pág. 169)

La hegemonía a nivel de las relaciones internacionales llega a replicar algunos de los aspectos que esta posee a nivel local, y al igual que en la relación entre clases, la hegemonía entre las naciones no es un mero ejercicio de dominación, que es imposición directa de las voluntades que quien detenta la hegemonía sobre el espacio y personas donde proyecta sus intereses.

Cierto es que, en determinadas condiciones, podría conducir a la hegemonía, si la sociedad conquistada llegaba a aceptar los beneficios del gobierno extranjero, y era erróneo pensar que el imperialismo siempre requería el paso a la guerra o el ejercicio de la violencia: el dominio indirecto británico o la diplomacia estadounidense del

dólar demostraban lo contrario. Pero el imperio y la hegemonía eran fenómenos distintos: la hegemonía se basaba en la sumisión voluntaria. (Anderson, 2020, pág.59)

Sobre cómo se consigue o conseguía la sumisión voluntaria cabría mencionar que dentro de las estrategias de los países hegemónicos se encuentra el despliegue de proyectos y recursos, por ejemplo, a través de ayuda en construcción de infraestructura, cooperación en materia de salud, educación, entre otros, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones donde se busca establecer ese tipo de relaciones. Pero estos esfuerzos alrededor de la vida material pueden no resultar suficientes para la aceptación de las mismas, por lo que resulta necesario también llegar a mentes y corazones para que la hegemonía consiga justificarse y ser aceptada.

Para alcanzarlo, las clases, o en este caso, las naciones, se valen de lo que se conoce como el “discurso hegemónico”, y ¿Qué es el discurso hegemónico? Se entiende al discurso o a los discursos como “sistemas de pensamiento, o afirmaciones de conocimiento, que asumen una existencia independiente de un hablante en particular” (Stoddart, 2007, pág. 203). Este conjunto de afirmaciones, establecidos por los actores hegemónicos, se convierten en parte de la conciencia colectiva de las sociedades sobre las que se aplica, convirtiéndose en nociones comúnmente aceptadas, “Ejerce el poder presentándose como ‘ético-político’, como representante de los valores morales universales y como portador de principios racionales y objetivos independientes de estrechos intereses socioeconómicos y socioculturales” (Fontana, 2008, pág. 92).

Es entonces que se efectiviza la hegemonía, a través de la aceptación tácita de los discursos que la reproducen y justifican, y que se apuntalan aún más con cualquier actividad que los actores hegemónicos realicen en el mundo material para solidificar aún más su posición.

Es por tanto, la hegemonía una relación de poder entre una clase, o en este caso, una nación la cual busca que esta relación sea aceptada por otras naciones que son significativamente más pequeños o que no poseen la misma cantidad de poder (sea político, económico, militar, cultural, o todas las anteriores). Esta relación es aceptada gracias a una serie de ideas, principios, instituciones y demás que forman parte de un discurso que justifica el establecimiento de dicha relación en primer lugar. Esto acompañado de una serie de acciones

que buscan favorecer a los grupos hegemонizados, con el fin de que dichas acciones también apuntalen la relación de hegemonía.

Que los Estados busquen satisfacer sus intereses nacionales, a través de una política de poder, que implícitamente incluye al principio de autoayuda y que busca el balance de poder como elemento central de la estabilidad mundial, no elimina la necesidad de compaginar esos mismos intereses con los de los demás actores del sistema interestatal (...) Esta comunidad es inacabada e imperfecta, por lo que requiere ser moldeada, en gran medida, mediante la concertación y acción diplomática, en específico de aquellos Estados con mayores capacidades. (Herrera, 2017, pág. 18)

Ello implica, como ya se ha mencionado anteriormente, el establecimiento de orden, más específicamente y como lo menciona el historiador británico E.H. Carr (2016, pp. 151–152), un “orden moral” apuntalado por las relaciones hegemónicas, las cuales deben a su vez, ser negociables y tolerables para quienes las reciben. Ahora, se podría dar la vuelta a este planteamiento, y mencionar que es la hegemonía la que necesita de esta base discursiva para poder ser aceptada, presentándose como “principios universales” o como “un proyecto común” que justifica la hegemonía, y no tanto la hegemonía que justifica al orden moral.

Se entiende entonces que el orden moral puede presentarse como un discurso. Un argumento con respecto a la función del orden moral, o en su defecto del discurso hegemónico, es para que los poderes hegemónicos puedan cumplir con sus intereses sin la necesidad de ir a la guerra para hacerlo, puesto que existe negociación con quienes son hegemонizados. Pero ¿podría postularse que el discurso hegemónico sirve también a los poderes hegemónicos en un estado de guerra, si es que el orden moral está allí para evitarlas? la respuesta es sí, si es que los intereses de los poderes hegemónicos, están en hacer la guerra, o defenderse de la misma. Y el orden moral, en su labor como discurso, puede reescribirse de tal manera que hacer la guerra, o responder a ella, sea en el interés de todos aquellos quienes forman parte de las relaciones hegemónicas.

Después de todo, si la potencia hegemónica se ve seriamente afectada, o incluso derrotada, entonces su orden y quienes forman parte del mismo – las naciones hegemонizadas que poseen beneficios y agencia dentro de la hegemonía – también lo estarían. Se forma una

lógica en la que si las fuerzas contrarias al hegemon ganaran, la potencia perdería, y con ella sus hegemonizados, conformándose así una lógica de suma cero (Herrera, 2017). Con fines ilustrativos podría presentarse así: si ellos (las potencias contrarias) ganan, nosotros (hegemon y hegemonizados) perdemos, si el otro prisionero habla, nosotros cumpliremos mayor pena.

Los conflictos pueden ser vistos como momentos en los que las hegemonías entran en disputa, y en la que estas pueden ser desbaratadas para el establecimiento de una nueva (2017). Al mismo tiempo, los conflictos también pueden ser momentos para que las relaciones hegemónicas existentes busquen fortalecerse. La justificación de la hegemonía, a través del orden hegemónico, va a buscar siempre, auto-preservarse. Para ello, el orden, el discurso, van a replantearse para que su mantenimiento sea justificado. Más aún, las guerras pueden representar momentos para transferencias de recursos entre hegemon y hegemonizados, lo cual le da una oportunidad a la relación hegemónica como tal para reafirmarse.

3.2. El panamericanismo

Resulta complicado colocar alcances para lo que se define como panamericanismo. No ayuda el hecho de que gran parte de los estudiosos de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina no hayan analizado el concepto pese a la centralidad del mismo en sus problemas de investigación (Wilman, 2014). Lo cierto es que desde principios del siglo XX, existía cierta discusión y debate con respecto a lo que este término se refiere.

En la primera mitad del siglo XX, algunas definiciones sacadas de trabajos enciclopédicos y diccionarios presentan variados significados para el panamericanismo, entre estos se menciona al panamericanismo como un principio de alianza y unión entre las naciones americanas, otros hablaban de unión de los países del hemisferio occidental, se definía al panamericanismo como una intención, como una doctrina, como una abogacía o defensa. La *Grande Encyclopédie* lo llegó a definir como “la doctrina política que tendía a la agrupación de todos los estados americanos en una suerte de federación bajo la hegemonía de los Estados Unidos” (Lockey, 1920, pág. 3).

Dentro de los diferentes significados del panamericanismo hay una característica común y concreta a estos

todos están de acuerdo en limitar el alcance del panamericanismo a los estados independientes del Nuevo Mundo. A pesar de la etimología de la palabra, podemos dar por resuelto este punto. El panamericanismo tiene que ver con los estados soberanos del continente y no con el continente en su conjunto. (Lockey, 1925, pág. 104).

Se sabe con certeza que el panamericanismo involucra a los países del continente. Y es con esta característica concreta que quienes han estudiado al panamericanismo suelen colocar al punto de partida de este entre los siglos XIX y XX. Específicamente, los momentos que se consideran como la génesis del panamericanismo, o como antecedentes directos al panamericanismo son la Doctrina Monroe de 1823 y el Congreso de Panamá de 1826. La razón por la cual estos momentos son seminales para el panamericanismo es que ambos apelaban a las naciones del continente. En el caso específico de la Doctrina Monroe esta surge como respuesta a los aparentes intereses que países como Gran Bretaña tenían frente las nacientes repúblicas americanas, tras varios años de intensa guerra independentista contra España.

Inglaterra comprendió rápidamente lo que significaba para Europa el nacimiento de las repúblicas latinoamericanas independientes. Consciente de que el viejo y anacrónico sistema de relaciones coloniales se derrumbaría, vio una excelente oportunidad de lucrar estableciendo relaciones comerciales con los países recién independizados (...) El (...) Ministro, George Canning, enfatizó el comercio con los nuevos países en su Declaración, ‘Inglaterra será un taller y América Latina su granja’. (Aguilar, 1968, pág. 23)

Frente a esto, los Estados Unidos, quienes llevaban varios años conformándose como una república independiente en las Américas, respondieron. En 1823, el presidente James Monroe, con el apoyo del secretario de estado John Quincy Adams y el respaldo de otras figuras como Thomas Jefferson y Alexander Hamilton, proclamó, en su mensaje al congreso de ese año que “los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantienen, no deben ser considerados en lo sucesivo como sujetos de futura

colonización por ninguna potencia europea” (Monroe, 1823, citado en Wilman, 2014, pág. 20).

En principio, se podría analizar las palabras del presidente Monroe - más tarde sintetizada como “la doctrina Monroe” con la máxima “América para los americanos” - como la declaración de defensa de las nuevas repúblicas del continente americano frente a los intereses de las potencias europeas, y es a partir de esta doctrina que los Estados Unidos pretendieron la consolidación de alianzas continentales. Sin embargo, se pueden notar algunas cuestiones frente a las intencionalidades de la doctrina Monroe, intencionalidades que se mostraron en el tiempo del presidente Monroe, o incluso antes “Jefferson lo había insinuado ya en 1786 cuando dijo: ‘Nuestra Confederación debe ser considerada el núcleo del que surgirán los colonos del norte y sur de las Américas’” (Aguilar, 1968, pág. 25).

La naturaleza misma de la doctrina Monroe, más allá de su contenido estricto, podría haber generado escepticismo de las intenciones estadounidenses. Esta declaratoria, que apelaba a la defensa del hemisferio, fue completamente unilateral. Las naciones y personas a las que pretendía defender, no fueron parte de la misma. El hecho de haber sido proclamada en el congreso de los Estados Unidos da cuenta que antes de ser una declaratoria de principios con respecto a la unidad de las Américas, la doctrina Monroe era la política de estado de los Estados Unidos para la defensa de sus intereses en la región.

Años más tarde a las declaraciones del presidente Monroe, en Panamá se daba lugar una reunión entre representantes de las naciones surgidas de las colonias españolas. Durante las primeras décadas del siglo XIX, el Imperio Español en América sufrió un violento proceso de disolución, que dio lugar a estas nuevas repúblicas. En este periodo, uno de los actores más representativos de las independencias de la América Española, Simón Bolívar, había expresado interés en formar un proyecto común entre las que serían repúblicas independientes.

A partir de 1814, Bolívar comenzó a dejar sentir su profundo interés por unir las nuevas repúblicas. En una carta escrita ese año, enfatizó la importancia de "una unión de toda América del Sur en un cuerpo de naciones". Al año siguiente insistió: "Es una idea noble intentar formar una sola nación a partir de todo el nuevo mundo con un solo lazo que une las partes entre sí y con el todo." (1968, pág. 26)

Posteriormente, en 1818 , Bolívar mencionó que “"Debería haber una patria para todos los americanos, ya que siempre hemos estado perfectamente unidos" (pág. 27).

En el Congreso de Panamá se buscó plasmar estas intenciones, al tener como objetivo el establecimiento de una federación de naciones hispanoamericanas. Allí asistieron delegados de repúblicas recién independizadas, aunque varias no asistieron - como Chile, Paraguay, Bolivia y las provincias rioplatenses - por diferentes razones. Se extendió la invitación a los Estados Unidos, contra los deseos de Bolívar y sin que delegados de estos llegasen al evento. También estuvieron presentes representantes británicos en Panamá. Las intenciones de este congreso quedaron solo en eso, el Congreso fracasó en llegar a acuerdos y cumplir sus cometidos de sentar las bases para una federación de repúblicas hispanoamericanas (Lockey, 1925).

Pese al fracaso del Congreso de Panamá, se ha considerado a esta como un antecedente del Panamericanismo, debido a sus intenciones integradoras en el continente.

La grandeza, la benevolencia, la humanidad de su diseño pareció no tener atractivo a la imaginación de los hombres (...) Sin embargo la idea central, la solidaridad continental, en ningún momento ha dejado por completo de ser una fuerza en los asuntos americanos.

Esta idea, llamada hoy Pan-Americanismo, está adquiriendo una extensión más amplia y un mayor momento que jamás tuvo en el tiempo de Bolívar (...) Pero se apoya sobre la misma fundación de intereses comunes e ideales comunes como aquellos sobre los cuales se propuso construir en Panamá. (1925, págs. 317-318)

Es importante hacer una diferenciación importante con respecto a los dos momentos que han sido mencionados. Si bien ambos se refieren a proyectos que involucran los países del continente, las intencionalidades con respecto a estos pueden interpretarse de manera diferente. Por una parte, la Doctrina Monroe planteaba la integridad en las independencias de los estados del continente frente al expansionismo europeo, con los Estados Unidos colocándose en una posición de liderazgo en el hemisferio, mientras que Bolívar en el

Congreso de Panamá pretendió la consolidación de los países de Latinoamérica en una comunidad, desde la propia Latinoamérica.

Si bien, como lo demuestra el texto de Byrne Lockey, se ha pretendido que las ideas de Bolívar sean consideradas como antecesoras del Panamericanismo, un lectura más cuidadosa de los contenidos y contextos tanto del Congreso de Panamá y la Doctrina Monroe nos enseña que, pese a las posibles similitudes que puedan tener, son génesis de ideas opuestas. La Doctrina Monroe es, con toda certeza, el antecedente directo del Panamericanismo, mientras que el Congreso de Panamá sirvió de inspiración para la corriente conocida como “Latinoamericanismo” (Correa, 2020). Esta última se refiere a la unidad e integración de los pueblos de América Latina, desde América Latina, y esta última no es el enfoque de la presente investigación.

Tras la aparición de la Doctrina Monroe en 1823, por buena parte del siglo XIX los Estados Unidos no desarrolló de manera significativa al Panamericanismo, considerando que el país se encontraba en plena expansión y consolidación territorial, con la Guerra contra México, la Guerra de Secesión, la llamada “Conquista del Oeste” y demás.

El momento en el que los Estados Unidos formalmente dieron forma al Panamericanismo fue durante el último cuarto del siglo XIX. Tras completar la expansión del oeste y haber asegurado la unidad del país tras la guerra de secesión, los Estados Unidos volvieron sus ojos al continente con mayor interés. Fue también durante este periodo que los Estados Unidos fortalecieron y ampliaron su marina de guerra, lo que les dio una herramienta para la expansión ultramarina (Wilman, 2014). Uno de los personajes más influyentes en el desarrollo del Panamericanismo fue el Secretario de Estados de los Estados Unidos James Blaine.

En 1881, el secretario de Estado de los Estados Unidos, James G. Blaine (1830–1893), comenzó a caracterizar el panamericanismo como la facilitación del comercio interamericano y la cooperación cultural. Propuso la Primera Conferencia de los Estados Americanos (1889-1890), cuyos objetivos integraron nociones ambiguas de paz y cooperación con metas más definidas para la estandarización y simplificación de los términos comerciales interamericanos. (Sheinin, 2016, pp. 820-821)

Y es a finales de la década de los 80 del siglo XIX que aparece oficialmente el término “Panamericanismo”. Se sabe a ciencia cierta que la palabra apareció de manera pública primero entre periódicos estadounidenses como “Pan América”, después apareció en el periódico británico *The Times*, para referirse a la Conferencia de Estados Americanos de 1889 (Ardao, 1986). Más allá del primer lugar donde apareció, este proyecto estadounidense para el continente se puso en marcha en el periodo ya mencionado. En lo que respecta a la primera Conferencia de Estados Americanos de 1889, originalmente esta iba a realizarse en 1881, año en el que Blaine asumió la Secretaría de Estado.

Se ha señalado el interés económico de los Estados Unidos como el motivo por el cual estos sintieron interés por América Latina durante este periodo, y por el cual se llevó a cabo la Conferencia de 1889. A finales del siglo XIX, la economía estadounidense se encontraba en expansión. Como ya fue mencionado, la primera Conferencia de Estados Americanos tuvo un importante enfoque económico y comercial. Tras los conflictos que Estados Unidos tuvo en el siglo XIX, el país experimentó un importante desarrollo industrial y comercial, por lo que resulta entendible que Estados Unidos haya buscado nuevos mercados para sus productos industriales.

En línea con este propósito, James Blaine, el nuevo Secretario de Estado, propuso la creación de una unión aduanera para lograr "una reciprocidad comercial acercándose a un sistema de libre comercio a gran escala", en un momento en que los países latinoamericanos comenzaron a adoptar medidas proteccionistas, pero cuando Estados Unidos, en cambio, seguro de su creciente poder económico, empezaba a prescindir de medidas proteccionistas y a desplegar la bandera del libre comercio. (Aguilar, 1968, pág. 39)

Representantes de América Latina por su parte presentaron propuestas en las que trataron que los extranjeros que llegaran los países de la región, específicamente inversionistas y hombres de negocios estadounidenses, respetaran las leyes de los países y no traten de obtener privilegios o beneficios. Estas propuestas no fueron aceptadas por los Estados Unidos, aunque se propuso la creación de organismos económicos, como la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, cuyo propósito era el de difundir información sobre leyes comerciales y producción entre los países americanos, otras propuestas incluían mecanismos

para el arbitraje y la mediación, e incluso se formuló la idea de un banco interamericano (Inter-American Institute for International Legal Studies, 1966).

La finalidad última de la integración económica presentada en la conferencia era facilitar el comercio intracontinental y la cooperación económica. Al final de la conferencia, ninguna de las propuestas económicas llegaron a realizarse por la falta de ratificaciones (1966). También se trataron otros temas en menor medida, como cuestiones de infraestructura y sanidad, por poner ejemplos (De esta conferencia surgió la idea para la construcción de la carretera panamericana).

Acompañando a los intereses económicos presentados por los Estados Unidos en la forma de diversas propuestas, se acompañaba un discurso, una suerte de espíritu que justificaba este proyecto de integración política y económica. Este fue resumido con claridad por John Byrne Lockey (1925)

Consciente de nuestro destino común como habitantes del Nuevo Mundo, Blaine declaró que situaciones similares engendran simpatías similares e imponen deberes similares. Debemos esforzarnos por lograr relaciones permanentes de confianza, respeto y amistad. La igualdad debe prevalecer. No debe haber coerción; ningún entendimiento secreto; ninguna conquista; ninguna alianza egoísta contra las naciones más antiguas de las que hemos surgido; sin equilibrio de poder; sin ejércitos amenazantes. Debe haber ayuda mutua; relaciones sexuales agrandadas; y la ley justa debe ser la regla de administración entre las naciones americanas y en las naciones americanas. Tal era la concepción de Blaine del panamericanismo. (pág. 109)

Si bien muchos objetivos de la Primera Conferencia no se cumplieron, este evento fue seminal en el desarrollo de un sistema intercontinental dirigido por los Estados Unidos. De la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas surgió posteriormente la Unión Panamericana, posteriormente renombrada como Organización de Estados Americanos.

De forma general, por una parte los Estados Unidos promulgó los principios descritos por Byrne Lockey, al mismo tiempo que trataron de impulsar sus intereses particulares. Cuando la ocasión de intervenir en asuntos continentales aparecía, los Estados Unidos no necesariamente intervenía en favor de las repúblicas americanas. Un ejemplo de esto ocurrió

en 1896, cuando Venezuela y el Imperio Británico tuvieron una disputa territorial sobre Guyana. Los Estados Unidos intervinieron, invocando a la doctrina Monroe, y forzaron a los británicos a un arbitraje dirigido por los estadounidenses. La decisión de los Estados Unidos no fue favorable para Venezuela, y fue durante el arbitraje que el Presidente Grover Cleveland afirmó que los Estados Unidos eran “prácticamente soberanos” sobre el continente.

Hasta aquí se ha descrito lo que podría clasificarse como el primer momento del panamericanismo. Por una parte, se estableció una estructura institucional con fines de integración política, económica, jurídica, y demás, en nombre de un principio de hermandad entre los países americanos. Por otra parte, desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, Estados Unidos se embarcó en proyectos expansionistas. En 1898, Estados Unidos inició una guerra contra España, en la que terminó arrebatándole sus últimas colonias, entre ellas Cuba y Puerto Rico en el continente americano.

El caso de Cuba es un ejemplo claro del intervencionismo estadounidense. Después de haber derrotado a España en la Guerra de 1898 (conflicto al que se acusó a los Estados Unidos por haber iniciado) Estados Unidos reconoció la Independencia de Cuba al mismo tiempo que introducía “La Enmienda Teller”, que decretaba la ocupación militar de la isla por parte de las fuerzas estadounidenses. Esta enmienda luego se convirtió en la “Enmienda Platt” en la que los Estados Unidos se reservaba el derecho de intervenir militarmente en la Isla (Aguilar, 1968).

En el momento de la intervención a Cuba, a principios del siglo XX, se vió como se añadía a la Doctrina Monroe el “corolario Roosevelt” en referencia a la política “del gran garrote” impulsada por el presidente Theodore Roosevelt, el cual expandió las capacidades militares de los Estados Unidos e intervino en algunos países del continente “El corolario era casi amenazador: ‘Si una nación demuestra que sabe cómo actuar con razonable eficiencia y decencia en asuntos sociales y políticos... no debe temer la interferencia de los Estados Unidos’” (Wilman, 2014, pág. 22).

Otro de los momentos de intervencionismo estadounidense en la región a principios del siglo se dio en Panamá. Tras verse frustradas las negociaciones con el gobierno Colombiano para la construcción del canal interoceánico de Panamá, Estados Unidos atizó insurrecciones en la

región, consiguiendo en 1903 la independencia de Panamá y con ella el beneplácito para la construcción del Canal. Estados Unidos llevó a cabo otras intervenciones en la región durante el periodo mencionado.

1906-09. Segunda intervención en Cuba, encabezada por el General Charles E. Maroon. 1907. Intervención fiscal en la República Dominicana, estableciendo allí una oficina de recaudación de impuestos. 1907. Imposición a las repúblicas centroamericanas de los llamados tratados de paz y amistad, todos firmados en Washington. 1909. Rompimiento de relaciones con Nicaragua y primera intervención armada allí. 1912. Tercera intervención militar en Cuba para "proteger vidas e intereses estadounidenses" bajo el pretexto de diferencias raciales y políticas. 1912. Marines e infantería enviados a República Dominicana para reforzar la intervención y "prevenir revoluciones" (Aguilar, 1968, pág. 53)

Entre 1901, después de la ocupación de Cuba, y 1912, año de la elección de Woodrow Wilson, continuaron las conferencias panamericanas, a la par que los Estados Unidos intervinieron en la región. En 1902 fue la Segunda Conferencia Panamericana, en la ciudad de México, en la cual los países de América Latina, conscientes del proceder estadounidense, propusieron la llamada "Doctrina Drago" bautizada en honor a su autor, el canciller argentino Luis María Drago, la cual llamaba a la no intervención militar en los países, especialmente relacionadas al incumplimiento de deudas. Estados Unidos bloqueó la aprobación de la doctrina, aunque aceptó renunciar al uso de la fuerza para el cobro de deudas, siempre y cuando los países acepten arbitraje internacional. Fue en esta conferencia que la Oficina Comercial para las Repúblicas Americanas abandonó su característica comercial (Rodríguez, 2022).

En 1906 se celebró la Tercera Conferencia Panamericana en Río de Janeiro, la cual estuvo dominada por los sucesos de Panamá y la crítica hacia los mismos, aunque sin mayor acción al respecto. Fueron estos los años en los que el corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe se encontraba en plena ejecución. Cuatro años más tarde se celebró la Cuarta Conferencia Panamericana, en Buenos Aires. En esta se formalizó oficialmente a la Unión Panamericana como organismo permanente, con sede en Washington D.C. También en esta conferencia hubo abierta disidencia a los Estados Unidos cuando los delegados chilenos abiertamente se opusieron a una resolución proveniente del embajador brasileño en Estados Unidos en la que

se reconocía a la Doctrina Monroe como beneficiosa para todos los países del continente (2022).

Hasta aquí, es importante mencionar que las intervenciones estadounidenses no solo eran bélicas, sino también económicas. Tras los mandatos de Roosevelt, su sucesor William Howard Taft impulsó la política conocida como “la diplomacia del dólar” en la cual la presión a los países de la región ya no se realizaba con movimientos militares, sino con medidas económicas, comerciales y crediticias. Ello no solo con el afán de mantener los intereses estadounidenses como tal, sino también para beneficiar a las compañías multinacionales que operaban en la región.

En 1912, Woodrow Wilson llegó al poder en Estados Unidos. Su posición frente a la cuestión panamericana difería la de sus antecesores. Wilson es considerado como uno de los promotores más importantes del idealismo en las Relaciones Internacionales. Esta corriente de pensamiento plantea, por ejemplo, evitar conflictos y desavenencias entre estados a través de un sistema de reglas e instituciones que median y regulan dichos problemas, considerando que los estados tienen intenciones benevolentes en el ámbito global. Considerando lo anterior, se podría asegurar que Wilson intentó remozar al Panamericanismo con su discurso idealista, buscando que este (el Panamericanismo) no sea visto como una herramienta hegemónica de los Estados Unidos sino como un catalizador para la cooperación y fraternidad continental, y esto fue lo que sucedió.

El presidente Wilson en sus discursos se interesó por mostrar a los Estados Unidos, en sus propias palabras, como “un amigo desinteresado” (Wilman, 2014).

La declaración tenía la intención de revelar la posición de los Estados Unidos, declarar la manera en que actuaría hacia los estados de América Latina bajo el liderazgo de Wilson, explicar que la cooperación se lograría a través de "los procesos ordenados de un gobierno justo basado en la ley", no por la fuerza arbitraria o irregular (...) La metáfora del “amigo desinteresado” buscaba posicionar a Estados Unidos como un miembro respetable y digno de confianza de la familia panamericana. Dentro de esta familia, Wilson veía a Estados Unidos como el “hermano mayor”, que había protegido a sus repúblicas “hermanas” desde la declaración de la Doctrina Monroe casi un siglo antes. (págs. 34, 36)

Estados Unidos mostró señales de buena voluntad frente a América Latina. En 1914 y tras la firma de un tratado en Bogotá, Estados Unidos se comprometió a reparar económicamente a Colombia por la secesión de Panamá, junto con una disculpa pública por lo sucedido. Este es un ejemplo de cómo Estados Unidos intentó mejorar sus relaciones intracontinentales, incluso podría entenderse esto como el viraje hacía un panamericanismo más cooperativo con las Américas. Lo cierto es que detrás de las buenas intenciones e idealismo del Presidente Wilson existía un cierto paternalismo frente a las repúblicas latinoamericanas, paternalismo que es visible en la cita anterior.

El historiador británico Niall Ferguson (2005) describió este momento del panamericanismo Wilsoniano como “la paradoja que sería el rasgo característico de la política exterior estadounidense por un siglo: la paradoja de dictar la democracia, de imponer la libertad, de extorsionar la emancipación” (pág.159). Muestra de ello es, pese a las promesas de no intervención en el continente, durante su periodo presidencial se extendió la intervención estadounidense en Nicaragua que duró hasta 1925 - algunos mencionan hasta 1933 (Aguilar, 1968). En 1914, intervinieron en México, desembarcando en Veracruz. En 1915 tropas estadounidenses ocuparon Haití después del asesinato de su presidente, ocupación que duraría hasta los años 30. En 1916, se lanzó una expedición punitiva hacia México, dirigida por el General John Pershing producto del bandolerismo en las ciudades fronterizas de los Estados Unidos provocado por el revolucionario Pancho Villa (1968). En el mismo periodo se celebraba la primera Conferencia Financiera Panamericana en 1915 y la segunda Conferencia Científica Panamericana entre 1915 y 1916 (Rodríguez, 2022).

El resultado del cambio discursivo, las continuidades políticas del panamericanismo y las maneras de los Estados Unidos frente a América Latina tuvieron como resultado una continuación en la desconfianza de la región frente a los Estados Unidos. Esta desconfianza tuvo efectos reales en la política de Wilson frente a América Latina. Uno de sus proyectos clave era la suscripción de un Pacto Panamericano, que buscase “consagrar en el derecho internacional los principios de integridad territorial, independencia política y métodos pacíficos mediante los cuales se resolvería cualquier controversia interamericana” (Wilman, 2014, pág. 42). Originalmente el pacto solo se extendió a Argentina, Brasil y Chile (los países ABC de América Latina). Estos vieron este proyecto como un intento de legitimar las intervenciones militares estadounidenses, aparte de que Chile tenía intereses expansionistas

en Perú (2014). Pese al fracaso del Pacto Panamericano, esta experiencia inspiró a Wilson en la creación de la Liga de Naciones.

Tras el dualismo Panamericano de Wilson, los años 20 vieron la continuación de las Conferencias Panamericanas así como de intervenciones militares Estadounidenses en el continente, especialmente Centroamérica. Curiosamente, las intervenciones militares se daban en América Latina mientras el público y los políticos estadounidenses abrazaban el aislacionismo tras la Primera Guerra Mundial. Después de todo, no había esfera de influencia que mantener en Europa, pero sí en Latinoamérica “Así comenzó el regreso a la “normalidad” para los vecinos de Estados Unidos en el Hemisferio Occidental después de la Primera Guerra Mundial. Para América Latina, la normalidad en Estados Unidos significó imperiosas pretensiones de hegemonía” (Loveman, 2010, pág. 225).

Hegemonía que los Estados Unidos buscó mantener con intervenciones militares en varias ocasiones. Entre esas, se encuentran las llamadas “Guerras Bananeras”, en las que destacan las ocupaciones estadounidenses en Nicaragua y Honduras (Correa, 2020), que ya habían experimentado intervenciones estadounidenses anteriormente, así como la continuación de otras ocupaciones como la de República Dominicana y, mucho más larga, la de Haití. Cabe mencionar que durante este periodo de intervenciones en América Central y el Caribe, la influencia económica de los Estados Unidos aumentó considerablemente.

Las inversiones directas y de cartera de los Estados Unidos, que ascendieron a solo \$304,3 millones en 1897, ya habían superado la marca de \$1 mil millones en 1908 y aumentaron a \$1,64 mil millones en 1914 y a \$5,37 mil millones en 1929. (Aguilar, 1968, pág. 629)

No está demás mencionar que en Centroamérica operaba la multinacional United Fruit Company, la cual cultivó y exportó banano desde los países de la región. De ahí el nombre de “Guerras Bananeras”. En el marco de las Guerras Bananeras (a las que los Estados Unidos encontraron resistencia local, la más notable siendo aquella dirigida por Augusto César Sandino en Nicaragua), así como de otras ocupaciones, se continuaron realizando en los años 20 las Conferencias Panamericanas ya bajo el nombre de la Unión Panamericana. La Quinta Conferencia Panamericana se llevó a cabo en Santiago, en 1923.

En esta conferencia, la delegación costarricense impulsó una mayor representación latinoamericana dentro de la Unión Panamericana, en la cual los representantes de los países ante la Unión eran los mismos diplomáticos que representaban a los países en Washington, por lo que cuando un país rompía relaciones con Estados Unidos, perdía su representación en la Unión Panamericana. Estados Unidos intentaron hacer a un lado la propuesta al tener control sobre la agenda de la conferencia, sin embargo, las representaciones latinoamericanas insistieron, llevando a los Estados Unidos a proponer que los países sin representación diplomática en Washington puedan ser parte de la PAU con el consentimiento de la mayoría de sus miembros (Rodríguez, 2022). Al mismo tiempo empezaron a flotar ideas, como la del presidente uruguayo Baltasar Brum, de crear organismos alternativos a la PAU, con una mayor igualdad entre sus miembros, esta propuesta fue rechazada por Estados Unidos, y terminó siendo descartada.

Cinco años más tarde, los países del continente se dieron cita en La Habana, sede de la Sexta Conferencia Panamericana. En esta edición, los países continuaron presionando a los Estados Unidos para una mayor democratización de la PAU, teniendo como telón de fondo el conflicto entre los Marines estadounidenses y las milicias de Sandino en Nicaragua. Con respecto a esto, los delegados latinoamericanos buscaron aprobar resoluciones, así como cuerpos legales que establecieron como norma la no intervención en los asuntos de otros países.

EE. UU. se opuso a la medida, alegando que restringía su derecho a proteger a sus ciudadanos en un país extranjero, mientras que el secretario de Estado de EE. UU., Charles E. Hughes, insistió en que el gobierno de EE. UU. no tenía interés en dominar ningún país de las Américas. (2022, pág. 16)

También hubo esfuerzos para disminuir las tarifas estadounidenses en el comercio interamericano. Este esfuerzo, así como los esfuerzos por hacer de la PAU más participativa, y aquellos que buscaron consagrar la no intervención como principio cardinal de las relaciones interamericanas terminaron fracasando. Estados Unidos mantuvo el control sobre las agendas de las conferencias, así como sobre la PAU, y continuó sus ocupaciones activas hasta el final de la década.

Los años 20 fueron los años donde el panamericanismo mostró su rostro más intransigente con las naciones latinoamericanas, los organismos políticos que se suponían debían servir a todo el continente estuvieron bajo el férreo control de los Estados Unidos, aunque los delegados latinoamericanos apelaron y consiguieron limitados avances en cuanto a la democratización de la PAU. Al mismo tiempo, la diplomacia del dólar se mantuvo vigente y las intervenciones militares continuaron. Resulta relevante resaltar la figura del funcionario estadounidense Leo Staton Rowe en la configuración del panamericanismo durante esta década.

Sus ideas encajaban con la creciente tendencia del gobierno de los EE. UU. a pregonar la cooperación panamericana al mismo tiempo que subrayaba un énfasis más sutil en la cooperación económica. Rowe encontró a América Latina atrasada y vio el panamericanismo como un medio para modernizar la región. La visión de Rowe para las Américas era a la vez culturalmente sensible, etnocéntrica, un reflejo de los ideales de la Era Progresista de los EE. UU. y un programa de inversión de los EE. UU. en América Latina hacia lo que él creía que sería el desarrollo económico en todo el hemisferio. Tenía una fe misionera en el panamericanismo que destacaba un compromiso compartido con los valores democráticos de Estados Unidos. (Sheinin, 2016, pág. 820)

La visión de Leo Staton Rowe se alineaba con el paternalismo inherente del panamericanismo, cuyo germen se encuentra en la Doctrina Monroe. Esta noción se expresó en misiones como la dirigida por Edwin Kemmerer, la cual brindó asesoría a los gobiernos latinoamericanos para la creación de instituciones que ayuden a estabilizar y modernizar las economías del continente, como bancos centrales por ejemplo. La intención no era del todo altruista, después de todo, economías estables y modernas eran capaces de manejar y pagar sus créditos a los acreedores norteamericanos, así como podían convertirse en sitios más seguros para las inversiones extranjeras (principalmente, estadounidenses).

El fin de la década de los veinte fue un punto de inflexión, tanto para los Estados Unidos y su economía como para el panamericanismo y las relaciones interamericanas. La gran depresión golpeó profundamente no solo a los Estados Unidos y a Latinoamérica sino a todo el mundo. Las economías del mundo industrializado se contrajeron, los salarios disminuyeron, muchas personas terminaron en el paro. En Europa, el contexto económico, sumado a la inestabilidad

política, hicieron de los años treinta el periodo en el que se fortalecieron las ideologías y, posteriormente, los regímenes militaristas y expansionistas. En América Latina, las economías de la región se vieron afectadas por la caída de la demanda de los productos que el continente producía y exportaba (Donghi, 2005).

Es en el crítico escenario de principios de los años treinta que el panamericanismo y el sistema que en su torno se conformó experimentaron una importante transformación. En 1932 llegaba al poder en Estados Unidos el demócrata Franklin Delano Roosevelt. Para los Estados Unidos, este ofrecía un nuevo trato para combatir la Gran Depresión, para América Latina, también ofrecía un nuevo trato para el fortalecimiento de las relaciones continentales, un nuevo trato que permita al panamericanismo librarse del signo interventor que tuvo desde su surgimiento a finales del siglo XIX.

Este “nuevo trato” para América Latina se consolidó bajo el nombre de “La Política del Buen Vecino”. Desde la década de los 20, y pese a la intransigencia panamericana mencionada anteriormente, ya existía una búsqueda por mejorar las relaciones entre los Estados Unidos y el resto del continente. Un ejemplo de ello se observó en 1928, cuando el Subsecretario de Estados de los Estados Unidos J. Reuben Clark redactó un Memorándum sobre la Doctrina Monroe (basado en ideas que ya flotaban en ese periodo), en el cual denunciaba al corolario Roosevelt, implementado a principios del siglo, como ajeno a la Doctrina Monroe.

Él declaró que la Doctrina únicamente se refiere a la relación entre Europa y las Américas. No se aplicaba ni podía aplicarse a asuntos puramente Interamericanos. “La Doctrina establece el caso de los Estados Unidos vs. Europa, no de Estados Unidos vs. América Latina” Esto hizo de cualquier doctrina de intervencionismo como el Corolario Roosevelt completamente separado de los máximos de 1823. (Sessions, 1977, pág. 47)

Esta interpretación no-intervencionista de la Doctrina Monroe si bien rechazaba las acciones militares en el interior del continente, mantenía la posición estadounidense de “protector” frente a la región. El memorándum se mantuvo en secreto durante la administración de Calvin Coolidge entre 1928 hasta 1930, cuando la administración de Herbert Hoover decidió hacerlo público. La transformación del panamericanismo hacia una versión no intervencionista del mismo no fue invento del periodo de FDR, no obstante fue él quien

implementó de manera más amplia esta interpretación en la forma de la Política del Buen Vecino.

Como tal la Política del Buen Vecino comenzó su conformación desde la investidura de FDR como Presidente de los Estados Unidos, el 4 de marzo de 1933. En su discurso inaugural, Roosevelt declaró que “En el campo de la política mundial, dedicaría esta nación a la política del buen vecino, el vecino que resueltamente se respeta a sí mismo, y porque lo hace, respeta los derechos de los demás” (Loveman, 2010, pág. 243). Este mensaje lo trasladó directamente al contexto del panamericanismo, al mencionar que las principales características de este eran “las mismas de la de un buen vecino, es decir, entendimiento mutuo” (pág. 243).

El año de la inauguración de Roosevelt también fue el año en el que se llevó a cabo la Séptima Conferencia Panamericana, en Montevideo. Por primera vez, no fue invocada la Doctrina Monroe en la conferencia, existió también mayor flexibilidad por parte de los Estados Unidos y Latinoamérica para discutir reformas a aranceles y tarifas en el comercio continental (Rodríguez, 2022). Aparte de esto, también se adoptó en esta conferencia, por primera vez, una resolución que consagró a la no intervención dentro de las relaciones panamericanas (Aguilar, 1968). En este ámbito, Estados Unidos cumplió en gran medida la promesa de la no intervención, al finalizar en 1934 la ocupación de Nicaragua y Haití. Además se dejó sin efecto la Enmienda Platt en la constitución de Cuba (Loveman, 2010). En lo que respecta al comercio, los Estados Unidos se comprometieron a disminuir aranceles a los países latinoamericanos si estos eran recíprocos con la medida, lo cual llevó al incremento del comercio interamericano entre los años 30 y 40 (2010).

Es importante señalar que el no intervencionismo se refería a que los Estados Unidos renunciaba al uso de la fuerza militar, sin embargo mantenía mecanismos políticos para avanzar sus intereses en la región. Uno de estos mecanismo era el no reconocimiento de gobiernos si los Estados Unidos consideraban a los gobernantes elegidos como “no legítimos”, especialmente si se trataban de dictadores (Woodrow Wilson había utilizado este mecanismo antes, para no reconocer a uno de los gobiernos mexicanos durante el periodo de la revolución mexicana). Un ejemplo del uso de esta herramienta se vió en Cuba, cuando Roosevelt se negó a reconocer el gobierno de Ramón Grau San Martín. Esta ocasión incluso puso a prueba el principio de no intervención militar, puesto que Estados Unidos envió buques de guerra a La Habana para “presionar una solución política aceptable a los Estados

Unidos” (pág. 245). Para los Estados Unidos, el no reconocimiento de gobiernos vistos como “no legítimos” era un mecanismo de promover la democracia en el continente. Cabe señalar que los Estados Unidos también hizo sentir su presencia en la Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1933-1935), incluso hay autores quienes de intervención estadounidense en la misma (Aguilar, 1968).

Otro aspecto de la política del no intervencionismo es que de cierta forma limitó las relaciones del continente con el resto de países, puesto que el no intervencionismo como principio aplicaba no solo a los Estados Unidos, sino a toda la región. Por ejemplo, cuando estalló la Guerra Civil Española en 1936, el principio de no intervencionismo pareció limitar los intentos latinoamericanos para apoyar a la II República Española, tal y como lo mencionó el presidente mexicano Lázaro Cárdenas.

El término 'no intervención' es una pantalla que utilizan ciertas naciones para negar ayuda al gobierno español legalmente constituido. México no puede compartir este criterio por cuanto la no cooperación con las autoridades constitucionales de una nación amiga es, en la práctica, una ayuda indirecta - y no por ello menos eficaz - a los rebeldes que amenazan el régimen que esas autoridades representan, por lo que tal no intervención es en sí misma una de las formas más cautelosas de intervenir. (pág. 71-72)

Los Estados Unidos, a partir de lo que se puede analizar de las palabras del presidente Cárdenas sobre el principio panamericano de no intervención, fue capaz de influir sobre la agenda del resto de la región en sus relaciones internacionales, por lo que los Estados Unidos pudo proyectar sus intereses con el resto del mundo en el continente. En el momento en el que se dio la Guerra Civil Española, los Estados Unidos todavía mantenían, en su política y su opinión pública, una postura aislacionista frente a los asuntos europeos. Con la no intervención, ese aislacionismo se reflejó, más o menos, en todo el continente. Una vez más, aparecía Estados Unidos como el interlocutor del hemisferio occidental con el resto del mundo.

Por otra parte, el rechazo al intervencionismo directo tuvo como resultado que los Estados Unidos no volverían a involucrarse militarmente en América Latina hasta 1965, cuando Lyndon Johnson envió tropas a República Dominicana. La potencia se valió de otras

herramientas para avanzar sus intereses en la región. Dicho de otra forma, Estados Unidos se volcó hacia una política de poder suave para la región. Esto significaba que, si bien los estadounidenses mantenían sus intereses económicos y políticos en la región, los países latinoamericanos tenían un mayor espacio de negociación. Incluso los Estados Unidos llegaron a aceptar políticas latinoamericanas que iban en contra de sus propios intereses, con el fin de mantener y fortalecer las renovadas relaciones panamericanas, más aún si en Europa empezaban a arremolinarse las nubes tormentosas de la guerra. Además, la administración Roosevelt estaba dispuesta a sacrificar los intereses de corporaciones en particular en favor de las necesidades económicas globales, y de seguridad (Loveman, 2010).

Las crecientes tensiones en Europa hicieron que la administración Roosevelt fuera más flexible y paciente en sus políticas latinoamericanas, siempre con la mirada puesta en la seguridad regional como base de la posición global de Estados Unidos. Así, disputas potencialmente serias sobre concesiones petroleras en Bolivia (1937-1942) y México (1938-1940) encontraron a la administración Roosevelt protegiendo cuidadosamente el acceso a los recursos y las relaciones pacíficas en el hemisferio, en parte a expensas de las corporaciones estadounidenses y multinacionales. (pág. 247)

El ascenso de los fascismos fue central en el desarrollo de la política panamericana de finales de los años 30. En 1938, se llevó a cabo la Octava Conferencia Panamericana en Lima, la cual estuvo marcada por los sucesos en Europa. El principal resultado de la conferencia fue la suscripción de lo que se conoce como la Declaración de Lima (conocida también como la Declaración de los principios de solidaridad de América), cuyo objetivo principal era activar a todo el continente en caso de agresiones extranjeras, en apoyo de la nación americana que se haya visto amenazada.

La Declaración de Lima también estableció que se reúnan de manera periódica los ministros de relaciones exteriores de los países americano en reuniones de consulta de manera periódica. Dichas reuniones se llevaron a cabo en 1939 en Panamá y 1940 en La Habana. La primera, como ya se ha mencionado en el capítulo anterior del presente trabajo, buscó salvaguardar la neutralidad del continente en caso de un conflicto. La segunda apuntaló el principio de solidaridad de las naciones americanas en caso de guerra. La guerra llegó al continente a finales de 1941, por lo que en la tercera reunión de consulta de Río de Janeiro de 1942, las naciones americanas, con mayor y menor grado de entusiasmo, plegaron su

solidaridad a los Estados Unidos tras el ataque de Pearl Harbor, activando así el sistema panamericano que los Estados Unidos fue remodelando desde los años 30.

El panamericanismo, hasta lo visto actualmente, experimentó diferentes momentos desde su planteamiento a finales del siglo XIX. El proyecto que pretendió hermanar a los países americanos comenzó siendo una cubierta para los procesos de intervención directa de los Estados Unidos con el resto del continente. A través de este proyecto, Estados Unidos buscó institucionalizar la búsqueda de sus intereses creando espacios como la Unión Panamericana, espacios desde los que los países latinoamericanos disputaron las acciones de Estados Unidos, aunque sin mucho éxito.

Tras décadas de haber sido sinónimo con el expansionismo estadounidense, en los años treinta el panamericanismo presentó su rostro más amable en el marco de la Política del Buen Vecino, convirtiéndose en un esfuerzo más legítimo por la integración continental, sin dejar de tratar de avanzar los intereses estadounidenses en la región. Ahora, en el marco de la guerra del mundo llegando al continente, el panamericanismo pasó a ser la justificación con la que se sostendría la defensa continental, esto quiere decir, la expansión militar de los Estados Unidos a lo largo y ancho del continente, y con esto, su propia hegemonía. La pregunta que surge entonces es ¿Cómo es que el Panamericanismo funcionó como un discurso hegemónico que legitimó la presencia militar de los Estados Unidos en la región?

3.3. Los momentos del panamericanismo y la defensa continental

Para responder adecuadamente cómo funcionó el panamericanismo como un discurso hegemónico, justificador del accionar estadounidense en el continente durante la guerra, es necesario reconocer los diferentes momentos del panamericanismo hasta el desarrollo de la Política del Buen Vecino, considerando este último momento como el que conforma al panamericanismo como un discurso hegemónico más completo. Por lo tanto, el presente trabajo propone dividir en tres fases al Panamericanismo, desde su formalización en el último cuarto del Siglo XIX hasta la llegada de la Segunda Guerra Mundial al Hemisferio.

Esta definición se realizará a partir de cómo se relacionó el panamericanismo con las acciones estadounidenses en el continente, así como las reacciones de los países

latinoamericanos frente a las mismas. Como tal, la división es de la siguiente manera: El primer momento panamericano ocurre desde la primera conferencia panamericana de 1889 hasta la llegada de Woodrow Wilson a la presidencia de los Estados Unidos en 1913. El segundo momento panamericano ocurre desde la presidencia de Woodrow Wilson hasta el ascenso al poder de Franklin Delano Roosevelt en 1933. El último momento panamericano, en este análisis, ocurre desde 1933 hasta 1942, cuando las naciones del continente declararon, en su mayoría, solidaridad con los Estados Unidos tras el ataque japonés a Pearl Harbor.

El primer momento, entre 1889 y 1913, está caracterizado por la expansión industrial, militar y marítima de los Estados Unidos en el hemisferio y el mundo. Como ya revisó anteriormente, este periodo estuvo marcado por las intervenciones militares, la diplomacia del dólar, y la preponderancia estadounidense en los órganos multilaterales en la región, creados en torno al panamericanismo, no sin reacciones por parte de los países latinoamericanos. En este contexto, al panamericanismo de este periodo se lo puede caracterizar como una herramienta de la expansión estadounidense en la región, utilizado con el afán de establecer un marco institucional y legal con el fin de ordenar sus relaciones con Latinoamérica; presentándose en principio como un proyecto de integración entre las naciones del nuevo mundo. Por lo que cabe denominar al panamericanismo del periodo como “el panamericanismo dominador”. No se intenta con esta denominación caracterizar a este como dominador en sí mismo, sino que por el contexto de las acciones estadounidenses en la región, fue parte de una manera de hacer política en el continente.

Dicho de otra forma, Estados Unidos, bajo el corolario Roosevelt a la doctrina Monroe, buscó el avance de sus intereses en la región con gran fuerza militar, política y económica; al mismo tiempo que comenzó a institucionalizar y regularizar sus relaciones regionales sobre la base del panamericanismo. Si bien los Estados Unidos – a través del panamericanismo – no buscaban la dominación, las instituciones y normativas que se conformaron en su nombre tendieron a favorecer a los Estados Unidos, especialmente cuando se trataba de regular asuntos que tenían que ver con los mecanismos de acción directa que los Estados Unidos llevaban a cabo en América Latina.

Curiosamente, el establecimiento de las instituciones panamericanas, como la Unión Panamericana, permitió a los países latinoamericanos tener una plataforma en la cual

protestar contra lo que consideraban abusos por parte de los Estados Unidos, como las múltiples intervenciones militares o las elevadas tarifas estadounidenses para las exportaciones latinoamericanas. Y esta plataforma no solo fue utilizada para protestar contra las acciones estadounidenses, sino que también fue el espacio en el que los países latinoamericanos buscaron presentar alternativas o reformas al incipiente sistema panamericano, como por ejemplo la Doctrina Drago, presentada por Argentina que buscaba consagrar la no-intervención militar en otros países de la región a nivel interamericano. Por todo lo mencionado en lo anterior, cobra sentido una de las definiciones tempranas del Panamericanismo - la de la *Grande Encyclopédie* - lo describió como la doctrina política, agrupadora de las naciones americanas, bajo la hegemonía estadounidense (Lockey, 1922).

Tras este primer momento se dio lugar en 1913 a un momento importante en la evolución del panamericanismo, el ascenso de Woodrow Wilson a la presidencia de los Estados Unidos. El aporte de Wilson puede resumirse en el hecho de que este no solo pretendió velar por la integración y la cooperación a través de instituciones continentales o tratados entre las diferentes naciones, sino que también buscó consagrar ciertos principios que fueran rectores en las relaciones latinoamericanas-estadounidenses, entre estos y el más importante, el principio de la no-intervención.

Tal y como lo demostraron las acciones de los representantes latinoamericanos en los plenos de las flamantes instituciones panamericanas, el intervencionismo militar y político de los Estados Unidos constituían una de las mayores preocupaciones de la región. Esto, acompañado de la diplomacia del dólar, la rotunda oposición de los Estados Unidos a relajar sus barreras tarifarias a las exportaciones latinoamericanas, y demás acciones y posiciones de los Estados Unidos frente a la región, llevó a los países latinoamericanos a no confiar en el proyecto panamericano tal y como era presentado hasta ese momento, razón por la cual trataron siempre de consagrar principios como la igualdad entre los países y el no-intervencionismo.

Frente a esto, Wilson buscó remozar el proyecto panamericano, incluyendo de manera pública las nociones de no intervencionismo. Hasta ese momento, el panamericanismo no ofrecía mayores garantías a los estados latinoamericanos respecto a su soberanía y su posición en el continente más allá de la propuesta integradora ya descrita. Entendido de otra manera, la consagración – en principio – de la igualdad entre naciones y la no intervención

supuso por primera vez que los Estados Unidos, siendo el principal beneficiario del panamericanismo, ofrecía al continente una relación que no solo fuera para su propia ganancia sino que auténticamente sea un proyecto para el mejor relacionamiento entre los países del continente, esto a través de las instituciones regionales y de la firma de convenios o tratados.

Esta visión del panamericanismo estaba inspirada en el entendimiento idealista que Wilson tenía en su manera de mirar las relaciones internacionales. Dicha visión buscó cristalizarse a través de la suscripción de un Pacto Panamericano entre Estados Unidos y los países latinoamericanos más influyentes en ese momento (Argentina, Brasil y Chile), pacto que nunca se materializó pero que sirvió de inspiración directa para la creación de la Liga de Naciones, institución creada tras la Gran Guerra que buscó mediar las relaciones entre países y evitar conflictos como los que acababan de superar en Europa. En resumen, el proyecto quiso cimentarse bajo la buena voluntad de las naciones frente a una idea integradora para toda la región, por lo que cabe denominar al panamericanismo de la era Wilson como el “idealista”, con los Estados Unidos queriéndose mostrar como “Un amigo desinteresado”.

Sin embargo, pese a las promesas que el panamericanismo idealista de Wilson le hacía a la región, las acciones estadounidenses en América Latina no se desviaron significativamente del intervencionismo militar y político del primer momento panamericano. Se lanzaron expediciones militares en México, en el contexto de la Revolución Mexicana, continuaron las intervenciones en el Caribe y América Central, las multinacionales estadounidenses mantuvieron su influencia sobre la región así como sobre las decisiones estadounidenses frente a la misma. Aparte de ello, el panamericanismo wilsoniano, pese a su barniz conciliador, mantenía su postura paternalista en la región, incluso se la podría denominar como “civilizadora”.

El panamericanismo idealista hizo poco para librarse auténticamente del estigma que mantenía desde su génesis. Wilson llevó a cabo su política continental como un idealista conciliador en teoría, pero como un pragmático con matices dominantes en la práctica (Wilman, 2014). La política intervencionista se mantuvo vigente tras su mandato, a lo largo de los años 20, y los Estados Unidos continuó bloqueando cualquier propuesta de reforma significativa del sistema panamericano, más allá de las concesiones que se dieron a los países de la región en el marco de las instituciones panamericanas durante este periodo.

Si bien el panamericanismo idealista de Wilson no aplicó sus propios principios en la práctica, fue un parteaguas importante en la manera como los Estados Unidos entendían su relacionamiento con el resto de países latinoamericanos. El no intervencionismo militar sobre la región y el trato al resto de naciones como iguales fueron fundamentales para la formación del siguiente momento panamericano. Este nuevo momento comenzó a surgir en los años veinte cobrando mayor fuerza a finales de esta década, siendo el Memorándum Clark una evidencia del cambio de mentalidad frente a América Latina en espacios como el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Finalmente, el nuevo momento panamericano surgió como tal en la forma de la “política del buen vecino”, de la mano del presidente Franklin Delano Roosevelt.

El panamericanismo de la política del buen vecino tuvo como objetivo el mejoramiento de las relaciones con los países de América Latina a través de la adopción, en mayor o menor medida, de los principios wilsonianos de no-intervencionismo y de igualdad entre los países. Hasta antes del surgimiento de esta política, el panamericanismo era visto como la herramienta diplomática e institucional con la Estados Unidos reguló sus interacciones con Latinoamérica, de manera favorable para los intereses norteamericanos. El “Buen Vecino”, no libre de intereses, buscó que la interacción con los países de la región y Estados Unidos sea auténticamente armónica y amistosa.

Varias de las acciones norteamericanas apuntalaron al proyecto que interesaba a los Estados Unidos vender en el continente. Las ocupaciones e intervenciones militares que los Estados Unidos mantenían hasta ese momento acabaron - cosa ya se observó con el antecesor de Roosevelt, Herbert Hoover - siendo ejemplares los casos Haití, República Dominicana y Nicaragua. También se eliminó la enmienda Platt de la constitución de Cuba. Las barreras comerciales para los países latinoamericanos fueron relajadas. En el ámbito institucional, se consagró la no intervención y el trato entre iguales como principios en las relaciones diplomáticas panamericanas. Parecía que el corazón de los Estados Unidos se había agrandado para el resto del continente, con la práctica de este panamericanismo “conciliador”.

Lo cierto, y como se mencionó anteriormente, Estados Unidos seguía manteniendo intereses sobre la región. La gran innovación de la política del buen vecino es que adoptó formas más

amigables para tratar de conseguirlos. Es esto lo que hizo que el panamericanismo conciliador del buen vecino sea más exitoso que la versión wilsoniana. Cuando Wilson hablaba de los Estados Unidos con respecto al resto del continente, se refería al país como “el amigo desinteresado”, pretendiendo mostrar a la potencia como un agente sin intereses sobre la región, cosa que estaba muy lejos de la realidad. A este hecho se le puede señalar como un causante del desfase entre la teoría y la práctica del panamericanismo idealista y su consecuente fracaso (Wilman, 2014). De forma contraria, el panamericanismo conciliador de Roosevelt nunca renegó de los intereses norteamericanos sobre América Latina. Este lo que buscaba era la consecución de dichos intereses a través de un mejor trato con los países del continente.

Este último fue la forma más sinuosa y sutil de tratar de obtener la aceptación del orden moral panamericano. Frente a esto, surgen dos interrogantes, ¿Qué función cumplió el Panamericanismo en una relación hegemónica entre los Estados Unidos y América Latina? y ¿Por qué es el panamericanismo conciliador el que mejor funciona en una relación hegemónica?

Estados Unidos es el país con mayor poder político, económico y militar en el continente que a lo largo de la historia ha mostrado interés en poseer y mantener influencia sobre el resto de la región, por lo que se podría denominar a este como el hegemón de esta relación. América Latina, por su parte, no posee las mismas capacidades que los Estados Unidos, aparte de tener recursos naturales y espacios estratégicos que son de interés estadounidense, por lo que cabe denominar a la región, con sus matices y puntualizaciones, como los “hegemonizados”.

Algo que caracteriza a la hegemonía es el establecimiento de un orden moral por parte del hegemón sobre la región específica que es de su interés. En la historia, los Estados Unidos han tenido ideas sobre un orden moral respecto al continente, siendo ejemplar la Doctrina Monroe, la cual planteaba que ninguna potencia extranjera podía intervenir en él. Frente a este orden moral, los países de la región se mostraron reticentes. La reticencia de los países de la región ante el orden moral propuesto por la Doctrina Monroe dificultó el establecimiento de una relación hegemónica, debido a que la hegemonía requiere cierto grado de aceptación del orden moral, y por extensión de la hegemonía, que el hegemón propone.

Es en este punto donde aparece el panamericanismo, ya que este tiene la función de construir la imagen de un proyecto armonizador entre los países del continente, con tintes de cooperación y hermandad entre todas las naciones americanas. El Panamericanismo busca la aceptación del orden moral estadounidense (hegemónico) para el resto de la región. Por lo que, al ser el Panamericanismo el estandarte con el que Estados Unidos busca convencer a la región de su orden moral, este se convierte en un discurso hegemónico.

El primer Panamericanismo en la realidad sirvió más como un apéndice de las acciones directas de los Estados Unidos sobre la región. No justificaba o pretendía convencer a los países del continente sino que buscó validar, en ámbitos institucionales y jurídicos creados por el propio panamericanismo, las pretensiones estadounidenses en ese momento.

El segundo momento panamericano, del idealismo wilsoniano se acerca más a la idea de discurso hegemónico, pero no puede llegar a serlo dado que las acciones estadounidenses no variaron mucho con respecto a las del primer momento, puesto que en ese periodo se mantuvieron las intervenciones militares y la presión económica pese al discurso desinteresado del presidente Wilson. Esto último es vital para entender lo que hace o no al panamericanismo un discurso hegemónico, puesto que este no puede ser o mostrarse como tal si las acciones estadounidenses persisten en sus formas más imperiosas. Dicho de otra forma, para que el discurso pueda ser hegemónico, las acciones del hegemón deben permitir y buscar el surgimiento de la relación hegemónica como tal, ello quiere decir, que las acciones del hegemón tengan cierto grado de aceptación o permitan la negociación con los hegemonizados.

Y esto fue lo que permitió al panamericanismo “conciliador” conformarse como un discurso hegemónico más completo, ya que las acciones de los Estados Unidos durante el periodo de Roosevelt no eran igual de agresivas que en los momentos anteriores, sino que éstas aparecían más amigables con el resto del continente. Al ser el accionar estadounidense más suave con el continente, ejemplificado con el fin de las intervenciones militares, el resto del continente se mostró más abierto a aceptar el orden moral propuesto por los Estados Unidos, orden moral que era promocionado por el panamericanismo “conciliador” de la política del buen vecino.

En términos conceptuales, la razón por la que el panamericanismo “conciliador” funcionó como discurso hegemónico, es porque el hegemón buscó en ese momento establecer una relación de hegemonía con la región, relación de hegemonía que implicaba la aceptación, de una forma u otra, por parte de esta última, aceptación que buscó se apuntalada con el discurso hegemónico: El panamericanismo. No con fusiles ni cañones, sino con mentes y corazones.

Entendido el panamericanismo conciliador como una versión más sofisticada de las formas de interacción entre los Estados Unidos y América Latina, es posible observar a este en acción cuando el contexto global aparecía amenazante para los intereses y la seguridad de los Estados Unidos y el resto de la región, específicamente, antes y durante la Segunda Guerra Mundial. Como ya se mencionó en el capítulo 2, así como en el acápite 3.2. del presente Capítulo, a medida que los regímenes militaristas de Europa y Asia se expandieron, la seguridad del Hemisferio fue tomando mayor protagonismo en los espacios del panamericanismo.

Para 1935-1936, el fascismo estaba creciendo en Europa y Japón se estaba volviendo cada vez más agresivo. Estados Unidos, por tanto, redefinió la nueva Política del Buen Vecino; ahora se basaría en el principio de unificar el Nuevo Mundo contra los enemigos extranjeros bajo el liderazgo de los Estados Unidos. (Bratzel, 2007, pp. 3-4)

La evidencia de ello se observa en las declaraciones de Buenos Aires de 1936, y de Lima de 1938 las cuales proporcionaron la infraestructura a las instituciones de defensa panamericanas. Ya en el contexto de la guerra, las reuniones de cancilleres de Panamá (1939) y La Habana (1940) consagraban la neutralidad de todo el continente y la solidaridad común en caso de un ataque, respectivamente. Resulta particularmente importante la reunión de La Habana puesto que en su resolución XV sobre la reciprocidad continental “contemplaba la agresión únicamente por parte de potencias no estadounidenses y, en consecuencia, fue el primer instrumento de seguridad interamericano dirigido específicamente a dichas potencias” (Mecham, 2014, pág. 235). Antes de la llegada de la Guerra al continente, Estados Unidos ya patrullaba las aguas de América Latina, con el apoyo de las Armadas locales (2014). Lo cierto es que el establecimiento de un sistema continental de defensa no solo se basó en una declaración o un tratado específico

Fue a través de la negociación de compromisos bilaterales entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos individuales que se logró el progreso más significativo en el fortalecimiento de la defensa del hemisferio. Estos acuerdos cubrieron un vasto complejo de temas: bases; tránsito aéreo recíproco; misiones del ejército; intercambio de información y personal militar; adquisición de materiales estratégicos; y préstamo-arrendamiento. (pág. 256)

Con estos antecedentes, el ataque de Pearl Harbor significó la activación de todos los mecanismos y tratados antes negociados con los países de América Latina.

A las cinco semanas de Pearl Harbor, comenzó en Río de Janeiro una tercera reunión de consulta para planificar la defensa del Hemisferio Occidental. Se tomaron medidas para combatir la propaganda enemiga, la subversión, el sabotaje y el espionaje en todo el Hemisferio. La Junta Interamericana de Defensa, a menudo comparada con un estado mayor conjunto de las Américas, se estableció para planificar y llevar a cabo la defensa militar del continente. (OEA, 1956, pág. 8)

La Junta Interamericana de Defensa se conformó así con la finalidad de ser un órgano guía para las naciones del continente en materias de defensa del hemisferio (Kirkpatrick, 1991). Si bien se creó este organismo con miras a ser el comando de la defensa continental, la realidad estaba más bien alejada de este propósito. Existían muchas dificultades logísticas que impidieron a la Junta Interamericana de Defensa funcionar como sus ideólogos la imaginaban. Para que tal organización trabajase como un auténtico comando conjunto, hubiese requerido que los Estados Unidos dispongan de recursos materiales y humanos que eran escasos y debían ser utilizados en otros espacios mucho más urgentes, como en el Pacífico o el norte de África. Por esta razón, tanto la Marina como el Ejército se opusieron a la creación de la Junta (Mecham, 2014, pág. 274). Según el General George Marshall, los acuerdos bilaterales eran la mejor herramienta para avanzar los intereses estadounidenses en la región. (Conn & Fairchild, 1989, pág. 194).

Si bien esta institución de defensa no contó con el apoyo directo de las fuerzas armadas estadounidenses, tuvo el total respaldo del Departamento de Estado. Por una parte, la junta podía servir a los estados miembros para ser un canal por donde cualquier recomendación u

observación pudiese llegar a oídos de los comandantes estadounidenses. Por otra parte, la Junta tenía una función política y simbólica significativa.

Aunque la Junta de Defensa no fue responsable de ninguna contribución significativa al esfuerzo bélico, cumplió un valioso propósito como símbolo de la solidaridad interamericana y la cooperación militar. Era importante que los beligerantes no activos sintieran que también estaban preocupados por las decisiones militares de la guerra. (Mecham, 2014, pág. 275)

A partir de la naturaleza limitada pero significativa de la Junta Interamericana de Defensa, podemos ver en esta un reflejo del discurso panamericano de la época. Por una parte, el liderazgo político y militar recayó principal, y casi exclusivamente, sobre los Estados Unidos, dado que los Estados Unidos - como se mencionó en el capítulo 2 - eran la nación del continente con real capacidad de movilización y organización para un conflicto a escala global. A Estados Unidos no le interesaba, ni le convenía, que las naciones del continente se lancen o pretendan involucrarse en gran medida en el conflicto (aunque hacia el final del mismo, tanto Brasil y en menor medida México tomaron parte directa en la guerra), considerando todos los problemas logísticos que eso hubiese implicado.

Por lo que el rol de la defensa continental fue asumido por Estados Unidos con el apoyo de las fuerzas armadas locales en los espacios que estos patrullaban, sin dejar de mencionar que dichas acciones de patrullaje no abarcaron todo el continente. Al mismo tiempo, la Junta permitió a los países latinoamericanos sentirse parte del esfuerzo de guerra, a lo que se sumaron todos los apoyos y ayudas dirigidos a los países de América Latina en materia de cooperación en áreas civiles y militares (con las limitaciones y condicionamientos que los Estados Unidos colocaban en cada caso).

He allí el espíritu del panamericanismo “conciliador”, el éxito para avanzar los intereses e influencia de los Estados Unidos pasaba por tratar a la región no como objeto de los designios de los Estados Unidos, sino como socios de un proyecto continental. Al hacer partícipes a las naciones latinoamericanas de las actividades de defensa hemisférica, estas podían consentir con mayor facilidad a las directrices estadounidenses, que se mostraban como parte de dicho proyecto. Dicho en términos conceptuales, el éxito de la hegemonía radica en hacer a los hegemonizados participantes activos del orden moral que se busca

mantener, orden moral que es al final de día, hecho por y para el mantenimiento de la hegemonía. Si bien podemos hacer esta lectura general, resultaría ingenuo ignorar que en este proceso existieron disputas y constantes negociaciones entre los Estados Unidos y la región por lo mencionado anteriormente, después de todo, la hegemonía se construye a partir de negociaciones constantes.

Lo expuesto anteriormente con respecto a la conformación de una institución de defensa que representó el esfuerzo panamericano frente al conflicto es muestra de una de las caras que el discurso hegemónico adoptó para la consecución de la unidad política y en materia de defensa en el continente. No obstante, los Estados Unidos no limitaron sus esfuerzos continentales al aspecto defensivo. Si bien la Junta Interamericana de Defensa hizo que los países latinoamericanos se sientan parte de la misma empresa, la cruzada continental no podía quedarse solo en las cancillerías y en los cuarteles, tenía también que llegar a la población del continente, más aún si se trataban de poblaciones en espacios estratégicos o recursos importantes para el esfuerzo de guerra de los Estados Unidos.

Para cubrir este frente, los Estados Unidos reclutaron a Nelson Rockefeller, quien dirigió la Oficina de Asuntos Interamericanos (OIAA por sus siglas en inglés, también conocida como OCIAA o CIAA, Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos). Esta institución tuvo como misión principal de “diseñar y coordinar políticas que disminuirían la influencia de la Alemania nazi y sus aliados en América Latina, profundizarían la cooperación interamericana y asegurarían la lealtad y la asistencia de América Latina en el esfuerzo bélico y más allá” (Cramer & Prutsch, 2012, pág. 16). A diferencia de la Junta Interamericana de Defensa, el campo de acción de la OIAA, si bien relacionado a lo bélico de forma directa o no, estuvo en influenciar la opinión pública del continente, al mismo tiempo que trató de acercar al público estadounidense a América Latina.

Es importante mencionar que este organismo fue creado antes del ataque de Pearl Harbor (en 1940), en una demostración de cómo el panamericanismo conciliador se activó en el continente en materia de defensa de manera proactiva ante el contexto de la guerra en Asia y Europa, y no de forma reactiva, cuando el conflicto llegó al continente.

Para muchos observadores en los Estados Unidos, América Latina parecía lista para una penetración política, cultural y económica, o incluso una invasión, por parte de la

Alemania nazi. Pocos observadores en Estados Unidos confiaban en la firmeza de los gobiernos latinoamericanos a la hora de resistir las tentaciones de la Alemania nazi y sus aliados fascistas. (2012, pág. 15)

Por lo tanto la OIAA se encargó principalmente de convertirse en la oficina encargada de la distribución de materiales propagandísticos desde Estados Unidos al resto del continente con la finalidad de influenciar la opinión pública latinoamericana en favor de la causa aliada, empresa que se profundizó e intensificó cuando la guerra llegó al continente. La OIAA hizo uso de todos los medios posibles para la distribución de la propaganda norteamericana a América Latina. Se diseñaron pósters, panfletos y folletos que exponían las maldades del eje, y las virtudes de los aliados. Se hicieron películas, radionovelas, historietas cómicas, muchas de las cuales estaban dirigidas a públicos jóvenes, y demás mecanismos para hacer llegar el mensaje panamericano y aliado al continente.

La labor de la OIAA fue vital para que el sentimiento de participación en el conflicto no solo se quede en los espacios de toma de decisiones de los países latinoamericanos, sino que llegue a la mayor cantidad de personas posible. El éxito de la propaganda estadounidense significaba no sólo la aceptación de la presencia militar norteamericana en la región, sino el apoyo abierto y entusiasta a la misma. El espíritu de destino compartido y causa común que era promulgado por el panamericanismo conciliador pretendió ser el catalizador del consentimiento regional hacia el orden moral estadounidense propuesto antes y durante la guerra, con el cual los intereses de los Estados Unidos, tanto estratégicos como políticos y económicos podían realizarse en la región.

Ahora, este proceso de aceptación del discurso panamericano, así como de las actividades militares estadounidenses no fue un proceso automático ni mecánico. Con todo, el proceso de cómo los países se integraron a este sistema continental abanderado por el panamericanismo conciliador tuvo sus diferentes momentos, dentro del cual existieron opositores y partidarios, y en cada caso específico los Estados Unidos utilizaron las herramientas de la cooperación y la propaganda, no libres de las limitaciones que Estados Unidos pusiera en cada caso. Para observar este proceso más de cerca, cabe estudiar el caso del Ecuador, entre los años de 1942 y 1945, frente al discurso estadounidense bajo el que se instalaron bases en Galápagos y Salinas.

Capítulo 4: Estados Unidos, Ecuador y los debates del Panamericanismo

Sin embargo, a pesar de la gran ventaja de poder de los Estados Unidos, Ecuador nunca fue simplemente un receptor pasivo de la política o las acciones de los Estados Unidos; los ecuatorianos siempre buscaron modificar los planes estadounidenses (Pineo, 2007, pág. 2)

El Ecuador en la Segunda Guerra Mundial experimentó las dinámicas de una relación desigual con los Estados Unidos. Esta dinámica estuvo condicionada por la búsqueda del consentimiento al orden moral propuesto por la potencia bajo el manto del panamericanismo, así como por el esfuerzo ecuatoriano por obtener la mayor cantidad de beneficios y concesiones de parte del hegemón. Si bien el Ecuador tenía poco poder militar, político o económico esto no significó la aceptación total de lo propuesto por los norteamericanos. Al mismo tiempo, los Estados Unidos, pese a tener la sartén por el mango en el continente, no buscaban forzar ni la relación entre ambos, ni la aceptación sumisa de sus designios.

Por lo tanto, el presente capítulo analizará los intrincados procesos de negociación del orden hegemónico comenzando por los debates que existieron alrededor del acuerdo de defensa mutua entre ambos países, entre 1941 y 1942. Tras ello se examinarán las posturas, críticas y favorables, frente al panamericanismo a nivel continental y nacional, tomando a determinados autores de la época como ejemplos de estas. Después serán descritos los mecanismos que los Estados Unidos utilizaron para apuntalar el discurso panamericano en el contexto bélico, a través de programas e iniciativas de cooperación económica y social, así como el uso de propaganda en diversos medios, a escala regional y local. Por último se estudiarán las ideas sobre la posición del Ecuador en el orden panamericano de la posguerra – a partir de las comunicaciones enviadas por funcionarios ecuatorianos involucrados en las relaciones entre Estados Unidos y el Ecuador en los últimos años de la guerra – las conversaciones sobre el mantenimiento de las bases estadounidenses en el territorio nacional y la desocupación de las mismas.

4.1. Panamericanismo, Defensa Continental y el Ecuador.

El Ecuador que ingresó al sistema de Defensa Continental estaba sacudido por la breve pero traumática guerra fronteriza con el Perú, y el consecuente desmembramiento territorial que ocurrió bajo las luces del panamericanismo en la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro a inicios de 1942, la cual fue convocada como respuesta al Ataque de Pearl Harbor a finales de 1941. La humillación popular se convirtió en ira, dirigida al presidente Arroyo del Río y también a los Estados Unidos.

Como Robert M. Scotten, el embajador de los Estados Unidos en Ecuador, señaló posteriormente, el protocolo de Río era “extremadamente impopular en Ecuador. Tanto los Estados Unidos como el Presidente Arroyo son, correcta o incorrectamente, culpados por supuestamente haber forzado este Protocolo sobre Ecuador”. (Pineo, 2007, pág. 116)

A esta humillación se sumó el autoritarismo de la administración de Arroyo del Río. En medio de este tumultuoso contexto el país se integró al sistema de defensa de las Américas. Como ya se describió en el capítulo dos, los intereses que los Estados Unidos tenían en Ecuador eran: contener la influencia de los países del eje, especialmente Alemania, obtener recursos naturales necesarios para la maquinaria de guerra y, sobre todo, asegurarse los espacios estratégicos que servirían como bases militares para los Estados Unidos en la costa ecuatoriana.

Los Estados Unidos utilizaron acuerdos bilaterales con Ecuador, tanto para la incorporación del país a la Defensa Continental como para la adquisición de las Bases de Salinas y Galápagos. Sobre el primer acuerdo, sus negociaciones se iniciaron inmediatamente tras el ataque a Pearl Harbor, a finales de 1941. Dicho acuerdo de defensa hacía referencia a la resolución XV Reunión de Cancilleres de La Habana de 1940, la cual consagró el principio de asistencia recíproca entre los estados americanos en caso de un ataque. El elemento principal que se muestra en este Acuerdo está en el primer artículo, en el que

El Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América convienen en que cualquiera de los dos países pueda emprender, dentro de los planes que concertaren entre sí sus autoridades militares y navales, operaciones de

carácter de defensa continental en el territorio y aguas territoriales del otro país, y otro Gobierno, cuanto sea necesario a fin de realizar y mantener dichas operaciones. (Proyecto de acuerdo con Estados Unidos de cooperación en la defensa continental, 1942, pág. 2 [Anexo a la Comunicación Reservada No.10])

Si bien se mencionaba que la asistencia militar y naval era recíproca entre los países, en el mismo artículo especifica que: “La ayuda que prestare el Gobierno del Ecuador de acuerdo con este párrafo, se circunscribirá a su propio territorio y aguas territoriales ecuatorianas” (pág. 2). En un primer momento, el acuerdo planteaba la asistencia recíproca en caso de ataques contra cualquiera de los dos países sin restricción de espacios o territorios. Sin embargo, desde el Ecuador se plantearon cambios que limitaban el espacio donde la cooperación defensiva era posible para el país, tal y como fue discutido por los miembros de Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sesión no. 251 del miércoles 21 de enero de 1942.

EL DOCTOR ARCOS: La adición a la propuesta no hace sino restringir la cooperación ecuatoriana a los términos en que pueda prestarla (...) para hacer posible el cumplimiento por parte del Ecuador (...)

EL CORONEL ROMERO: (...) Ha previsto el Gobierno, al proponerla, lo que acaso se hubiera producido: que los Estados Unidos nos solicitaran la cooperación de nuestros hombres fuera del territorio, en una de sus colonias, por ejemplo, según los términos del compromiso, poniéndonos en duro trance para satisfacer a su demanda. (Acta N° 251 de la sesión del miércoles 21 de enero de 1942, 1942, pág. 3)³

Con lo que fue planteado por parte del gobierno ecuatoriano, el país se comprometió a la cooperación en materia de la defensa continental dentro de sus posibilidades logísticas y materiales, al mismo tiempo que mantenía los beneficios de participar en la defensa continental, como fueron los acuerdos de préstamo y arriendo y la asistencia militar por parte de los Estados Unidos. Sin embargo, los Estados Unidos tampoco aceptaron todo aquello que el Ecuador les pedía, principalmente debido a las necesidades bélicas de los Estados Unidos, frente a las solicitudes del Ecuador. Un caso específico de esto se observó cuando el

³ Desde este momento se cita como “Acta N°251”

Ecuador buscó que se conforme una nueva misión militar estadounidense en el país, con la finalidad de entrenar al ejército ecuatoriano, más aún después de la guerra con el Perú. De acuerdo con la comunicación enviada por el embajador Colón Eloy Alfaro al secretario de estado Summer Welles, en la cual, para la misión militar estadounidense, el embajador Alfaro solicitaba, por pedido del Ministerio de Defensa del Ecuador:

un Coronel de Estado Mayor, Jefe de la Misión; dos Tenientes Coroneles o Mayores de Estado Mayor; dos Mayores o Capitanes de Infantería; dos Mayores o Capitanes de Ingenieros; dos Mayores o Capitanes de Artillería; dos Mayores o Capitanes de Comisariato; un Mayor o Capitán de Sanidad Militar, Médico; y los suboficiales que fueren necesarios. (Alfaro, 1942, Anexo a la Comunicación Reservada No. 11)

Los Estados Unidos respondieron al pedido del embajador Alfaro

El Departamento de Estado me contesta (...) que ha sido informado por el Departamento de Guerra que debido a las condiciones actuales será extremadamente difícil disponer del número de Oficiales pedido por el Ecuador, e insinúa que nuestro Gobierno considere más bien la posibilidad de reorganizar la presente Misión que se encuentra en el país. (Alfaro, 1942, Reservada No. 18)

Lo visto hasta el momento da cuenta que un importante condicionamiento que existió en la integración del Ecuador al sistema de defensa continental fueron las posibilidades que cada país tenía con respecto a lo que podía aportar para la defensa hemisférica. Ecuador, al poseer un ejército pequeño y golpeado por la guerra con el Perú, le resultaba imposible cumplir con lo que se creía era la obligación de contribuir directamente en el conflicto de ser necesario. Dicho esto, los Estados Unidos tampoco esperaban una cooperación en materia militar directa, como la que se imaginaba la Junta Consultiva.

Por otra parte, los Estados Unidos no siempre podían satisfacer los pedidos que el Ecuador hacía, como lo demuestra la solicitud de una nueva misión militar estadounidense en el Ecuador. Las necesidades de los Estados Unidos estaban en los teatros de guerra en el norte de África y en el inmenso Océano Pacífico, por lo que la potencia no podía disponer de oficiales de alto rango hacia América Latina. Este razonamiento estuvo presente en la oposición militar estadounidense a la creación de la Junta Interamericana de Defensa, y

nuevamente aparece en la respuesta que le dieron al embajador Alfaro desde el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Estos momentos cercanos entre sí son evidencia de los procesos de negociación que los Estados Unidos y el Ecuador tuvieron durante el momento en que el Ecuador entró a formar parte de la fortaleza americana.

Pese a las diferencias y discusiones, el Ecuador se integró en el sistema interamericano de defensa. El acuerdo de cooperación para la defensa del hemisferio se firmó el 31 de enero de 1942, curiosamente siete días antes se firmó el acuerdo de la base de Salinas, pese a que el primero debía ser la base sobre la que se justificaba el segundo. El tratado para las bases en las Islas Galápagos se continuó negociando durante más tiempo, aunque se permitió la construcción de la base de Baltra gracias a un acuerdo verbal entre los representantes de Estados Unidos y Ecuador. En el mismo año, Ecuador se integró a la Junta Interamericana de Defensa, tal y como lo comunicó el embajador Alfaro a la Cancillería en 1942.

1. Me cumple avisar recibo de la atenta nota de usted (...) en la que se sirve de comunicarme la designación del señor Coronel Agustín Albán Borja para Representante de las Fuerzas Armadas del Ecuador en la Junta Interamericana de Defensa que funciona en Washington, y, el propio tiempo para adjunto militar a esta Embajada.
2. El señor Coronel Albán se encuentra ya en Washington desde el día de ayer y entrará inmediatamente al desempeño de sus funciones. (Alfaro, 1942, Comunicación No. 137)

Dentro de los acuerdos entre Estados Unidos y el Ecuador, este último rompió relaciones con los países del Eje a finales de enero de 1942, de forma simultánea para Alemania y Japón, según lo reportado por el embajador estadounidense Boaz Long al Departamento de Estado de los Estados Unidos. Sobre esto, Long comentó:

La prensa de hoy da protagonismo a la ruptura de relaciones con el Eje, aunque todavía no ha habido tiempo de que aparezca ningún comentario editorial significativo sobre el tema. La firma del Acuerdo con Perú sigue eclipsando en importancia la acción del Gobierno ecuatoriano en la ruptura de relaciones con el Eje. (Long, 1942, Document 393)

Pese a que los ojos del resto del continente miraban con preocupación la llegada de la guerra al continente, la atención del Ecuador siguió fijada en el conflicto fronterizo, incluso durante el proceso de negociación y la firma del acuerdo de cooperación en la defensa del hemisferio, como lo demuestran las opiniones de algunos de los miembros de la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la sesión del 31 de diciembre de 1941. La preocupación relacionada al Perú en la reunión estaba enfocada a que el Perú consiga tratos más favorables por parte de los Estados Unidos, poniendo al Ecuador en una posición de desventaja.

EL DOCTOR VITERI: (...) Si pensamos que el convenio ha de favorecer a nuestra defensa, hay que pensar, correlativamente, que lo mismo sería tratándose del Perú. No cabe suponer que el beneficio ha de ser unilateral. Si el Perú concierta un arreglo con los Estados Unidos, contribuiría a la defensa, pero aseguraría también sus beneficios. (...) Es evidente, pues que no sólo nosotros hemos de salir beneficiados con el acuerdo.

En resumen, mi opinión es que no podemos esperar; el Perú puede ganarnos la partida. (Acta N° 245 de la sesión del miércoles 31 de diciembre de 1941 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, 1941, pág.7)⁴

Una de las razones por las que hubo la premura para la firma del acuerdo de cooperación con los Estados Unidos era lo mencionado por el Dr. Homero Viteri Lafronte, el temor de que el Perú pueda conseguir mayores favores por parte de los Estados Unidos, cuando el Ecuador, debido a su derrota, más necesitaba de la ayuda estadounidense, especialmente en materia de defensa. La idea inicial que varios de los miembros de la Junta Consultiva tenían, en diciembre de 1941, era esperar a la reunión de cancilleres de Río de Janeiro para tomar decisiones definitivas con respecto al acuerdo bilateral (Acta N° 245, 1941).

Y parte de esta espera estaba ligada a que existía un temor real de que se dé un ataque a la costa ecuatoriana, y no de parte del Perú. Al alinearse de manera contundente con los Estados Unidos, se exponía a los espacios que iban a servir como bases a ataques de los beligerantes del conflicto global, especialmente Japón. No hay que olvidar que después de Pearl Harbor,

⁴ Desde este momento, se cita como “Acta N° 245”

Japón estaba alcanzando su máxima extensión en el Pacífico, por lo que para los actores de la época (tanto ecuatorianos como estadounidenses) un ataque japonés en las costas del Pacífico americano parecía muy plausible.

EL DOCTOR CHIRIBOGA: (...) El convenio, tal como se ha planteado, es, prácticamente un convenio entre dos aliados contra un tercero. ¿Entraríamos en el terreno de la beligerancia?. Aquello de permitir el uso de bases, etc., a una potencia que está en guerra, ¿sería un acto de beligerancia?. Bien podría el Japón, supongamos, atacar las Galápagos. ¿Podría garantizar los Estados Unidos, en caso de ataque, la defensa del Archipiélago de la península de Santa Elena?. Una incursión sobre Salinas sería fatal. (Acta N° 245, 1941, pág. 5)

Por si fuera poco, comunicaciones dirigidas a la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador mencionaban supuestos ataques a embarcaciones no muy lejos de la Islas Galápagos (Welles, 1942, Document 400 [Nota al pie de página No. 26]). A ello se suma la comunicación mencionada en el capítulo anterior, sobre un supuesto avance germano-peruano en el sur del país. La veracidad de dichos reportes y comunicaciones cabrían ser estudiados en otras investigaciones. Con todo, el temor de un ataque por parte del Eje era una preocupación real. En sentido contrario, y como ya mostró anteriormente, la firma del acuerdo se mostraba urgente, y no solo porque la demora en la firma del mismo hubiese significado quedar en una posición desventajosa frente al Perú, sino también por los beneficios que el acuerdo suponía para el Ecuador.

Relacionado con el Perú, también se esperaba que los Estados Unidos, en el marco de la cooperación para la defensa continental, colabore con el Ecuador en el diferendo limítrofe, como fue mencionado en la sesión de la Junta Consultiva del 21 enero de 1942, en la que Viteri Lafrontera dijo:

EL DOCTOR VITERI: Estimo, sin embargo, que bien podríamos aprovechar de la oportunidad de la firma del convenio como arma para inclinar a los Estados Unidos a una acción más rápida y eficaz en la solución de nuestro conflicto limítrofe. (Acta N° 251, 1942, pág. 4)

En anteriores ocasiones Ecuador intentó apelar, en el marco de las reuniones y conferencias panamericanas, a varios de los principios planteados por las mismas para la resolución de su conflicto limítrofe con el Perú; la reunión de cancilleres de Río de Janeiro no fue la excepción. Sin embargo, los Estados Unidos no prestaron la ayuda que los diplomáticos ecuatorianos esperaban en el contexto de este encuentro continental. Lo cierto es que los Estados Unidos no habían tomado ninguna acción significativa durante el conflicto fronterizo, más allá de bloquear la compra y transferencia de armas al Perú y al Ecuador durante los enfrentamientos (Pineo, 2007).

La principal razón para esta inacción era que los Estados Unidos no querían alienar al Perú en la lucha contra el Eje. Es más, las autoridades estadounidenses razonaron que sus protestas harían poco para detener al Perú. (...) La principal preocupación de los Estados Unidos yacía en mantener la solidaridad hemisférica contra el Eje y el flujo de materias primas de América Latina a los Estados Unidos. Al final a los Estados Unidos no le importaba donde el límite pudiera ser puesto. Los Estados Unidos tenían sus propios problemas, y este no era uno de ellos. (pág. 115)

La suscripción del Protocolo de Río de Janeiro fue sin duda uno de los momentos más traumáticos en la historia del Ecuador del siglo XX. Su nombre se convirtió en el sinónimo de la traición, la cobardía y el expolio de la heredad territorial ecuatoriana, siendo el germen de un intenso sentimiento de revanchismo contra el Perú que fue determinante en la formación de la identidad nacional de la segunda mitad del siglo. Para los Estados Unidos, por otra parte, no fue sino una salida de un conflicto que se mostraba inoportuno para la defensa y cooperación del continente frente a una guerra global.

Se podría decir que en Río de Janeiro chocaron dos escalas, la local frente a la global. El Ecuador buscó una solución honrosa para su problema fronterizo, los Estados Unidos trataron de unificar al continente frente a las amenazas que representaban los países del Eje. La situación global que representaba la guerra contra Japón y Alemania provocaba urgencia en los Estados Unidos por activar la defensa continental. La amenaza para Ecuador era el Perú y la falta de definición en las fronteras en el sur y la Amazonía. Al enfrentar ambos problemas en Río de Janeiro, el Ecuador se dio cuenta que sus aspiraciones diplomáticas apenas tuvieron impacto en la reunión como tal. El conflicto fronterizo no estuvo dentro del orden de la

reunión, y el Ecuador firmó el protocolo en la madrugada del 29 de enero de 1942. En las palabras de George Lauderbaugh (2007)

Ecuador optó por apoyar a Estados Unidos en su búsqueda de solidaridad y aceptar la pérdida de territorio y la aspiración centenaria de convertirse en una potencia amazónica a cambio de garantizar la seguridad sobre el área y la población que tradicionalmente había sido parte de Ecuador. Al elegir el último curso, logró una medida de integridad nacional, pero a un costo amargo. (pág. 126)

Ecuador aceptó el protocolo al no tener alternativas, bajo la amenaza de que la invasión peruana continúe y se expanda sobre el territorio nacional, sin el apoyo de los países del resto del continente. Pese a la ausencia de la colaboración que el Ecuador esperaba en Río de Janeiro, éste continuó con su integración dentro de la defensa del continente. Después de todo y a pesar del conflicto fronterizo y el temor de involucrar al Ecuador en la Guerra del Mundo, los beneficios que el Ecuador podía obtener por participar en la defensa hemisférica (sin olvidar que el Ecuador se veía obligado a la participación en la misma por los acuerdos y resoluciones de los que fue parte en las reuniones de Cancilleres de La Habana y Panamá).

El Protocolo de Río es un ejemplo del conflicto entre las visiones y políticas de Ecuador y los Estados Unidos. No obstante, el Protocolo no impidió al Ecuador cooperar con Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. Esta colaboración, que en gran medida derivaba de cálculos de seguridad, traería consigo ventajas considerables para Ecuador.

En efecto, al autorizar a Estados Unidos la construcción de bases aéreas y navales en Salinas y en la Isla Seymour del Archipiélago de Galápagos, Ecuador se aseguraba, en cierta medida, el hecho de que la presencia militar de Estados Unidos disuadiría a Perú de reanudar operaciones militares en su contra. Adicionalmente, Ecuador ganaría peso diplomático al hacer una contribución positiva a la defensa del hemisferio. Finalmente, el país recibiría fondos para modernizar sus Fuerzas Armadas, y apoyo económico para el desarrollo de infraestructura civil. (Lauderbaugh, 2010, pág. 270)

El Ecuador se integró a la defensa continental con sus propios intereses en la obtención de recursos y cooperación por parte de los Estados Unidos, al mismo tiempo que se cuidó de no involucrar al país en el conflicto global abierto. No se puede hablar de que el proceso que culminó con el establecimiento de las bases se trató de un proceso de sometimiento o servidumbre entre Estados Unidos y Ecuador, sino de una negociación constante entre intereses de un país poderoso y uno más pequeño y débil. Negociación que constituye una dinámica importante en la construcción de las relaciones hegemónicas.

Dentro de la dinámica de las negociaciones, en el Ecuador existieron posicionamientos frente a la problemática de la defensa continental, principalmente sobre la instalación de las bases estadounidenses en el litoral ecuatoriano, aunque también existen comentarios con respecto a la noción del panamericanismo como la envoltura con la que se presentó a la instalación de las bases. Estos posicionamientos fueron tanto a favor como en contra del proceso. Corresponde, por lo tanto, llevar a cabo el análisis de estos, para tener una idea de cómo se pudo haber entendido este proceso en la región y el país.

4.2. Las posturas frente al panamericanismo

Uno de los objetivos del panamericanismo “conciliador” era, con sus políticas más amigables, cambiar la percepción de los Estados Unidos y sus proyectos continentales en la región, para que estos tengan aceptación en los países latinoamericanos. Pese a las limitaciones e imperfecciones que el panamericanismo “conciliador” pudo tener, tuvo éxito en renovar la imagen de los Estados Unidos en la región.

Tanto así, que algunos importantes funcionarios de países latinoamericanos empezaron a apoyar a este panamericanismo. Este es el caso de Ezequiel Padilla, quien sirvió como Canciller de México entre 1940 y 1945. Padilla fue uno de los más entusiastas proponentes del proyecto continental, esto se evidencia en su publicación de 1943 *El Hombre Libre de América*, en la cual afirma que “La Doctrina Panamericana es un baluarte de dignidad, de enormes servicios recíprocos, de vida democrática, de paz permanente, de seguridad continental, primero y, en definitiva, de seguridad mundial” (Padilla, 1943, pág. 287).

Sobre el aspecto de seguridad regional, Padilla afirmó que en el panamericanismo existía un elemento de preservación de la soberanía continental que por extensión sería vital para el mantenimiento de la paz en el mundo “Hemos afirmado que la necesidad de coordinar la soberanía de los pueblos, con el fin de organizar la paz permanente del mundo” (págs. 265-266). Para Padilla, todas las regiones del mundo debían organizarse de manera similar al continente americano de este periodo, con el fin de tratar de mantener la paz en el globo.

Esta es una muestra a nivel regional de cómo eran las percepciones positivas del panamericanismo. No obstante, también hubo muestras de apoyo por parte de figuras nacionales hacia el proyecto, siendo el más notable el propio presidente Carlos Alberto Arroyo del Río. Arroyo del Río, después de la firma del Protocolo de Río y los acuerdos defensivos con Estados Unidos, realizó una gira a varios países del continente cuyo principal destino fueron los Estados Unidos (Pineo, 2007). Allí fue recibido con honores por parte de las autoridades estadounidenses, así como universidades y miembros del empresariado estadounidense con intereses en el Ecuador. Producto de esa visita, se publicó una recolección de su gira, con el título *El Apóstol del Panamericanismo*.

Este libro hace menciones del panamericanismo y la defensa continental tanto en las recolecciones de sus discursos en Estados Unidos, así como en el inicio del libro, en el que destaca como el Ecuador rompió relaciones con los países del Eje tras el ataque de Pearl Harbor, en cumplimiento de los acuerdos dados en Río de Janeiro (Arroyo del Río, 1943, s/p). También señaló, en la misma parte del libro, el establecimiento de las bases estadounidenses en el territorio nacional.

(...) el Ecuador dio pruebas concretas del vivo deseo de ayudar a los Estados Unidos firmando convenios por medio de los cuales arrendaba a la hermana nación del norte partes de su territorio para que sirvieran de bases militares y navales (Arroyo, 1943, “Mi Ecuador, mi Ecuador”, párrafo 3, s/p)

Arroyo del Río, ya en la parte que narra su visita a los Estados Unidos, mencionó a un grupo de periodistas en Washington D.C. que el Ecuador fue el primer país latinoamericano en ceder bases a los Estados Unidos y además que, en nombre de la unidad del continente en el contexto de la guerra, el país realizó “grandes sacrificios” (1943, s/p). Esto último en referencia a la derrota militar y la firma del Protocolo de Río con el Perú.

El presidente Arroyo del Río no fue el único dedicado a promulgar el panamericanismo en el contexto local. Entre otras figuras partidarias del panamericanismo en el Ecuador se encuentra Manuel Elicio Flor. Flor fue un abogado y diplomático que a inicios de 1942, antes de la firma del Protocolo de Río, dictó una conferencia en el aula magna de la Universidad Central del Ecuador titulada “Panamericanismo y Neutralidad” en la cual afirmó que

Ha surgido el Panamericanismo, suceso no precario, sino permanente que se ha impuesto a la atención del Universo. Es como una nueva constelación descubierta en los ilimitados horizontes del derecho que va rumbo al infinito sostenida por el Sol de justicia. El americanismo es camino de paz y de concordia de nuestras naciones, es la consagración definitiva de su cooperación útil y constante: es la escuela de las buenas relaciones entre Estados que han comprendido en plenitud que la paz, aún mediocre, da resultados más humanos que la guerra. (Flor, 1942, pág. 15)

Flor hizo algunas referencias al conflicto con el Perú y a la reunión de cancilleres de Río de Janeiro que estaba próxima a celebrarse. Sobre estos dos puntos, las palabras de Flor se asemejan a una profecía más que a una advertencia.

No es admisible, digo, que una tal alta Reunión quemase incienso en el altar de los invasores y resbalando por el plano inclinado de una diplomacia complaciente, reduzca sus influjos a auspiciar un convenio desde su nacimiento viciado de coacción violenta; pues, si se pacta, no debe pactarse sobre rehenes de una Provincia ecuatoriana ocupada y esquilhada por el crimen y las armas. (pág. 40)

Para Flor, si bien entusiasta en los principios del panamericanismo, tenía especial recelo de que la reunión de cancilleres culminase de manera negativa para el Ecuador. A partir de la relación entre el ideal panamericano y la cuestión territorial, expuestas en los textos de Arroyo del Río y, con mayor profundidad, en el de Flor podemos dilucidar lo siguiente: Antes de la firma del protocolo de Río de Janeiro, se veía al panamericanismo como un vehículo con el que el Ecuador podía llegar a una conclusión honrosa, y a veces idealista, del conflicto limítrofe. Después de la firma del Protocolo, Ecuador adoptó una postura de mártir,

en la que el país se sacrificó aceptando el protocolo en nombre de mantener la solidaridad y el orden panamericano, tan necesarios en el contexto de la guerra mundial.

A nivel de opinión pública, los periódicos como diario El Comercio también reflejaron apoyo al panamericanismo y la defensa continental. Casi una semana después del ataque a Pearl Harbor, una columna titulada “En América y por América”, hablaba sobre la defensa y unidad continental, mencionando que.

En primer término se destaca la circunstancia de que el Ecuador se encuentra dispuesto, sin restricción de ninguna clase, a cumplir con lo que lealmente se impuso como deber y como cooperación. América tiene el problema esencial de su destino que le está señalando la obligación de mancomunar intereses para defender todo el futuro o para aventurar todo el presente. (“En América y por América”, 1941, pág. 4)

La columna también destacó la vocación americanista del Ecuador, a partir de lo mencionado en un telegrama que el presidente Roosevelt envió a Arroyo del Río, el cual ensalzaba el posicionamiento ecuatoriano en los primeros días tras el ataque del 7 de diciembre. Por último se recordó nuevamente la situación del conflicto fronterizo con el Perú

(...) Pero también hay que considerar que hay obligaciones para América, y éstas se refieren a la situación en que se encuentra cada uno de los pueblos que forman la democracia continental (...) Hay una provincia ecuatoriana ocupada por el Perú. Esto tenemos que gritarlo a los cuatro vientos y esto tienen que escucharnos los Cancilleres que se reúnan a discurrir gravemente sobre los intereses de América. Toda labor en América deberá ser también consideración justa de lo que convenga para América. (pág. 4)

Hasta aquí, estas muestras de visiones partidarias del panamericanismo a nivel regional y nacional han sido expuestas. Para profundizar en la mirada y el pensamiento de quienes se alinearon con el proyecto continental, se requeriría una investigación aparte, sin embargo, lo aquí descrito es útil para tener una idea de las posturas pro-panamericanas. De manera similar, se examinarán las posturas de quienes se opusieron al establecimiento de las bases, y al panamericanismo como tal.

A escala continental, una de las figuras de este tiempo que más resistencia presentó al proyecto continental fue el político peruano Víctor Raúl Haya de la Torre. Haya de la Torre fue fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, partido político de corte izquierdista y antiimperialista. En el contexto de la guerra mundial, Haya de la Torre publicó, en 1942, *La defensa continental*, libro que manifestaba sus posturas frente al panamericanismo y sus posibles alternativas.

El letargo panamericanista, la vagarosa política de Conferencias y Declaraciones más o menos inocuas que han perdido buenos años los hombres de Washington y nuestros opacos gobernantes de estos tiempos, han despertado de su dulce modorra pacifista y tropicalísima, con los golpes una guerra relámpago, brutal, implacable y avasalladora. (Haya de la Torre, 1946, págs. 26-27)

Haya de la Torre consideraba que el panamericanismo en la guerra global resultaba una suerte de “acuerdo de caballeros”, con una actitud similar a la del primer ministro británico Neville Chamberlain (1946). La Unión Panamericana, para Haya de la Torre, no era sino “santuario de una burocracia bajo una dirección bondadosa pero miope para mirar a fondo (...) los múltiples problemas de las Américas” (pág. 27). Hay que aclarar que Haya de la Torre escribió esto originalmente en 1940, cuando todavía se buscaba mantener la neutralidad del continente.

Si bien en este texto se menciona principalmente en problema de la neutralidad antes de la llegada de la guerra, no deja de mencionar al panamericanismo como un proyecto dominador “Pocos piensan que ante el riesgo cierto de que nuestra centenaria independencia se acabe un día (...) solo cabe hacerse *fuertes por la unión*. Pero, hay que advertirlo, no fusión o incorporación dentro del Imperio norteamericano, meta del Panamericanismo” (pág. 30). Para Haya de la Torre, la política del Buen Vecino eventualmente se agotaría y Estados Unidos volvería a sus formas intervencionistas sobre el continente “ya que al ser una política de gobierno y no de Estado no sería perpetua en el tiempo, y variaría según la ideología que se adjudicara el poder ejecutivo” (Hodge Dupré, 2011, pág. 146).

Frente al panamericanismo norteamericano, Haya de la Torre sugería la unidad de los países latinoamericanos, y una vez unidos estos, llevar a cabo una alianza en condiciones de igualdad con los Estados Unidos para la defensa continental, no solo porque existía la

urgencia por defender la soberanía del continente, sino porque la defensa continental proveería a la región de un marco sobre el cual construirse como un bloque que pueda hacer frente ante cualquier potencia del mundo, bloque que supo distinguir de lo panamericano y al que nombró como “Indoamérica” (Haya de la Torre, 1946).

Haya de la Torre no fue el único que trató el problema de la defensa continental desde una mirada crítica hacia el proyecto estadounidense, sin embargo, fue uno de los intelectuales críticos más visibles de este tiempo. Lo cierto es que las sospechas y dudas frente al proceso también existían incluso entre quienes públicamente lo apoyaban. Algo como esto se observa con Manuel Elicio Flor quien, a principios de 1942 resaltó el carácter universalista del Panamericanismo, semanas antes en la sesión del 31 de diciembre de 1941 de la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores dejaba escapar sus dudas frente al proceso de la defensa continental, especialmente a las puertas de la reunión de cancilleres de Río de Janeiro.

EL DOCTOR FLOR: (...) Tal como consta del proyecto, la cooperación no sería sólo en cuanto a realizar obras técnicas de guerra, sino de toda índole, inclusive la labor de propaganda democrática. La fórmula es amplísima. Se presta a una ingerencia, por parte de los Estados Unidos, hasta en el comando espiritual de estos países. Se da paso a la hegemonía y al imperialismo yanqui. La misma Conferencia de Río, da la impresión de que van a reunirse 20 ratones y un gato. (Acta N° 245, 1941, pág. 9)

La preocupación expresada por el Dr. Flor fue uno de los puntos que llevó a la limitación de los términos de la cooperación defensiva en el acuerdo entre el Ecuador y Estados Unidos. Más allá de esto, esta es una muestra de que incluso quienes se mostraban partidarios de la defensa continental estaban conscientes del desbalance de poder entre los dos países y las implicaciones que plegar con la defensa continental podían significar.

En el Ecuador, el rechazo al proyecto panamericano de defensa continental estaba ligado estrechamente a la cesión del territorio nacional a los Estados Unidos, siendo particularmente espinosa la situación de las Islas Galápagos. Ahora, a partir de lo que se ha investigado hasta el momento, la oposición a la cesión del territorio nacional para bases estadounidenses se vuelve particularmente visible a partir de 1944. Para ese año se estaban ultimando detalles para un acuerdo sobre la base de Baltra en Galápagos. Tras el derrocamiento de Carlos

Alberto Arroyo del Río y la subida al poder de José María Velasco Ibarra, el asunto se ventiló en la Asamblea Constituyente conformada en 1944, la cual tenía importante presencia de la izquierda (Becker, 2017, pág. 527) .

¿Por qué habría la cesión de bases en las Islas Galápagos de ser controvertida si tropas y aviones estadounidenses ya se encontraban allí desde 1942? Porque lo que se planteaba en los acuerdos que se estaban negociando hasta entonces era la cesión de las bases para la posguerra, eso quiere decir, que Estados Unidos se quede con las bases, especialmente las de Galápagos. Frente a esto, hubo fuertes reacciones. Un grupo que se manifestó de manera tajante al respecto fue el Partido Comunista del Ecuador, el cual adoptó una postura patriótica (pág. 533). Este mismo partido utilizó su propio periódico, llamado “Bloque” para difundir sus opiniones frente a la problemática de las bases. El elemento que causó controversia y oposición a los intereses estadounidenses no fue tanto la presencia de tropas estadounidenses en territorio ecuatoriano durante el periodo de la guerra, sino que esta se prolongue después de la guerra, así como el secretismo con el que se estaban llevando las negociaciones sobre las bases.

Por estas razones, Bloque solicitó tanto al Poder Legislativo como al Ejecutivo que hicieran públicas las condiciones que Estados Unidos había fijado para el alquiler de las bases. El diario cerró subrayando que Ecuador había cedido generosamente las bases para la defensa del continente, “pero sólo por lo que dure la guerra actual”. Los comunistas explotaron ese hecho para avanzar en su campaña nacionalista por la recuperación de las bases. (pág. 531)

Hasta el momento, se sabe que la oposición a las bases estadounidenses se debía a las intenciones norteamericanas de permanecer en el territorio nacional, pero ¿Qué consideraciones críticas hubo con respecto al panamericanismo en este periodo? Podemos encontrar una de estas en una carta dirigida al presidente de la Asamblea Nacional Constituyente por el escritor e intelectual cuencano Gabriel Cevallos García, en la cual se refiere en duros términos a la noción de panamericanismo.

Es un hecho pasado, ineludible, que gravita sobre la conciencia del latinoamericano en forma audaz y sarcástica. Preparado por una larga y empecinada campaña de prensa, el Panamericanismo que oportunamente se adueñó de todos los órganos de

propaganda, comenzó creando el complejo de inferioridad de los países de habla latina, frente a los países de origen anglo-sajón. (Cevallos, 1944, pág. 1)

En este párrafo, Cevallos hacía referencia a los esfuerzos propagandísticos que los Estados Unidos llevó a cabo en todos los países del continente con el objetivo de alinear a la opinión pública de estos en favor del esfuerzo de guerra aliado, y por extensión, al orden moral propuesto por los Estados Unidos, también hace referencia a la vena civilizatoria que el panamericanismo tuvo desde sus orígenes. Tras esta introducción habla de cómo, a través de un enorme aparato jurídico y burocrático, el panamericanismo pretendió mostrar a los países del continente con una aparente igualdad, aunque en realidad buscaba “regular los intereses de cada una de las Repúblicas americanas con los intereses de los Estados Unidos.” (pág. 1).

La siguiente crítica que Cevallos García realiza al Panamericanismo toca la desigualdad económica entre Estados Unidos y el resto del continente.

Declaro, sin embargo, que creo en la existencia inexorable del Panamericanismo, que creo en la necesidad de soportarlo bajo pena de morirnos de hambre, de roernos los huesos de miseria (...) Porque el dilema de la historia contemporánea es esta: seremos panamericanistas o seremos miserables fascistas. (pp. 1-2)

Cevallos continuó su crítica al panamericanismo, definiendo a este como un sistema de ganancias y pérdidas, en las que las ganancias van todas a los Estados Unidos y las pérdidas se distribuyen entre los países del continente. Tras ello, argumentó que la instalación de bases estadounidenses en las Islas Galápagos tenía profundos vacíos y contradicciones legales. También criticó la actitud tímida del Ecuador en la mesa de negociaciones con los Estados Unidos, la cual permitía, según su criterio, que los Estados Unidos obtengan las más favorables condiciones.

Todo lo mencionado en esta misiva al Presidente de la Asamblea Nacional invitaría a pensar que Cevallos García se opuso tenazmente al mantenimiento de las bases estadounidenses en Galápagos, sin embargo, este no es el caso. Pese a todas sus críticas al proceso de la defensa continental en el Ecuador y al panamericanismo como tal, el objetivo de su carta era que el Ecuador adquiriera una postura mucho más sólida a la hora sentarse a negociar con los Estados Unidos, que el país sepa exigir las compensaciones y los términos adecuados para la

permanencia estadounidense en la Galápagos, llegando a sugerir puntos que pudieron haberse incluido en un posible tratado con los Estados Unidos (pp. 5-6).

En América Latina, la oposición al proceso panamericano se fundamentó en las relaciones históricas que Estados Unidos tuvo con el resto del continente. Para muchos, la política del Buen Vecino no era sino un nuevo mecanismo de control e intervención. En el Ecuador, la posibilidad de que las bases se queden más allá del conflicto generó rechazo, especialmente entre grupos de izquierda. Las diferentes posturas dentro del proceso evidencian la naturaleza compleja y no mecánica que tuvieron las constantes negociaciones propias de una relación hegemónica, entre Estados Unidos y Ecuador. Hasta ahora el énfasis ha sido puesto en la integración del Ecuador al sistema de defensa continental, y las reacciones de este proceso, con perspectivas regionales. Pero las relaciones hegemónicas son caminos de dos vías, se ha analizado la primera vía, desde el país hegemónico al hegemonizado, ahora es el turno de estudiar la otra vía, desde la potencia hegemónica hacia el hegemonizado.

4.3. Cooperación y propaganda panamericana

Existieron dos maneras con las que los Estados Unidos trataron de hacerse con el favor de las sociedades latinoamericanas durante la Segunda Guerra Mundial. La primera era mediante la cooperación para el desarrollo socioeconómico de los países, la segunda, mediante una campaña continua de propaganda a nivel continental. La primera era la que más interés causaba entre las autoridades ecuatorianas de los años 40. En esa década el Ecuador era un país con grandes deficiencias en infraestructura de todo tipo, por lo que esta necesidad se convirtió en un factor importante en las negociaciones sobre la integración ecuatoriana en el sistema de defensa continental y la instalación de las bases en Salinas y Galápagos.

En este contexto, ¿Qué es lo que ofrecían los Estados Unidos al Ecuador como parte de este proceso? Una muestra específica de esto se observa en un memorándum enviado meses después de la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942. Los contenidos de parte de este memorándum empezaron a ser negociados entre Estados Unidos y Ecuador en 1940, de acuerdo con el embajador Colón Eloy Alfaro (Alfaro, 1942, Reservada No. 31). Entre los artículos que contenía se encontraban proyectos como un préstamo del Export-Import Bank

por 8 millones de dólares para agua potable y obra pública en Quito y Guayaquil, acompañados con ingenieros asignados por el Banco para el estudio de las obras.

A este se le incluye otro crédito de 5 millones de dólares para el desarrollo de obras en ámbitos como agricultura, minería, transporte, y demás industrias, y para el manejo de estos proyectos el Ecuador creó la Ecuadorian Development Corporation. También se incluyó un crédito de no más de 5 millones de dólares dirigido al Banco Central del Ecuador para estabilizar la política monetaria del país. Otro crédito de 2 millones de dólares sería destinado a obras de Salud Pública y saneamiento en Quito y Guayaquil, la particularidad de este crédito es que iba a ser entregado al Ecuador a través de la Oficina de Asuntos Interamericanos.

Las medidas de cooperación no se limitaron solo a la entrega de créditos. La segunda parte de los acuerdos incluía un plan para la rehabilitación de la Provincia del Oro.

El Gobierno de los Estados Unidos acordó en febrero de 1942 hacer una donación para el socorro y rehabilitación en la Provincia de El Oro. El grupo de expertos que fue enviado a la Provincia de El Oro por este Gobierno para determinar, en cooperación con las autoridades ecuatorianas, las medidas y gastos que requerirían los trabajos de rehabilitación, ya regresó a Estados Unidos y presentó su informe. (Department of State, 1942, Document 414, pág. 1679)

Los expertos enviados por los Estados Unidos tuvieron autorización para realizar gastos en aquello que considerasen urgente, por lo que estos gastaron cerca de 20000 dólares para la compra de herramientas, alimentos y demás, lo cual se consideró “que estos gastos fueron una importante contribución a los esfuerzos del Gobierno ecuatoriano para restaurar las condiciones normales en la Provincia” (pp. 1680-1681). Se puede deducir con respecto al último punto que los Estados Unidos, para apuntalar sus relaciones con el Ecuador, incluyeron en el acuerdo a las zonas afectadas por la invasión peruana de 1941, después de la aparente “falta de acción” por parte de la potencia para ayudar al Ecuador en la resolución del conflicto limítrofe en Río de Janeiro.

También existió una dimensión política en la entrega de estas ayudas, tal como lo menciona un memorándum enviado por el Asesor de Relaciones Políticas Laurence Duggan al

Subsecretario de Estado Sumner Welles “se cree que el único motivo para la asistencia financiera de emergencia es reforzar políticamente al Gobierno” (Duggan, 1942, Document 413, pág. 1673). Y que en su opinión “si se decide dar alguna ayuda a Ecuador para ayudar políticamente al Gobierno, la ayuda que produciría la mayor ventaja política sería una donación de dinero para la mejora de las instalaciones de vivienda del Ejército ecuatoriano” (pág. 1674). En este memorándum también mencionó brevemente las valoraciones de los expertos estadounidenses en la Provincia del Oro

El informe de los peritos enviado allí indica que el daño de las fuerzas peruanas fue leve porque había muy poco que dañar. La necesidad de esta provincia es para el desarrollo de nueva producción agrícola que es en general el problema de todo el Ecuador. (pp. 1674-1675)

Aparte de lo expuesto hasta el momento, dentro del memorándum anterior (Document, 414) también se mencionaron varios préstamos para obras de construcción de carreteras, equipos para el sistema ferroviario, la rehabilitación de la producción de cacao, trabajos de saneamiento para la zona de Salinas (donde se encontraba la Base Gamma), ayuda para la obtención de una asesoría para el Ministerio de Finanzas. la exportación de madera de balsa, acuerdos para la exportación de caucho ecuatoriano a los Estados Unidos. Parte del memorándum también trataba el desarrollo de la aviación civil en el Ecuador, más aún después de cómo la compañía aérea alemana SEDTA fue desmantelada por la influencia de los Estados Unidos. Otras sugerencias y comentarios se incluyeron al final del memorándum (Department of State, 1942, Document 414).

Otro punto del memorándum incluía el fortalecimiento de las Misiones Militar y Naval que ya se encontraban en el Ecuador con el objetivo de entrenar a miembros de las fuerzas armadas ecuatorianas, instalar detectores de operaciones clandestinas de radio, gestionar la adquisición de aeroplanos de entrenamiento y barcos patrulleros para la Armada del Ecuador, realizar un reconocimiento hidrográfico del Ecuador y la toma de fotografías aéreas para la demarcación fronteriza con el Perú, entre otras. El numeral más llamativo de este apartado es el 22:

22) Se ha celebrado un Contrato de Préstamo y Arriendo entre los Gobiernos de los Estados Unidos y el Ecuador para la transferencia al Gobierno del Ecuador, en

condiciones muy ventajosas, de material hasta por un valor total de \$17.000.000. (pp. 1685-1686)

Ya que el Ecuador estaba haciendo contribuciones activas al esfuerzo de guerra contra el Eje, con el préstamo de las bases en Salinas y Galápagos, el país se volvió elegible para los beneficios de la Ley de Préstamos y Arriendos (*Lend and Lease*). La cita anterior hace referencia a que el Ecuador para esa fecha - 9 de junio de 1942 - ya había celebrado el acuerdo de Préstamos y Arriendos.

Firmado el 6 de abril de 1942, El “Acuerdo entre los Estados Unidos y el Ecuador sobre los Principios que Aplican a la Ayuda Mutua en la Prosecución de la Guerra” (Acuerdo de Préstamos y Arriendos) fue la culminación muchos meses de negociación por parte del Ecuador para la adquisición de material bélico estadounidense. Originalmente, el pedido del gobierno de Arroyo del Río a inicios de 1941 era de aproximadamente 30 millones de dólares en armamentos para el Ecuador. Los Estados Unidos empezaron a trabajar en un borrador de un acuerdo de préstamos y arriendos y a realizar las primeras transferencias de armas cuando estalló la guerra con el Perú en julio de 1941. Durante la duración del conflicto, Estados Unidos no envió armamento al Ecuador, tampoco a Perú, pese a los pedidos del Ecuador (Yeilding, 198, pág 139).

Las negociaciones del acuerdo de Préstamo y Arriendo fueron reanudadas después de Río de Janeiro y el acuerdo fue firmado en la fecha mencionada arriba. En el corazón del mismo estaba la transferencia de material bélico de los Estados Unidos al Ecuador valorado en 17 millones de dólares, sin embargo, los Estados Unidos se reservaban el derecho de suspender el envío de armamento si dichas entregas “no fuesen consistentes con las necesidades de la defensa de los Estados Unidos de América o el Hemisferio Occidental” (“Agreement Between the United States and Ecuador Regarding Principles Applying to Mutual Aid in the Prosecution of the War, Signed at Washington April 6, 1942”, 1942, Document 409, pp. 1646-1647)⁵, Ecuador también tenía el mismo derecho. Uno de los puntos más llamativos del acuerdo eran los descuentos que los Estados Unidos le hacían al Ecuador por el armamento:

⁵ Desde este momento se cita como “Agreement...”

El Gobierno de los Estados Unidos de América acuerda otorgar al Gobierno de la República del Ecuador una reducción del 96,47 por ciento en el costo programado de los materiales entregados en cumplimiento de las estipulaciones del presente Acuerdo; y el Gobierno de la República del Ecuador se compromete a pagar en dólares al Tesoro de los Estados Unidos de América el 3,53 por ciento del costo programado de los materiales entregados. (pág. 1647-1648)

Este fue uno de los acuerdos de Préstamo y Arriendo más generosos que se firmaron en el continente (Yeilding, 1983, pág. 140). Este sin embargo no solo cubrió el aspecto militar, ya que en su artículo 3 ambos países se comprometían a:

(...) cooperar entre sí y con otras naciones para negociar acuerdos de productos básicos justos y equitativos con respecto a los productos de cualquiera de ellos y de otras naciones en las que existan problemas de comercialización, y cooperar entre sí y con otras naciones para aliviar la angustia y la miseria causada por la guerra dondequiera y tan pronto como, tal alivio socorrerá a los oprimidos y no ayudará al agresor. (“Agreement...”, 1942, Document 409, pp. 1649-1650)

Esto último con el afán de que el Ecuador tenga recursos para pagar el costo de las transferencias de armamento y no quede endeudado. Otros puntos del acuerdo eran la apertura del Ecuador para compartir información que pueda resultar necesaria en la defensa continental, la confidencialidad de dicha información o artículos de defensa compartidos entre ambos, incurrir en gastos o apoyo logístico para ayudar y proteger los derechos de las personas que posean dicha información o artículos de defensa en caso de ser necesario, de manera recíproca entre Estados Unidos y el Ecuador (1942).

Lo visto hasta ahora son dos de los más claros ejemplos de cooperación económica (y militar) entre Estados Unidos y Ecuador en el marco de la defensa continental. Como mucho de lo descrito hasta este momento, este tipo de cooperación ya se encontraba en funcionamiento o en construcción antes del estallido de la guerra, en el marco de la política del Buen Vecino. Ya en el conflicto, la cooperación económica estadounidense en el continente adaptó su sentido en el nuevo contexto.

Fue durante este periodo que instituciones panamericanas para el estudio de las cuestiones económicas del continente se fortalecieron, como el Comité Interamericano de Asistencia Económica y Financiera, o la Comisión Interamericana de Desarrollo. Si bien existieron instituciones multilaterales para la cooperación económica, similar con lo ocurrido en el ámbito de lo militar, los acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y cada uno de los países de la región (como el firmado por el Ecuador) fueron fundamentales. El rol de estas instituciones panamericanas, de los tratados multilaterales y bilaterales tenían como objetivos directos asegurar la oferta de materias primas y demás productos que eran necesarios para alimentar la máquina de guerra estadounidense y aliada.

En el caso del Ecuador, era de sumo interés para Estados Unidos garantizar el flujo de productos como el caucho, madera de balsa, corteza de cascarilla para la obtención de la quinina y, de manera notable, arroz, del cual el Ecuador se convirtió en el productor número uno para el mercado estadounidense, después de que Japón se hiciera con el control de amplias zonas arroceras en Asia (Pineo, 2007). Otro de los objetivos de la cooperación económica panamericana durante la guerra era combatir cualquier tipo de guerra económica que los países del eje intentasen utilizar contra el continente.

Visto con los lentes de la hegemonía, los beneficios económicos de la cooperación panamericana, así como de los acuerdos de Préstamo y Arriendo, podían ser un incentivo para que los países del continente, no solo sean parte del sistema panamericano y de la defensa continental, sino que puedan servir como evidencias de lo positivo que resultaba para los países latinoamericanos estar bajo el orden moral de los Estados Unidos, consintiendo de manera entusiasta a la hegemonía del mismo, cuya resultado último sería que los Estados Unidos se convirtieran en el principal mercado de las exportaciones latinoamericanas, y que Latinoamérica apuntale aún más su condición como consumidora de los bienes manufacturados de los Estados Unidos.

Pero, si bien los beneficios económicos de la cooperación económica interesaba y motivaba a los estados de la región a participar en los sistemas panamericanos de la guerra, eso no necesariamente era visible para las poblaciones latinoamericanas (más aún si los beneficios de la cooperación quedaban en manos de unos pocos), por lo que, para evitar disrupciones en el orden moral panamericano, era necesario ganarse también las mentes y los corazones de las poblaciones latinoamericanas.

Dicha tarea le fue encargada a la ya mencionada Oficina de Asuntos Interamericanos (OIAA) dirigida por Nelson Rockefeller. Las estrategias de la OIAA eran variadas, en parte por el hecho de que existían varios medios con los que la OIAA podía transmitir el mensaje panamericano, como el cine, los medios impresos, la radio, entre otros. Se puede ir analizando estos puntos en su labor por difundir el panamericanismo. En el caso del cine, la OIAA creó su división de películas. Paralelamente, desde Hollywood se creó la Sociedad Cinematográfica para las Américas, cuyo financiamiento provino parcialmente desde la OIAA (Sadler, 2012).

Su misión era reforzar las relaciones interamericanas mediante la producción de largometrajes y cortometrajes de 35 mm sobre temas latinoamericanos que, a diferencia de muchas películas de Hollywood sobre América Latina, retratarían a la región y a la gente de manera positiva. (pág. 31)

Para esto, la OIAA reclutó a cineastas y productores como Walt Disney, quien, a partir de sus visitas a diferentes países de América Latina, terminaría produciendo películas animadas como “Saludos Amigos” (1942) o “Los tres caballeros” (1945), en las que Latinoamérica fue retratada con todos sus brillantes colores de manera positiva, aunque conservando sus características exóticas. Otra figura que se prestó al servicio de la OIAA fue Orson Welles, aunque este se distanció de la organización debido a que su visión filmica sobre América Latina no estaba en concordancia con lo que la OIAA pedía (McConahay, 2018). Con todo, la OIAA pudo movilizar a los estudios y a los productores para llegar al público latinoamericano. Durante este periodo se realizaron múltiples películas, aparte de las ya mencionadas de Walt Disney, con temáticas y actores latinoamericanos (Sadler, 2012). De esta época también salieron películas documentales sobre América Latina para el público estadounidense, como aquellas dirigidas por el cineasta de guerra Julien Bryan, quien produjo en 1942 el documental *Americans All*.

Aparte del cine, otro pilar fundamental para la labor de la OIAA fueron las transmisiones de radio. En esta época, la radio era uno de los medios que llegaban a más personas alrededor del mundo. Los objetivos de la OIAA para la transición de radio eran tres:

(...) aumentar el número y la potencia en kilovatios de las estaciones de radio que transmiten a América Latina; analizar la propaganda radial del Eje en cuanto a su contenido y recepción; y la creación de programación del “Buen Vecino” que atraiga a los oyentes de EE. UU. y América Latina. (pág. 37)

Con estos objetivos en mente, los Estados Unidos empezaron a producir programas radiales en inglés, español y portugués, sin dejar de tomar en cuenta las particularidades de la región y de cada país. Los programas que la OIAA auspició y distribuyó en el continente estaban dirigidos a diversos públicos, por ejemplo, todos los miércoles se transmitía un programa para mujeres titulado “La página femenina” y los domingos “Diálogos femeninos”. Había programas de música de todo el continente como *Music in the United States* o *Lovers of Music* o particularmente *Programs of Freedom* cuyas canciones contenían mensajes en contra del Eje. Las radionovelas situadas en el contexto de la región y el conflicto también resultaron populares, algunas de estas sirviendo como difusoras de la brutalidad del régimen nazi como *The Real Enemy*. Otros programas eran de variedades como “Saludos Amigos!” (pág. 40) y algunos incluso hablaban sobre la industria estadounidense.

La OIAA no solo transmitió programas para Latinoamérica, también hizo programas sobre el continente para su difusión en los Estados Unidos, con miras a que el público conozca de mejor manera a la gente al sur del Río Grande que ayudaba a sostener la maquinaria de guerra de los Estados Unidos “Para el 1 de julio de 1942, había aproximadamente 1.500 programas de cadena sobre América Latina transmitidos semanalmente en los Estados Unidos, un tercio de los cuales eran programas destacados sobre las otras Américas” (pág. 38). Un ejemplo de estos fue *Ripley's Believe it or not* en la que incluyó programas enteros dedicados a Latinoamérica. Para conocer qué es lo que los oyentes preferían escuchar, las radios hacían encuestas telefónicas, por correo, y puerta a puerta para conocer cuáles eran los programas preferidos por el público, tanto en Estados Unidos como en el resto del continente.

La prensa escrita fue un frente importante para la OIAA. Al igual que con la radio, la OIAA tuvo objetivos específicos.

La CIAA (OIAA) se centró en cuatro temas generales en torno a los cuales se desarrollaron materiales para periódicos y otras publicaciones: ganar la guerra, la amenaza del Eje a la libertad, las relaciones interamericanas y ganar la paz. (pág. 42)

Se podría decir que el ámbito de las publicaciones y la información de prensa era el más vital para la OIAA, puesto que uno de sus objetivos de la OIAA era contrarrestar la influencia de la propaganda de los países del Eje. Los servicios informativos de la OIAA por una parte estaban dirigidos a los periódicos latinoamericanos. Sobre esto, en los inicios de la organización, su director Nelson Rockefeller

(...) había aprobado una costosa campaña publicitaria en periódicos latinoamericanos cuyo propósito ostensible era incentivar los viajes a los Estados Unidos. El Departamento de Estado acusó a la CIAA de intentar comprar la lealtad de los periódicos latinoamericanos y de sus dueños a través de atractivos contratos publicitarios. (pág. 42)

Después de ello, la OIAA siguió la línea del Departamento de Estado. Su labor con los periódicos de América Latina no buscó competir o afectar los servicios de las agencias de noticias que operaban en la región. Algunos de los servicios de prensa de la OIAA eran diarios, con el envío de noticias por radio de onda corta, fotografías y caricaturas (24519 cada mes), impresos fotográficos (7115 cada mes), servicios de microfilm, objetos con ilustraciones alusivas a la propaganda panamericana, como platos plásticos o cobijas, por ejemplo, siendo cerca de 6875 cada mes (Rowland, 1947, pág. 44).

Otros servicios de prensa se enviaban semanalmente, como ediciones especiales y suplementos para cerca de 800 periódicos, artículos exclusivos para periódicos influyentes, traducciones de artículos de revistas estadounidenses a revistas latinoamericanas, revistas especiales producidas por la OIAA para 6 países, servicios especiales para revistas sindicales, entre otros. Los servicios de prensa diarios de la OIAA podían ser enviados directamente desde los Estados Unidos o podían ser entregados a comités coordinadores de la OIAA conformados en 20 países. Los semanales en cambio solo eran distribuidos por los comités coordinadores (pág. 44).

Si bien la OIAA se sirvió de los periódicos para distribuir su contenido propagandístico, también difundió sus materiales de forma directa, a manera de servicios para el público (1947). De este servicio público directo, se encuentran noticias de radio de onda corta transmitidas todos los días y la entrega de la revista “En Guardia”, similar a la revista “Life”,

cada mes. Estos dos productos se enviaban directamente desde Estados Unidos, mientras que otros, como mapas de noticias, afiches, panfletos, y demás eran distribuidos por los comités coordinadores, de manera semanal y mensual según sea el caso.

Otros espacios del trabajo de la organización fueron los museos y las exhibiciones de arte, organizando muestras de arte latinoamericano en Estados Unidos. La OIAA también se involucró en áreas relacionadas con obras públicas, sanidad, educación, y demás, demostrando la diversificación de sus métodos para la divulgación del panamericanismo contra la amenaza del Eje. Sin embargo, sus campañas de propaganda directa sobre los medios de comunicación masivos son las que interesan a la presente investigación.

Lo mencionado hasta ahora es una descripción general del trabajo propagandístico de la OIAA en el continente. Lo que cabe ahora es observar estas campañas en acción en el Ecuador. Al igual que en el resto del continente, en el Ecuador también se conformaron comités coordinadores de la OIAA.

Los comités nacionales de coordinación fueron otro aspecto de la campaña de la OIAA para ganar el apoyo del público ecuatoriano y para obtener los servicios voluntarios de los norteamericanos expatriados en Ecuador. El comité estuvo frecuentemente dirigido por Clarence W. Jones, ya sea en calidad de presidente o de secretario ejecutivo. Jones era muy conocido y respetado en Ecuador, ya que había fundado la estación de radio HCJB, “La Voz de los Andes”. (Lauderbaugh, 2010, pág. 285)

No está demás mencionar que en el Ecuador se conformaron dos comités, uno en Quito y otro en Guayaquil debido a “la rivalidad entre la ciudad capital y la costa” (Rowland, 1947, pág. 252).

Se observa entonces a la propaganda estadounidense en el Ecuador en varios formatos. En el cine, por ejemplo, se sabe que el Coordinador Nacional de la OIAA proyectó cerca de 111 películas, incluyendo 27 carretes de noticias, 30 sobre los esfuerzos de guerra, 26 de información y 28 educativos” (Lauderbaugh, 2010, pág. 286)., vistas por cerca de un cuarto de millón de ecuatorianos para septiembre de 1943, tanto en las ciudades principales, como en poblados pequeños como Salcedo, Guaranda, Pujilí, Sangolquí, Baños y demás. Debido a

que la mayoría de las ciudades en el Ecuador carecían de salas de cine, muchas de las proyecciones se realizaban en espacios públicos abiertos (pág. 286). Los funcionarios del comité de la OIAA calificaban la recepción de las películas de acuerdo a la reacción del público.

En el ámbito de la prensa y la publicaciones, la OIAA y sus comités en el Ecuador tuvieron una tarea especial, puesto que, si bien periódicos grandes como “El Comercio” tenían los recursos para estar suscritos a los servicios de agencias internacionales como AP, la prensa pequeña y local obtenía en muchas ocasiones parte de sus noticias de la agencia alemana Transocean, señalada por autoridades estadounidenses de difundir propaganda nazi. Contra la agencia Transocean se tomaron acciones directas, su sede en Quito fue atacada en 1941 y está cesó operaciones. Ya en la guerra, los comités se dedicaron a la distribución de panfletos y afiches contra los nazis:

la OIAA distribuyó en Ecuador 249000 afiches presentando la amenaza nazi hacia Latinoamérica en los términos más simples y a la vez más horribles: uno de los afiches mostraba a Hitler a punto de destruir una iglesia, al tiempo que un campesino intervenía en el momento preciso para impedir el atroz crimen. Otro poster incluía caricaturas de Hitler, Göring y Göbbels disfrutando el ahorcamiento de una desventurada víctima, mientras otro afiche advertía sobre el espectro del nazismo que se acercaba a América, quedando la defensa del continente, nuevamente, en manos de un campesino situado estratégicamente en Ecuador. Aparentemente, el artista que fue empleado para crear estas imágenes se imaginaba al latinoamericano promedio ataviado con sandalias y sombrero mexicanos. (Lauderbaugh, 2010, pág. 283-284)

Con respecto al último comentario de Lauderbaugh (2010) el artista que dibujó esos afiches era mexicano, se llamaba Antonio Arias Bernal. Del mismo se encuentran otros afiches que probablemente fueron distribuidos por la OIAA en el Ecuador, como uno en el que del norte y sur del continente americano se forman las piernas de un soldado cargando un fusil con bayoneta calada, con una leyenda de fondo que rezaba “Como un solo Hombre”, otro mostraba cómo una letra V roja, con un casco en una de sus astas y un sombrero “latinoamericano” en otra, aplastaba a Hitler, Mussolini e Hirohito, y en la parte de arriba se lee “Unidos para la victoria”.

Otro medio que probó ser popular en el Ecuador fueron los panfletos y revistas ilustradas, especialmente aquellas dirigidas a un público joven. El comité coordinador de la OIAA en Guayaquil reportó el éxito de los panfletos ilustrados en el público. Los panfletos de mayor demanda tenían nombre y sinopsis, siendo el más popular “Héroes Verdaderos” sobre historias de soldados en la guerra mundial. De acuerdo con el comité guayaquileño de la OIAA, se distribuyeron más de 15000 panfletos, los cuales no llegaron a cubrir ni la mitad de la demanda. En un reporte del comité coordinador de la OIAA durante los años de la guerra se mencionó que:

El folleto Héroes verdaderos tuvo un gran éxito en el Ecuador, especialmente en la región costera del país. La oficina del Comité de Guayaquil sugirió que se elabore una serie a partir de este folleto, por cuanto se observó que muchos niños, que tienen la costumbre de leer las aventuras de CAPITÁN MARVEL, y otros héroes igualmente imaginarios, se acostaban con HÉROES VERDADEROS en sus manos (Sadler, 2012, pág. 148)

Además del éxito de la publicación, el comité continuó mencionando:

En cuanto a los niños, se debe considerar el punto de vista educativo, ya que es un hecho bien conocido que lo que se inculca en la mente de un niño, está destinado a crecer y desarrollarse en una ideología muy definida. (pág. 148)

Este folleto no fue el único que se distribuyó en Guayaquil y el Ecuador. Otros panfletos populares eran “El sueño alemán”, que describía el supuesto proyecto nazi para las Américas, “Nuestro futuro: Hombres libres o esclavos” el cual advertía sobre lo que podía pasar si los Aliados perdían la guerra, entre otros (pp. 147-148). A estos materiales podemos agregar el folleto “Hombres libres de las Américas que lucharon por la democracia” el cual narraba la vida de varios personajes históricos de América Latina, entre los cuales figuraba el presidente ecuatoriano Eloy Alfaro, y sus esfuerzos por construir el ferrocarril. Este material fue distribuido a escuelas y colegios tanto en el Ecuador como en el resto del continente (pág. 288).

Hablando de escuelas y colegios, la educación también fue otro espacio que la OIAA utilizó para su labor propagandística. La organización entregó, para 1944, cerca de 400 mapas a más

de 250 profesores. Esta entrega, así como otras labores en materia educativa estuvieron a cargo de la Fundación de Educación Interamericana, dependiente de la OIAA (2009). En materia educativa, también se coordinaron, desde principios de los años 40, programas de intercambio entre los Estados Unidos y el Ecuador, también se pretendió por parte de algunas figuras reconocidas del ámbito político ecuatoriano, como Galo Plaza Lasso, que “sus hijos y los hijos de quienes pensaban como él” (Epps, 2009, pág. 126)., tuvieran acceso a una educación de calidad similar a la estadounidense. De esta iniciativa, se fundó en 1940, el Colegio Americano de Quito (2009). Los Estados Unidos no solo buscaban ganarse los afectos de la población en general del Ecuador, sino también los de sus élites, ya que eran estas las que gobernarían posteriormente al país. Qué mejor entonces, para la hegemonía estadounidense, hacerse con el favor de la que sería clase gobernante desde su formación.

Aparte de los mencionados, existieron otros campos en los que la OIAA desplegó sus capacidades para el avance del panamericanismo en el Ecuador. Las obras públicas, como se ha mencionado anteriormente, fueron también importantes en esta empresa, también lo fueron las artes y las instituciones culturales con las que trabajaba la OIAA, como el Museo de Arte Moderno de Nueva York, que constituyó una interesante colección de arte latinoamericano bajo el auspicio de la OIAA, en la cual se incluyeron piezas de artistas ecuatorianos como Oswaldo Guayasamín. La alimentación y la sanidad también fueron parte del arsenal panamericano, al punto en que Walt Disney prestó sus servicios para la elaboración de cortometrajes animados sobre cómo prevenir enfermedades como el paludismo, películas que probablemente se mostraron en Ecuador.

Para entender con profundidad las formas y los impactos de la propaganda panamericana en el Ecuador durante el periodo se requeriría una investigación específica y detallada sobre el tema. No obstante, lo descrito hasta aquí es evidencia de la doble campaña estadounidense por tratar de ganarse el cariño de la población ecuatoriana, no solo para que ésta apoye con entusiasmo el esfuerzo de guerra estadounidense, sino también, para que sepa consentir sin dificultades el orden moral que los Estados Unidos proponían para la región durante y después de la guerra, y con este, su hegemonía.

En el contexto de la guerra tardía, 1944, las bases militares en Salinas y Galápagos disminuyeron notablemente sus actividades de patrullaje. Con la amenaza de un ataque japonés al Canal de Panamá cada vez más improbable, empezaron a surgir cuestiones con

respecto al orden mundial y continental de la posguerra. Antes del conflicto, el panamericanismo conciliador sirvió como una renovada manera por parte de los Estados Unidos de tratar de cumplir sus intereses en la región sin mostrarse de forma dominante, para que los países del continente sean menos renuentes a aceptar el orden estadounidense. Mientras el conflicto estuvo en su mayor intensidad, el panamericanismo buscó ser el aglutinante ideológico que los Estados Unidos utilizó para asegurar el frente de las Américas frente a cualquier amenaza por parte de los enemigos beligerantes. Por lo tanto, dado que la victoria aliada parecía cada vez más cercana, y con ella la paz ¿Cuál sería el rol del panamericanismo después de la guerra?

4.4. El orden moral panamericano de la posguerra

A partir de las lecturas realizadas desde las posturas de quienes estaban a favor y en contra del proyecto continental, se podría tratar de construir las valoraciones de un panamericanismo de la posguerra. Para quienes lo apoyaban y veían en este un signo “universalista”, el panamericanismo en la paz significaría la continuación y elevación de la fraternidad y la cooperación continental que serviría al resto de regiones del mundo como un ejemplo de convivencia, con la que se garantizaría la paz en el mundo. Para quienes se le opusieron, el panamericanismo de la posguerra supondría el mantenimiento de la preponderancia estadounidense sobre la región a través de mecanismos más suaves de dominación, eso si es que dichos mecanismos suaves de dominación no eran desechados con el cambio de los gobiernos en Estados Unidos. Frente a las circunstancias de la posguerra que ya se avizoraban, los partidarios buscarían no solo continuar la cooperación panamericana sino reforzarla, quienes estaban en contra, llamarían a sacudirse de la hegemonía estadounidense para formar un bloque de países latinoamericanos con el que se conseguiría una nueva forma de inserción en el mundo.

Más allá de las lecturas binarias, favorables y no del panamericanismo, cabe preguntarse si existían formas de analizar el proceso que superen ambas visiones o incorporen elementos de estas. Una respuesta a esta cuestión la encontramos en una comunicación reservada enviada desde la Embajada del Ecuador en Estados Unidos el 9 de noviembre de 1944. Quién la envió fue el embajador Galo Plaza Lasso, nombrado por el presidente José María Velasco Ibarra en

reemplazo de Colón Eloy Alfaro, el embajador ecuatoriano en Washington durante el gobierno de Arroyo del Río.

El primer elemento que sobresale del texto es cómo Galo Plaza concebía la formación del mundo después del conflicto. Lejos de idealismos con respecto a la paz, la situación para él sería de la siguiente manera:

Es absolutamente evidente que el mundo va a ser distribuido sobre la base de la hegemonía de las grandes potencias. Los tres puntos capitales de esta hegemonía son Estados Unidos, Inglaterra y Rusia. (...) Ecuador, como país integrante del Hemisferio Occidental quedaría circunscrito dentro de la órbita de influencia norteamericana. (Plaza, 1944, Reservada No. 70, pág. 1)

Además agregó:

No es posible hasta la fecha determinar con precisión la forma y el grado de estas influencias; tampoco es posible precisar la relación que entre sí podrán tener los países ejes y la relación que (los) países subsidiarios puedan tener con otros. La libertad internacional que anteriormente estaba cohibida por el imperialismo de conquista, parece que esta vez estará limitada por estatutos y regulaciones escritas y tácitas (...) que se impongan a los países pequeños (pp.1-2)

Galo Plaza avizoraba la transición a un orden mundial marcado ya no por imperios coloniales sino por potencias hegemónicas que mantendrían espacios de influencia en vez de territorios directamente controlados por estas. Dicho orden estaría legitimado y organizado a partir de organismos multilaterales y tratados internacionales, en los cuales se plantearía una igualdad entre naciones grandes y pequeñas pero que en la práctica estas últimas terminarían reflejando los intereses de las primeras. Después de esta contextualización global, Plaza habló sobre la situación del continente y el país y para hacerlo se refirió directamente al panamericanismo.

El Panamericanismo es una fórmula de dominio que no deja huella; si la palabra dominio es muy fuerte podemos sustituirla por otra, pero la realidad en la misma. Tengo la certeza de que este mismo criterio se tiene en todas nuestras naciones pero

se calla por el temor de quedarse aislado. Las razones de esto se encuentran en un lógico factor económico de compra y venta, en quien puede comprar y quien puede proveer con una industria increíblemente desarrollada. (pág. 2)

Agregó a esto, posteriormente:

El Panamericanismo ha sido concebido por las naciones latino americanas no precisamente como una unidad total de derecho sino (...) como una vecindad individual de cada nación a los Estados Unidos. Es decir que a cambio de ser un Panamericanismo que busca amistad indistintamente con cada una y todas las naciones americanas, lo (que) se hace es una amistad bilateral de cada una de las naciones latino americanas con Estados Unidos, muchas veces en oposición a las mismas naciones (con) lengua y origen comunes. (pág. 2)

Con estos párrafos, Galo Plaza rechaza cualquier pretensión idealista que pueda tener el panamericanismo. Plaza mira en este un instrumento sofisticado utilizado por los Estados Unidos para cumplir sus intereses y mantener la región en orden, en un contexto global que se suponía ya no sería favorable a intervenciones directas y otras formas de ejercicio duro del poder entre naciones. Ahora, para Plaza, los Estados Unidos podía conseguir lo que quería en la región utilizando el derecho y las instituciones establecidas, siendo el elemento coercitivo la amenaza del aislamiento económico, y con ello, la condena a la miseria en una parte del mundo ya azotada por esta.

Leyendo estas líneas de forma parcial podría pensar que Galo Plaza era un acérrimo opositor al proyecto continental, sin embargo, también era crítico con quienes pretendían un ordenamiento alternativo, específicamente, un ordenamiento principalmente latinoamericano “La organización de una Unión Latino Americana frente a la Unión Norteamericana es una utopía irrealizable porque económicamente no hay capacidad que pudiera ponerse en juego frente a la otra” (pág. 2). Su escepticismo frente a proyectos latinoamericanistas también estaban influenciados por la experiencia que el Ecuador había tenido a principios de los años 40 con el Perú.

La Unión Latino Americana no puede prosperar, además, (por) el tipo de intereses que en la actualidad están forjándose. Bastaría (ver) el caso peruano, nación con

obscuras pretensiones imperialistas y (cuyo) afán último es la reconstrucción del Tahuantinsuyo (no se) detendrá en conceptos para cumplir sus aspiraciones. (...) jamás se podrá hacer unidad latino americana sobre la base de la confianza de la solidaridad peruana. (pág. 2)

El carácter idealista y utópico de quienes pregonaban el “latinoamericanismo” como alternativa al panamericanismo, sumado a los conflictos e intereses particulares que los países de la región tenían (usando como un ejemplo visceral de esto al Perú) lleva a Plaza a adoptar una postura pragmática de lo que debe hacer el Ecuador frente a este contexto de una posguerra que se veía próxima “La Unión Panamericana seguirá subsistiendo con todos sus equívocos actuales. Lo que nos corresponde hacer es, según mi criterio, forjar unidades seccionales menores que vigoricen nuestras posiciones individuales” (pág. 3).

Estas uniones seccionales, como da a entender el texto, serían con la finalidad no de oponerse a los Estados Unidos sino de mejorar las condiciones de negociación entre los países y los Estados Unidos. Para el Ecuador, Plaza sugería una alianza regional basada en proyectos históricos “Insisto en creer que la Unión Grancolombiana es el mejor recurso para que el Ecuador conquiste una posición más segura, tanto en las deliberaciones de la paz como en los planteamientos de la postguerra” (pág. 3). Plaza, antes de cerrar su nota, advierte una vez más sobre lo imprudentes que resultan los postulados latinoamericanistas:

No me parece oportuno sugerir nosotros la formación de la Unión Latino Americana. Nadie respondería a nuestro llamado. Conseguiremos con ello malquistarnos con la nación base del Hemisferio Occidental, perdiendo nosotros oportunidades en oposición a lo que ganaría la nación o naciones que denuncien nuestra proposición. Al citar esta desconfianza mía no hago sino citar desconfianzas que mutuamente se tienen algunas de nuestras naciones entre sí, hecho que se refleja fácilmente en esta capital. (pág. 3)

A partir de lo escrito por Plaza, se podría llegar a una conclusión alejada de cualquier tipo de efervescencia política o discurso reivindicativo de lo “latinoamericano” o lo “panamericano”. La aceptación de Plaza por el orden panamericano no nacía ni de un convencimiento idealista, y tampoco de un acto de servilismo. Plaza observó las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales sobre las que se desarrollaban las relaciones panamericanas y a

partir de estas es que llegó a la conclusión de que plegar al orden panamericano, ya sea de forma individual o (preferiblemente) mediante alianzas interregionales, era la única alternativa realista que existía para el país, y por extensión, para el continente de tratar de conseguir mejores condiciones económicas y sociales. Para Plaza, pretender romper ese orden en nombre de un latinoamericanismo idealista hubiese significado cerrar las puertas de oportunidades para mejorar la vida de las poblaciones a través del intercambio económico con uno de los mayores mercados del mundo, los Estados Unidos. Dicho de otra forma, para Galo Plaza oponerse al panamericanismo en ese momento, con todos sus defectos, era hacerle un enorme daño al país.

Su manera de concebir la política y las relaciones internacionales se explicó de mejor manera en otra comunicación enviada el 30 de enero de 1945. Continuando la línea del comunicado anterior sobre la organización del mundo después de la guerra, Plaza aseveró que:

A mi juicio, una política internacional no puede limitarse a luchar por determinadas ideas solamente porque estas ideas son buenas. La política internacional de un país debe partir de los intereses fundamentales de ese país y estar por encima de todo, al servicio de los mismos. De lo contrario, pierde su razón de ser. (Plaza, 1945, Reservada No. 87, pág. 1)

En el comunicado, Plaza continuó advirtiendo sobre lo inapropiado que resultan proposiciones de carácter latinoamericanista, por lo que se podría asumir que desde la Cancillería ecuatoriana se estaba proponiendo un proyecto latinoamericano. Galo Plaza no era el único funcionario en ámbito de los asuntos exteriores que adoptó una postura “realista” con respecto a la relación entre Ecuador y los Estados Unidos, siendo otra figura ejemplar que compartía la opinión de Plaza el General Luis Larrea Alba, quien era adjunto militar en la Embajada del Ecuador. Este hizo notar su postura frente a lo que el Ecuador debía hacer frente a los Estados Unidos en un memorándum escrito el 30 de octubre de 1944:

La situación actual del Ecuador, en muchos aspectos fundamentales de su vida, está reclamando urgentemente un ilimitado apoyo económico. Todos los problemas (...) tienen como denominador común el factor económico. De modo que, en tanto no se aseguren las soluciones de esta índole (...) se mantendrá el estado actual de atraso (...)

Por nuestra propia cuenta no podremos, en muchos años, concretar soluciones efectivas, ni dar al desarrollo nacional todo el impulso que nuestro estado actual reclama (...)

En este sentido precisamos, igualmente, llevar a cabo una inteligente política de colaboración, que signifique vinculaciones firmes, duraderas y provechosas y que represente ventajas y concesiones a nuestro favor y de nuestra parte también.

Por último, el imperativo de buscar una solución satisfactoria a nuestro problema defensivo, nos exige la franca actitud colaboracionista sugerida, pues, de otro modo, no llegaremos a hacer efectivos nuestros propósitos en este plano de necesidades que (ordenen) soluciones muy complejas y costosas, mejor dicho que están por completo fuera de nuestras posibilidades industriales y nuestros recursos económicos. (Larrea, 1944, pág. 5 [Anexo a la comunicación reservada enviada el 19 de noviembre de 1944])

A todo lo mencionado, Larrea Alba observa la única dirección con la que el Ecuador puede tratar de conseguir esos objetivos mencionados:

Hoy en día, sólo los Estados Unidos puede prestarnos la ayuda que necesitamos, pero esta ayuda nos sería proporcionada únicamente cuando logremos convencer a los dirigentes de esta gran Nación de que somos sus amigos sinceros y de que podemos serles útiles, atendiendo sus demandas de colaboración. (pág. 5)

Larrea Alba resulta más directo que Plaza Lasso a la hora de señalar la necesidad que el Ecuador tiene de alinearse con los Estados Unidos con el fin de conseguir todos los apoyos posibles para el desarrollo nacional en materias como economía y defensa. Sin embargo, ambos parten desde la idea de que el alineamiento del Ecuador con los Estados Unidos no solo es la mejor política en favor de los intereses modernizadores del Ecuador, es la única. La guerra provocó el cierre de mercados europeos, y Asia todavía estaba lejana en este periodo, el resto de América Latina, como Galo Plaza lo menciona, tenían el mismo enfoque que el Ecuador, por lo que resulta entendible que tanto Plaza como Larrea consideren que es la opción lógica para el Ecuador el ser parte del orden de una posguerra que se avizoraba iba a ser dirigida por los Estados Unidos.

Si bien el alineamiento con los Estados Unidos parecía ser el camino a seguir, esto no significa que todo lo que Estados Unidos buscaba del Ecuador, lo conseguía. Esto se observa específicamente en las negociaciones por el mantenimiento de la base en Galápagos. La Asamblea Constituyente conformada en 1944, con importante presencia de las izquierdas en su conformación no se mostró favorable al proyecto. Aparte de la oposición pública por parte de sectores ya mencionados, también está el rol de los actores diplomáticos y militares tanto de Ecuador como de Estados Unidos que jugaron el papel protagónico en este último capítulo de la Segunda Guerra Mundial y el Ecuador.

La presencia militar estadounidense en Salinas resultaba menos contenciosa que la de Galápagos, ya que para los Estados Unidos la base Gamma resultaba menos importante que la Beta, la cual mantenía su valor estratégico para los Estados Unidos incluso después de la guerra (Lauderbaugh, 2010). El plan de los Estados Unidos para tratar de convencer al Ecuador de ceder la base de las Galápagos para la posguerra era la eventual transferencia de la base de Salinas a control del Ecuador. Como ya se ha mencionado, para 1944 se estaba preparando un acuerdo entre Ecuador y Estados Unidos sobre bases militares en el Archipiélago cuando estalló “La Gloriosa” en mayo de ese año, la revuelta que terminó con el derrocamiento del presidente Arroyo del Río, y colocó en el poder a José María Velasco Ibarra. Respecto a la cuestión del mantenimiento de las bases, Arroyo del Río era menos abierto a la idea de lo que se pensaría, puesto que durante su gobierno el Ecuador ya había cedido territorio al Perú después del conflicto de 1941. Las negociaciones sobre las bases se reavivaron con Velasco Ibarra (Pineo, 2007).

Pese a la oposición de la Asamblea Nacional Constituyente, el gobierno de Velasco Ibarra continuó manteniendo negociaciones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada del Ecuador en Washington. Estas podrían ser caracterizadas como un “tira y afloja” entre lo que pedía el Ecuador a manera de cooperación para el desarrollo económico y social del país, y lo que Estados Unidos quería con respecto a la base de Galápagos.

Sobre la ayuda que el Ecuador solicitaba a cambio de un pedazo de su territorialidad, el Gobierno de Velasco Ibarra llegó a sugerir la alta suma de 100 millones de dólares (2007). Esta cifra no fue ni siquiera considerada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Una propuesta más realista, presentada por el embajador Galo Plaza Lasso, arrojaba

la suma de 20 millones de dólares en créditos del Export-Import Bank para el Ecuador, a cambio de la base en las Galápagos, esto casi al mismo tiempo en que Velasco Ibarra envió al banquero guayaquileño Víctor Emilio Estrada a una misión a los Estados Unidos para tratar de conseguir créditos para el Ecuador sin que esta tenga relación con las bases, en principio (Epps, 2009, pág. 102).

Sin embargo, los Estados Unidos no iban a dar paso a ningún tipo de transferencia hasta que el Ecuador asegure las Galápagos para Estados Unidos. A eso se suma el hecho de que Estados Unidos no aceptaba el plan de los 20 millones

la cifra de 20 millones de dólares se fijó en la mente de los negociadores ecuatorianos, y siguieron insistiendo en esa cantidad incluso cuando los diplomáticos y oficiales militares estadounidenses argumentaron que no podían pagar y no pagarían una suma tan grande. (Becker, 2017, pág. 528)

La falta de acuerdos y conclusiones en las negociaciones ralentizaron aún más el proceso. Pero la aparente tozudez ecuatoriana no fue el único factor en el poco avance de las negociaciones. Desde los Estados Unidos, llegó la noticia de que un senador de Tennessee, Kenneth McKellar, sugirió ante el Senado que los Estados Unidos debían negociar la anexión de las Galápagos en nombre de los intereses geopolíticos y de seguridad de los Estados Unidos, intentando pasar una resolución al respecto en la cámara alta, sin ningún éxito. Pese a que desde Estados Unidos, el embajador Plaza Lasso intentó calmar los ánimos afirmando que la posición del senador McKellar era minoritaria, el daño ya estaba hecho, en la constitución ecuatoriana se incluyeron artículos que prohibía la venta del territorio nacional (Lauderbaugh, 2010). Pese a los retrasos y la falta de acuerdos las negociaciones continuaron, aunque a medida que pasaba el tiempo, el interés por mantener las bases disminuyó por parte de los Estados Unidos. Las negociaciones se extendieron incluso más allá del fin de la guerra en el Pacífico, en agosto de 1945, hasta 1946.

Estados Unidos dio su muestra de buena voluntad con la transferencia de la base de Salinas, esta fue entregada a control ecuatoriano con toda la pompa del caso y, sobre todo, el material bélico instalado, intacto. Esta señal de buena vecindad sirvió de poco. Los Estados Unidos no estaban dispuestos a pagar lo que el Ecuador pedía y el Ecuador no obtenía garantías sobre los créditos que solicitaba, además que la idea de ceder territorio soberano apenas cinco años

después de la mayor humillación en la historia reciente del Ecuador no era popular entre el público ecuatoriano. Los Estados Unidos no querían mostrarse como una potencia imperialista y dominadora, menos aún por un espacio que no valía para ellos lo que el Ecuador pedía, más allá de lo estratégicamente importante de su localización.

Por lo que para julio de 1946 los Estados Unidos abandonaron la base Beta, una de las más importantes de la zona del Canal de Panamá, destruyendo todo el equipo y la infraestructura que poseía la base, ya sea con fuego, arrojando las cosas al mar, o con otras formas de demolición. Apenas si quedaron algunas estructuras, junto con las pistas sobre las que no aterrizarían más bombarderos. Esta destrucción no era sin razón, puesto que si los estadounidenses sabían que el Ecuador no podía mantener, menos aún defender, la base de Isla de Baltra, entonces no tenía sentido dejar allí todo ese equipamiento, gratis.

La hegemonía estadounidense, justificada a través del panamericanismo conciliador durante el periodo de la guerra, encontró aquí uno de sus límites. El discurso de la defensa continental no tenía la misma resonancia en tiempos de paz, y sin algo concreto que ofrecer a cambio, los intereses de permanecer en la región no se pudieron cumplir. Se mantuvieron conversaciones sobre el tema de las bases hasta los años 50, pero con un perfil bajo, y sin resultado alguno. El capítulo de la Segunda Guerra Mundial en el Ecuador, y su participación con las Bases de Salinas y Baltra había concluido. También concluyó para los Estados Unidos el panamericanismo conciliador y la política del Buen Vecino, con la muerte de Franklin Delano Roosevelt en 1945.

Al final Estados Unidos no estuvo dispuesto a forzar su voluntad sobre el Ecuador, y el Ecuador tampoco estuvo dispuesto a aceptar cualquier trato proveniente de la potencia, pese al desbalance de poder que existía entre ambos. Esta idea es expresada mejor por Epps (2009).

Las negociaciones para el establecimiento de bases militares estadounidenses en suelo ecuatoriano y el eventual regreso a Ecuador de estas bases revelan el proceso hegemónico en marcha. Si bien nadie puede argumentar que Estados Unidos y Ecuador eran igualmente poderosos, parece claro que Washington no dictó simplemente los términos de los acuerdos de las bases. (pág. 115)

Ecuador preservó las Galápagos dentro de su territorio, y los Estados Unidos no regresaron por estas. La gran guerra del mundo culminó, y solo las gaviotas volaron sobre los cielos de Salinas y Galápagos, en un país, un continente y un mundo que ya no volvería a ser el mismo.

Conclusiones: El nido que dejaron las águilas

Dentro de la manera tradicional en la cual se ha entendido y enseñado la historia del Ecuador, es común ver que procesos históricos exteriores sirven apenas como una breve contextualización a lo que ocurre dentro del país. Son unas cuantas líneas o párrafos, o un pie de página. La historia del Ecuador aparece así como desconectada del resto de acontecimientos históricos que afectan a la región y al mundo, siendo estos a lo sumo parte del escenario en el que se desenvuelve el Ecuador como acto principal. Se puede decir que el localismo, de la historia ecuatoriana todavía se mantiene pese a la progresiva integración que los países y sociedades del mundo (incluyendo al Ecuador) han experimentado durante los últimos años, gracias a la fuerza de la globalización. ¿Cómo puede entonces mantener la historia ecuatoriana esta característica insular mientras los sucesos del mundo contemporáneo aparecen cada vez más interconectados?

Frente a esta cuestión, es necesario que la historia del Ecuador deje de tratar a los procesos de la historia regional y global como mero contexto para estudiar a profundidad en qué medida lo global y regional tienen influencia en lo local, así como los diálogos e intercambios tanto materiales como inmateriales entre el Ecuador y actores globales, como lo son potencias económicas y militares, más aún si dichas potencias económicas y militares han ejercido importante influencia sobre la región en la que el Ecuador se encuentra (y por ende, influencia que también ha sido sentida por el Ecuador). Potencias militares y económicas como Estados Unidos.

En este marco que busca un entendimiento más global de la historia ecuatoriana, cabe evaluar adecuadamente como un país pequeño, como el Ecuador, se relaciona con un país grande y poderoso como los Estados Unidos, más aún en un contexto que puede considerarse “globalizante” o “globalizador” como lo fue la Segunda Guerra Mundial. Este evento es especialmente revelador a la hora de entender como el Ecuador se desenvuelve en lo global, no solo por el posicionamiento que le país tuvo en el momento, sino las fuerzas y negociaciones que intervinieron para que el Ecuador reaccione de la manera en que lo hizo, especialmente con los Estados Unidos.

Y son, en esos espacios de medición de fuerzas y negociaciones, donde se puede observar, con todos sus matices, la naturaleza de las relaciones entre países de desigual fuerza que no

necesariamente constituye una dominación directa y violenta por parte de poderosos a débiles, como comúnmente se podría imaginar. La negociación y aceptación de los términos propuestos por parte de grandes a pequeños es englobada por el concepto de hegemonía, aplicado a las relaciones entre naciones. Otra cuestión importante de notar es que, pese a la desigualdad entre las naciones, aquellas más poderosas no siempre consiguen lo que desean frente a las pequeñas, en parte por la naturaleza negociada de estas relaciones hegemónicas. Todos estos elementos resultan importantes para comprender la inserción global del Ecuador, no solo en el proceso global mencionado, sino con el mundo en general.

Pero, ¿Qué se puede decir de la participación del Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial, de su interacción con la potencia global que es Estados Unidos, y de cómo este proceso puede ser ilustrativo para entender al Ecuador como un actor global?

La participación del Ecuador en la Segunda Guerra Mundial estuvo condicionada por su geografía. El posicionamiento de las Islas Galápagos en el Pacífico sudamericano llamó mucho la atención de varias potencias en el contexto del expansionismo imperial del siglo XIX. Con la apertura del Canal de Panamá, las Islas adquirieron un valor estratégico importante para los Estados Unidos. Por estos antecedentes, el acceso a las Islas Galápagos fue uno de los espacios más importantes para los Estados Unidos en la protección del Canal de Panamá y por ende, el eje principal sobre el cual el Ecuador se integró al conflicto global, junto con la base de apoyo que se estableció en la Península de Santa Elena, en la costa ecuatoriana.

La consecución de estos objetivos por parte de los Estados Unidos fue producto de un proceso constante de negociaciones con el Ecuador en el que este último también buscó obtener condiciones favorables a sus intereses, tanto en el campo de la cooperación económica como la territorial y militar. Estas negociaciones son evidencia de que el Ecuador no fue un actor pasivo en el proceso, sino que utilizó aquello que podía utilizar para obtener la mayor cantidad de concesiones por parte de los Estados Unidos en los campos ya mencionados. Ambas partes nunca llegaron a obtener todo lo que quisieron, pero obtuvieron lo suficiente para que el Ecuador sea parte del esfuerzo continental en la lucha contra el Eje.

Y el ser parte de ese esfuerzo continental incluía también que las poblaciones de la región estén convencidas del mismo, no solo por el evidente apoyo que eso significaba a los

Aliados, sino que a través de este, los Estados Unidos reforzaba su influencia sobre la región, sin la necesidad de intervencionismos militares y económicos, y con el beneplácito de las sociedades que durante mucho tiempo desconfiaron de ellos. Y para conseguirlo se valió de la noción convertida en proyecto del Panamericanismo. Este difuso concepto, convertido en proyecto político y diplomático, fue el vehículo con el que los Estados Unidos buscó, en principio, mediar sus relaciones con el continente y legitimar sus acciones en el mismo durante buena parte del siglo XX, con enfoques cambiantes condicionados por la política estadounidense en la región, desde el intervencionismo directo hacia la cooperación. Con todos los elementos mencionados, cabe preguntarse cuál fue el resultado de todo el proceso, para el Ecuador y su posición en el mundo.

Ecuador buscó en los Estados Unidos un soporte tanto para la resolución del conflicto fronterizo con el Perú, así como para su desarrollo económico y social. Los Estados Unidos prestaron su ayuda solo en la segunda parte, con las limitaciones y condicionamientos que la potencia colocó al hacerlo. Si bien los Estados Unidos buscaron hacerse con el apoyo del Ecuador durante la guerra, no iban a darle todo lo que este pedía. Al mismo tiempo, el Ecuador tampoco accedió a todos y cada una de las solicitudes de los Estados Unidos durante y después de la guerra, siendo evidencia de ello la desocupación de Galápagos en 1946 (provocada en parte por el creciente desinterés de Estados Unidos hacia el archipiélago en los años de la posguerra).

Por lo tanto, se puede denominar a la relación entre ambos países como una imperfecta hegemonía. Si bien los Estados Unidos trabajó por obtener el apoyo de la población ecuatoriana, esto no supuso que todos sus planes e intereses en el país fueran satisfechos. El Ecuador consintió a mucho de lo que Estados Unidos pedía, pero no a todo, y mucho de lo que consintió tuvo sus observaciones y modificaciones por parte del Ecuador, observaciones que los Estados Unidos aceptó al no contradecir lo que buscaba en la región. Al mismo tiempo, para Ecuador, los Estados Unidos no fueron la tabla de salvación política y económica que esperaban, pese a las promesas de colaboración, lo cual no detuvo que los Estados Unidos se convirtieran en el principal socio del Ecuador en materia económica y de cooperación.

El contexto de la posguerra, con los mercados europeos cerrados y con los Estados Unidos como una de las superpotencias victoriosas del conflicto, hacía imposible para el Ecuador y el

resto de la región buscar nuevos espacios con los cuales comerciar y cooperar de forma general, por lo que, pese a las limitaciones y condiciones que Estados Unidos colocaba, el Ecuador no podía darse el lujo de rechazarlo. Los diplomáticos ecuatorianos estaban conscientes de esto en las postrimerías del conflicto, por lo que tras la guerra el Ecuador quedó cubierto bajo el manto de los Estados Unidos, sin mayor reproche al respecto, sin que ello signifique la sumisión ante la potencia.

Podría resumirse lo expresado diciendo que las circunstancias externas e internas del país le llevaban a alinearse con los Estados Unidos, sin embargo, estas circunstancias nunca impidieron al país buscar el mejor trato posible, aunque se trate de una relación tremendamente desigual, menos aún hablar de puro sometimiento a los designios de la potencia. Y a la potencia no le interesaba presionar de forma , puesto que las intervenciones directas, comunes a finales del siglo XIX y principios del XX en la región, hubiesen sido contraproducentes para los objetivos estadounidenses en el país. Dado que la meta de los Estados Unidos en este momento era obtener el apoyo (y con eso el consentimiento) de los países del continente para los esfuerzos de guerra aliados, una intervención directa o un trato agresivo no hubiese contribuido con la búsqueda de la “solidaridad continental”.

Entendido todo lo expuesto anteriormente, queda preguntarnos entonces ¿Cómo se puede entender al Ecuador como un actor global, a partir de lo estudiado en el periodo en cuestión? El Ecuador, como actor en el proceso y por minúsculo que este pueda parecer, jugó su rol con sus espacios estratégicos y sus recursos naturales necesitados por una gigantesca maquinaria de guerra, con los cuales buscó obtener el mejor trato posible para él, buscando modernización del país, el mejoramiento de sus condiciones materiales, el crecimiento económico y la resolución de sus problemas fronterizos. Esto no significa que el Ecuador haya sido un actor meramente oportunista durante el conflicto, sin embargo no dudó en tratar de utilizar la situación de la manera más ventajosa para sus intereses.

Aparte de ello, hay que entender que el Ecuador era un actor en un escenario global influenciado por el panamericanismo en su versión más amigable, que buscaba una auténtica identificación de la región con las causas de los Aliados, y con ello facilitar la aceptación y adaptación al orden regional y mundial de la guerra y su periodo posterior. Sobre la efectividad de este proyecto continental de los Estados Unidos en el país y el continente, resultaría necesario investigar los alcances de este de manera específica. Lo que se puede

decir a ciencia cierta es que este proyecto demostró ser adaptable a las necesidades, y sobre todo a las formas de hacer política de los Estados Unidos con la región. El Panamericanismo de la Segunda Guerra Mundial era el de la política de buena vecindad de los Estados Unidos, el resto de panamericanismos son lo que los Estados Unidos eran para el resto del continente.

Es importante no dejar de mencionar que el constante proceso de negociación inherente en estas relaciones de tipo hegemónico son evidencia de las complejas sutilezas de la política exterior. Tanto los diplomáticos ecuatorianos como estadounidenses trataron, con diferentes grados de éxito, de convencer a sus contrapartes de la manera más cordial posible. La cordialidad del panamericanismo de la política del buen vecino generó condiciones para que el Ecuador, así como otros países de la región, pudiesen negociar con los Estados Unidos de la manera tan compleja en que lo hicieron. En sentido contrario, fue esta misma política exterior la que consiguió que casi todos los países de la región, con distintos grados de participación y aceptación entre sus poblaciones, apoyen el esfuerzo bélico tanto de los Estados Unidos como del resto de Aliados, sin necesidad de presionar con la amenaza de la intervención a los países de la región.

Dicho de otra forma, la misma complejidad y sutileza que permitió a los países de la región, como el Ecuador, tener una mayor capacidad de negociación en este escenario, la cual hubiese sido más difícil de conseguir en contextos anteriores, también facilitó el alineamiento del continente con las causas y esfuerzos de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, sin que estos deban recurrir a las viejas prácticas de los anteriores momentos panamericanos. Así los Estados Unidos se acercaron más al establecimiento de una hegemonía más completa en el momento en que sus relaciones con el resto del continente se volvieron más cordiales y colaborativas, en el momento en el que más lo necesitaban.

Así, se fue construyendo una relación hegemónica que estuvo en constante movimiento. El manto del panamericanismo era bordado y desbordado de acuerdo a los intereses y acuerdos que los países expresaron frente a los Estados Unidos, quienes aceptaron las modificaciones siempre y cuando signifique que el manto quede intacto, y que este cubra al resto de la región. Diplomáticos y oficiales de países como el Ecuador, vieron que el manto panamericano no solo como una opción, sino como la única manera efectiva y pragmática de protegerse de la ventisca que era el mundo de la conflagración, y su inmediato periodo posterior. Ello, sin dejar de ignorar el hecho que aceptar el manto también implicaba aceptar

condiciones de su propietario, más allá de cualquier modificación no fundamental que los cubiertos pudieran hacer a aquello que creían los protegería de los tiempos de un mundo nuevo.

Quizá, más allá de reflexionar qué nido dejaron las águilas, cabe preguntarse qué lugar ocupa este nido en el gran aviario del mundo. El Ecuador y su lugar en el mundo, expresado en la forma en la que el país participó en la guerra del mundo, podría describirse como un punto en el mapa, que puede parecer poco importante a simple vista, pero a medida que la mirada se acerque a este podremos ver que este punto adquiere la forma de un país, cuyas interacciones con el mundo están condicionadas en parte por su geografía y sus cercanías, así como las desiguales dinámicas de poder que lo atraviesan desde exterior y los múltiples vaivenes y diatribas inagotables en su interior. Con sus múltiples y cambiantes circunstancias y relativa posición desfavorable en el mundo, el Ecuador está allí, negociando por mejorar su situación y dejando su huella en el mundo en el proceso, por más diminuta que esta pueda parecer.

Puede ser que no se note en la inmensidad del gran aviario de la humanidad, pero el nido del cóndor está allí, dejando su marca en medio del disonante canto de miles de aves. Y de vez en cuando, el cóndor también se les une. Puede que no se le escuche al principio, pero está allí, y siendo cuidadoso con el oído y la mente, es posible darse cuenta que sin el gruñido del cóndor, el resultado sería distinto. Y sin el nido del cóndor, el aviario del mundo luciría extraño, incompleto, como si hubiese perdido parte de su mitad, de su Ecuador.

Bibliografía

Fuentes Primarias de Archivo

- Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores “Alfredo Pareja Diezcanseco” (AHMRE)

Alfaro, C. (1942, Abril 01). [Nota No. 137, Delegado a la Junta Interamericana de Defensa y adjunto militar a la Embajada]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Ordinaria, Serie Comunicaciones Recibidas de las Legaciones y Embajadas, Subserie Estados Unidos, Embajada del Ecuador en Estados Unidos de América. Abril-Junio 1942), Quito, Ecuador.

Calhoun, C. (1941, Octubre 19). Galapagos are unguarded. *The New York Times*. [Anexo de: Alfaro, C. (Recibido el 6 de noviembre de 1941), Nota reservada No. 52]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Estados Unidos, Reservadas Embajada en EE.UU de N. América 1941), Quito, Ecuador.

Alfaro, C. (1941, Diciembre 19). [Nota reservada No. 109, Cooperación Ecuador Estados Unidos para Defensa Hemisferio]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Estados Unidos, Reservadas Embajada en EE.UU de N. América 1941), Quito, Ecuador.

Alfaro, C. (1942, Enero 21). [Anexo a la Nota reservada No. 10, Proyecto de acuerdo con Estados Unidos de cooperación en la defensa continental]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Estados Unidos, Reservadas Embajada en EE.UU de N. América 1942 - 1943), Quito, Ecuador.

Alfaro, C. (1942, Enero 23). [Anexo a la Nota reservada No. 11, Misión militar americana para Ecuador]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Estados Unidos, Reservadas Embajada en EE.UU de N. América 1942 - 1943), Quito, Ecuador.

Alfaro, C. (1942, Marzo 13). [Nota reservada No. 18, Misión militar americana para Ecuador]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Estados Unidos, Reservadas Embajada en EE.UU de N. América 1942 - 1943), Quito, Ecuador.

Alfaro, C. (1942, Junio 10). [Nota reservada No. 31, Resúmen medidas cooperación entre Ecuador y Estados Unidos]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Estados Unidos, Reservadas Embajada en EE.UU de N. América 1942 - 1943), Quito, Ecuador.

Larrea, L. (1944, Octubre 30). [Memorándum: Perspectivas de la política internacional americana, Anexo a la Nota reservada enviada el 19 de noviembre de 1944]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Estados Unidos, Reservadas Embajada en EE.UU 1944 - 1946), Quito, Ecuador.

Plaza, G. (1944, Noviembre 09). [Nota reservada No. 70, Asunto: Organización del mundo de la postguerra]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Estados Unidos, Reservadas Embajada en EE.UU 1944 - 1946), Quito, Ecuador.

Plaza, G. (1945, Enero 30). [Nota reservada No. 87, Asunto: Organización del mundo de la postguerra]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Estados Unidos, Reservadas Embajada en EE.UU 1944 - 1946), Quito, Ecuador.

Junta Consultiva de Relaciones Exteriores. (1941, Diciembre 31). [Acta N° 245 de la sesión del miércoles 31 de diciembre de 1941 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores (Copia)]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Archipiélago de Galápagos, Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos. Tomo I 1940 - 1944), Quito, Ecuador

Junta Consultiva de Relaciones Exteriores. (1942, Enero 21). [Acta N° 251 de la sesión del miércoles 21 de enero de 1942 (Copia)]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Archipiélago de Galápagos, Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos. Tomo I 1940 - 1945), Quito, Ecuador

Acuerdo sobre Salinas. (1942, Enero 24). AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Archipiélago de Galápagos, Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos. Tomo I 1940 - 1945), Quito, Ecuador

Cevallos, G. (1944, Diciembre 21). [Nota Reservada enviada al Presidente de la H. Asamblea Nacional (Copia)]. AHMRE. (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Reservada, Subserie Archipiélago de Galápagos, Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos. Tomo I 1940 - 1945), Quito, Ecuador

- Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit

Registro Oficial. (1942, Enero 31). [Nº4, Declárese Zona de Defensa Militar la sección comprendida en los cantones Santa Elena y Salinas, 3 de enero de 1942, Registro Oficial No. 431, pág. 2527]. Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, Quito, Ecuador.

- Instituto de Historia Marítima de la Armada del Ecuador.

Anda, J. (1942, Septiembre 03). [Informe que presenta el señor Capitán de Navío Don Juan Francisco Anda y Maldonado, al señor Ministro de Defensa Nacional, acerca del viaje a la Base “Beta” en la Isla Seymours del Archipiélago de Colón]. Instituto de Historia Marítima de la Armada del Ecuador (Oficios 1942). Guayaquil, Ecuador.

- National Archives and Records Administration (NARA)/Franklin D. Roosevelt Library

Long, B. (1941, Diciembre 19). [Telegrama de Boaz Long al Departamento de Estado, RUSH 548, December 19, 9 p.m.] NARA/Franklin D. Roosevelt Library (Collection FDR-FDRPSF President's Secretary's File [Franklin D. Roosevelt Administration] 1933 – 1945, Series Diplomatic Correspondence 1933 – 1945, PSF Ecuador, Loose Sheets [Container 28]). Hyde Park, New Jersey, Estados Unidos. <https://catalog.archives.gov/id/16618409>

- Organización de Estados Americanos (OEA)

OEA. (1939, Octubre 03). *Acta Final de la Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas de conformidad con los Acuerdos de Buenos Aires y de Lima. Panamá, República de Panamá, 23 de Septiembre al 03 de Octubre de 1939.* <https://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%201.pdf>

OEA. (1940, Julio 30). *Acta Final de la Segunda Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, suscrita en la ciudad de La Habana el día treinta de julio de mil novecientos cuarenta.* <https://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%202.pdf>

OEA. (1942, Enero 28). *Acta Final de la Tercera Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas.* <https://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%203.pdf>

Fuentes Primarias Publicadas

- Serie Foreign Relations of the United States (FRUS)⁶

Long, B. (1941, Octubre 21). [Document 207] “The Minister in Ecuador (Long) to the Secretary of State”. En W. Franklin & E. Perkins (eds.) (1962/2018). *Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers, 1941, The American Republics, Volume VII.* Washington D.C. Government Printing Office. Recuperado de <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1941v07/d207>

Long, B. (1942, Enero 30). [Document 393] “The Minister in Ecuador (Long) to the Secretary of State”. En W. Franklin & E. Perkins (eds.) (1963/2018). *Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers, 1942, The American Republics, Volume VI.* Washington D.C. Government Printing Office. Recuperado de <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1942v06/d393>

⁶Esta serie de documentos diplomáticos publicados por la Oficina del Historiador del Departamento de Estado de los Estados Unidos originalmente fueron editados en 1962-1963, sin embargo las ediciones usadas en el presente trabajo fueron generadas en el año 2018, en formato eBook, leídas a través de la plataforma Apple Books. Para más información, consulte <https://history.state.gov/historicaldocuments/ebooks>

Welles, S. (1942, Abril 28). [Document 400] “The Secretary of State to the Ambassador in Ecuador (Long)”. En W. Franklin & E. Perkins (eds.) (1963/2018). *Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers, 1942, The American Republics, Volume VI*. Washington D.C. Government Printing Office. Recuperado de <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1942v06/d400>

“Agreement Between the United States and Ecuador Regarding Principles Applying to Mutual Aid in the Prosecution of the War, Signed at Washington April 6, 1942” (1942, Abril 06) [Document 409]. En W. Franklin & E. Perkins (eds.) (1963/2018). *Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers, 1942, The American Republics, Volume VI*. Washington D.C. Government Printing Office. Recuperado de <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1942v06/d409>

Duggan, L. (1942, Junio 03). [Document 413]. “Memorandum by the Adviser on Political Relations (Duggan) to the Under Secretary of State (Welles)”. En W. Franklin & E. Perkins (eds.) (1963/2018). *Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers, 1942, The American Republics, Volume VI*. Washington D.C. Government Printing Office. Recuperado de <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1942v06/d413>

Department of State. (1942, Junio 09). [Document 414] “The Department of State to the Ecuadoran Embassy”. En W. Franklin & E. Perkins (eds.) (1963/2018). *Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers, 1942, The American Republics, Volume VI*. Washington D.C. Government Printing Office. Recuperado de <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1942v06/d414>

- Serie Treaties and other International Agreements of the United States of America 1776 - 1949⁷

“Defense Base at Salinas” (1943, Octubre 01). En U.S. Department Of State, & C. Bevans (Comp.), (1968). *Treaties and Other International Agreements of the United States of America: Volume 7 Bilateral treaties, 1776-1949: Denmark - France. United States, 1776 - 1949.* (pp. 379 – 380). Recuperado de Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/lltreaties-ustbv007/>.

- Fuentes de Prensa.

“La cita de América” (1939, Septiembre 25). [Artículo del periódico “El Comercio”, Quito, Ecuador, pág. 4]. Copia digitalizada del artículo en posesión del autor.

“América y el Ecuador” (1939, Septiembre 27). [Artículo del periódico “El Comercio”, Quito, Ecuador, pág. 4]. Copia digitalizada del artículo en posesión del autor.

“La paz continental” (1939, Septiembre 27). [Artículo del periódico “El Comercio”, Quito, Ecuador, pág. 4]. Copia digitalizada del artículo en posesión del autor.

“Soldado ecuatoriano fue asesinado por piquete de soldados peruanos” (1939, Septiembre 28). [Artículo del periódico “El Comercio”, Quito, Ecuador, pág. 1]. Copia digitalizada del artículo en posesión del autor.

“Canciller ecuatoriano plantea en Panamá el problema limítrofe entre el Ecuador y el Perú” (1939, Septiembre 28). [Artículo del periódico “El Comercio”, Quito, Ecuador, pág. 3]. Copia digitalizada del artículo en posesión del autor.

⁷ En la página de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (adjuntada en la cita) se menciona la fecha de publicación del texto como 1776. Para obtener un año más exacto en la publicación de esta compilación (1968), se utilizó la referencia obtenida de la entrada de este libro en Google Books, para más información visite https://books.google.com.ec/books/about/Treaties_and_Other_International_Agreeme.html?id=5SrRVp_vYGwC&redir_esc=y

“‘Nada en América, sin América’ Proclamó el Dr. Tobar Donoso en la Conferencia de la Habana” (1940, Julio 23). [Artículo del periódico “El Comercio”, Quito, Ecuador, pág. 1]. Copia digitalizada del artículo en posesión del autor.

“En América y por América”. (1941, Diciembre 13). [Artículo del periódico “El Comercio”, Quito, Ecuador, pág. 4]. Copia digitalizada del artículo en posesión del autor.

Fuentes Secundarias

Aguilar, A. (1968). *Pan-americanism, from Monroe to the Present*. Modern Reader

Aguirre, C. (2009). Hegemonía. En M. McKee, & R. Szumurk (Eds.), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos* (pp. 124 – 130). Siglo Veintiuno Editores

Anderson, P. (2020). *La palabra H, las peripecias de la Hegemonía*. Lectulandia. <https://ww2.lectulandia.com/book/la-palabra-h/>

Ardao, A. (1986). Panamericanismo y Latinoamericanismo. En K. Bathyanny, & G. Caetano. (2018). *Antología del pensamiento crítico uruguayo contemporáneo* (pp. 179-196). <https://doi.org/10.2307/j.ctvfjd0w9.14>

Arroyo del Río, C. (1943). *El apóstol del Panamericanismo*. International Business Machines Co.

Becker, M. (2017). Ecuador’s Early No-foreign Military Bases Movement. *Diplomatic History*, 41(3), 518-542. <https://doi.org/10.1093/dh/dhx031>

Bratzel, J. (2007). Introduction. En T. Leonard, & J. Bratzel (Eds.), *Latin America During World War II*, (pp. 1–13). Rowman & Littlefield Publishers. <https://books.google.com.ec/books?id=EVQeAAAAQBAJ>

Carr, E. (2016). *The Twenty Years’ Crisis, 1919–1939*. Palgrave Macmillan.

Child, J. (1979). From “Color” to “Rainbow”: U.S. Strategic Planning for Latin America, 1919-1945. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 21(2), 233–259. <https://doi.org/10.2307/165527>

Cramer, C. & Prutsch, U. (2012). Nelson A. Rockefeller’s Office of Inter-American Affairs and the Quest for Pan-American Unity: An Introductory Essay. En G. Cramer, & U. Prutsch (Eds.), *¡Américas unidas!: Nelson A. Rockefeller's Office of Inter-American Affairs (1940-46)* (pp. 15 – 51). Iberoamericana Vervuert.

Conn, S., Fairchild, B. (1989). *The Framework of Hemisphere Defense*. US Army Center of Military History.

Conn, S., Engelman, R., Fairchild, B. (2000). *Guarding the United States and its Outposts*. US Army Center of Military History.

Correa, J. (2020). Panamericanismo versus latinoamericanismo: tensión geopolítica y civilizacional. *Analecta Política*, 10(19), 56–76. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/4165/3862>

Cox, R. (1983). Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method. *Millennium*, 12(2), 162–175. <https://doi.org/10.1177/03058298830120020701>

Donghi, T. (2005). *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial

Espinosa, S. (1996). *Presidentes del Ecuador*. Editores Nacionales S.A.

Epps, W. (2009). *Maintaining the empire: diplomacy and education in U.S. - Ecuadorian relations, 1933-1963* [Tesis doctoral no publicada]. University of Texas at Austin. <http://hdl.handle.net/2152/8380>

Ferguson, N. (2005). *Colossus, The Rise and Fall of the American Empire*. Penguin Books.

————— (2006). *The War of the World, Twentieth-Century Conflict and the Descent of the West*. The Penguin Press.

Flor, M. (1942). *Panamericanismo y neutralidad*. Imprenta de la Universidad Central.

Fontana, B. (2008). Hegemony and Power in Gramsci. En R. Howson, & K. Smith (Eds). *Hegemony, Studies in Coercion and Consensus*. 81–106. Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780203927182>

Forgacs, D. (ed). (2000). *The Gramsci Reader, Selected Writings 1916-1935*. New York University Press

Friedman, M. (2004). "Todos son peligrosos". Intervencionismo y oportunismo en la expulsión de los alemanes del Ecuador, 1941-1945. *Procesos. Revista Ecuatoriana De Historia*, 1(20), 79–98. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i20.250>

Geoghegan, J. (2013). *Operation Storm*. Crown Publishers.

Haya de la Torre, V. (1946). *La Defensa Continental*. Americalee.

Herrera Santana, D. (2017). Hegemonía y Relaciones Internacionales/I Un estado del arte. *Revista De Relaciones Internacionales De La UNAM*, (127).
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/61145>

Hobsbawm, E. (1999). *Historia del Siglo XX*. Crítica.

Hodge Dupré, E. (2011). La defensa continental de América Latina en el pensamiento de Manuel Ugarte y Víctor R. Haya de la Torre (1900-1945). *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (52), 139–164.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742011000100008&lng=es&tling=es.

Idrovo, H. (2008). *Baltra-Base Beta Galápagos y la Segunda Guerra Mundial*. La Palabra/Ministerio de Cultura del Ecuador.

Inter-American Institute for International Legal Studies. (1966). *The Inter-American System, Its Development and Strengthening*. Oceana Publications, Inc.

Isaman, R. (1986). *Pearl Harbor: Strategy and Principles of War* [Reporte estudiantil público del Air Command and Staff College, Air University, USAF].
<https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a169199.pdf>

Kirkpatrick, C. (1994). *Defense of the Americas*. US Army Center of Military History.

Lauderbaugh, G. (2007). Bolivarian Nations: Securing the Northern Frontier. En T. Leonard, & J. Bratzel (Eds.), *Latin America During World War II* (pp. 121–136). Rowman & Littlefield Publishers. <https://books.google.com.ec/books?id=EVQeAAAAQBAJ>

————— (2010). Ecuador y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia. En B. Zepeda (Ed.), *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario* (pp. 265-296). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Leighton, R., & Coakley, R. (1995). *Global Logistics and Strategy 1940-1943*. US Army Center of Military History.

Lockey, J. (1920). *Pan-Americanism Its Beginnings*. The MacMillan Company

——— (1925). The Meaning of Pan-Americanism. *The American Journal of International Law*, 19(1), 104–117. <https://doi.org/10.2307/2189084>

López, J., Aubin, N., Bernard, V., & Guillerat, N. (2019). *Historia Visual de la Segunda Guerra Mundial*. Crítica.

Loveman, B. (2010). *No Higher Law, American Foreign Policy and the Western Hemisphere since 1776*. University of North Carolina Press.

Lyons, M., & Ulbrich, D. (2021). *World War II, A Global History*. Routledge.

Macías, E. (2008). *Historia General del Ejército Ecuatoriano, El Ejército Ecuatoriano en la campaña internacional de 1941 y en la post guerra, Tomo 5*. Centro de Estudios Históricos del Ejército. <https://www.cehist.mil.ec/images/2019/libros1/13.PDF>

Manguashca J., & North, L. (1991). Orígenes y significado del Velasquismo: Lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972. En R. Quintero (Ed.), *La Cuestión Regional y el Poder* (pp. 89–123). Corporación Editora Nacional – FLACSO – CERLAC. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44425.pdf>

Martínez Cuadrado, M. (1974). La política mundial entre 1919 y 1933. En J. Pijoan (Ed.), *Historia del Mundo, Tomo 10* (pp. 83–106). Salvat Editores Ecuatoriana S.A. y Salvat Editores S.A.

——— (1974). Años Cruciales: 1933 - 1939. En J. Pijoan (Ed.), *Historia del Mundo, Tomo 10* (pp. 107–130). Salvat Editores Ecuatoriana S.A. y Salvat Editores S.A.

Maurer, M. (1982). *Combat Squadrons of the Air Force World War II*. Albert F. Simpson Historical Research Center and Office of Air Force Headquarters USAF.

McConahay, M. J. (2018). *The Tango War: The Struggle for the Hearts, Minds and Riches of Latin America During World War II*. St. Martin's Publishing Group.
<https://books.google.com.ec/books?id=MHtJDwAAQBAJ>

Mecham, J. (1965). *A survey of United States - Latin American Relations*. Houghton Mifflin Company. <https://archive.org/details/surveyofunitedst0000mech/page/n3/mode/2up>

————— (2014). *The United States and Inter-American Security, 1889–1960*. University of Texas Press. <https://books.google.com.ec/books?id=AXD8AwAAQBAJ>

Office of the Historian. (2022). *The Dawes Plan, the Young Plan, German Reparations, and Inter-allied War Debts*. <https://history.state.gov/milestones/1921-1936/dawes>

Ospina Peralta, P. (2015). La Guerra de los Cuatro Días: ejército liberal y Partido Conservador. *Procesos. Revista Ecuatoriana De Historia*, 1(42), 66–99.
<https://doi.org/10.29078/rp.v1i42.570>

O'Neill, H. (1918). *The War in Africa and the Far East*. Longmans, Green and Co.

Padilla, E. (1943). *El hombre libre de América; un augurio para la postguerra*. Nuevo Mundo

Parks, E., & Rippey, J. (1940). The Galápagos Islands, A Neglected Phase of American Strategy Diplomacy. *Pacific Historical Review*, 9(1), 37–45. <https://doi.org/10.2307/3634125>

Pineo, R. (2007). *Ecuador and the United States: Useful Strangers*. University of Georgia Press

Pirenne, J. (1973). *Historia Universal Volumen VIII La Segunda Guerra Mundial*. Éxito S.A.

Rodríguez, A. (2022). Imperial Pan-Americanism. En J. Scarfi, & D. Sheinin. (Eds.), *The New Pan-Americanism and the Structuring of Inter-American Relations* (pp.11-21). Routledge.

Rowland, D. (1947). *History of the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs*. U.S. Government Printing Office. <https://books.google.com.ec/books?id=z-1YAAAAMAAJ>

Sadlier, D. J. (2012). *Americans All: Good Neighbor Cultural Diplomacy in World War II*. University of Texas Press. <https://books.google.com.ec/books?id=tVxPUQOFdykC>

Sakaida, H., Nila, G., & Takaki, K. (2006). *I-400: Japan's Secret Aircraft-carrying Strike Submarine: Objective Panama Canal*. Hikoki Publications Limited.

Salvador Lara, J. (2009). *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*. Fondo de Cultura Económica

Sessions, G. (1977). The Clark Memorandum Myth. *The Americas*, 34(1), 40-58. <https://doi.org/10.2307/980811>

Sheinin, D. (2016). Panamericanism. En E. Blum et al. (Eds). *America in the World, 1776 to the Present: A Supplement to the Dictionary of American History, 1st Edition* (pp. 820–821). Charles Scribner's Sons, a part of Gale, Cengage Learning.

Skinner, M. (1991). *Chief of Staff: Prewar plans and preparations*. US Army Center of Military History

Stoddart, M. (2007). Ideology, Hegemony, Discourse: A Critical Review of Theories of Knowledge and Power. *Social Thought & Research*, 28, 191–225.
<http://www.jstor.org/stable/23252126>

United States Bureau of Yards & Docks. (1947). *Building the Navy's Bases in World War II: History of the Bureau of Yards and Docks and the Civil Engineer Corps, 1940-1946*. U.S. Government Printing Office. <https://books.google.com.ec/books?id=FsEgAAAAMAAJ>

United States Army Air Force Personnel Narratives Division. (1945). *Combat Air Forces of World War II, Army of the United States*. Army Times.
<https://books.google.com.ec/books?id=Y0KtLLHkMyYC>

Vasquez, C. (2016). *A history of the United States Caribbean Defense Command (1941-1947)* [Tesis doctoral no publicada]. Florida International University.
<https://digitalcommons.fiu.edu/dissertations/AAI10255603>

Weathers, B. (1960). *Acquisition of Air Bases in Latin America, June 1939-June 1943* [Estudio Histórico no publicado para la Agencia de Investigación Histórica de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos]. United States Air Force Historical Research Agency.
<https://www.afhra.af.mil/Portals/16/documents/Studies/51-100/AFD-090601-032.pdf>

Wilman, G. (2014). *Perceptions of Pan-Americanism: U.S.-Latin American Relations c. 1900-1945* [Tesis de maestría no publicada]. Erasmus Universiteit Rotterdam.
<http://hdl.handle.net/2105/17851>

Yielding, T. (1983). *United States Lend-Lease Policy in Latin America* [Tesis doctoral no publicada]. North Texas State University.
<https://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metadc332292/>